

	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN 01-2016
			PÁGINA 1 de 99

INFORME FINAL AUDITORÍA

SUBPROCESOS AUDITADOS:
MANEJO DE PERSONAL DE UTL
PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION
INCAPACIDADES 2019-2020
LIQUIDACIÓN DE NÓMINA
ANÁLISIS PRESUPUESTAL

LÍDER DE LA AUDITORÍA:
DR. CARLOS EDUARDO VANEGAS VIVAS
COORDINADOR DEL CONTROL INTERNO

EQUIPO AUDITOR:
NIDIA CLEMENCIA HERNÁNDEZ BAQUERO
DANIELA ALEJANDRA HERNANDEZ ALARCON
DEISY MILENA PEÑA NUÑEZ

FECHA DE INICIO:
Julio 2020

FECHA DE TERMINACIÓN:
Diciembre de 2020

	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	2 de 99

CONTENIDO

INTRODUCCION		3
1. OBJETIVOS		5
1.1 Objetivo General		5
1.2 Objetivos Específicos		5
2. ALCANCE DE AUDITORIA		5
3. RESULTADO DE AUDITORIA		5
3.1. SUBPROCESO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL UTL		5
3.1.1. Marco normativo		5
3.1.2. Metodología de Trabajo		6
3.1.3. Análisis de Información		11
3.1.4. Observaciones		18
3.1.5. Recomendaciones		29
3.2. SUBPROCESO PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN		30
3.2.1. Marco Normativo		30
3.2.2. Metodología de Trabajo		30
3.2.3. Observaciones		31
3.2.4. Recomendaciones		33
3.3. SUBPROCESO: INCAPACIDADES		33
3.3.1. Marco Normativo		34
3.3.2. Metodología del trabajo		34
3.3.3. Análisis de información		35
3.3.4. Observaciones		41
3.3.5. Recomendaciones		43
3.4. SUBPROCESO DE LIQUIDACIÓN DE NÓMINA		44
3.4.1. Marco Normativo		44

	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	3 de 99

3.4.2. Metodología de trabajo	45
3.4.3. Análisis de información	50
3.4.4. Observaciones	82
3.4.5. Recomendaciones	827
3.5. ANÁLISIS PRESUPUESTAL	88
3.5.1. Marco Normativo	88
3.5.2. Metodología del trabajo	89
3.5.3. Muestra de auditoría	89
3.5.4. Análisis de información	89
3.5.4.1 Presupuesto Gastos de Funcionamiento	89
3.5.4.2 Presupuesto Gastos de Personal	90
3.5.4.3 Apropiación No Utilizada Gastos de Funcionamiento	91
3.5.4.4 Presupuesto Asignado para la Vivencia 2020	91
3.5.4.5 Presupuesto Gastos de Personal	92
3.5.4.6 Análisis Presupuestal de las novedades de Personal	93
3.5.4.6.1 Incapacidades 2019	93
3.5.4.6.2 Vacaciones 2019	94
3.5.4.6.3 Prima Técnica Salarial 2019	96
3.5.5. Observaciones	97
3.5.6. Recomendaciones	97
3.6 Registro de la Nómina en SIIF Nación	98
4. CONCLUSION	98

	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN 01-2016
			PÁGINA 4 de 99

INTRODUCCIÓN

La Oficina Coordinadora del Control Interno, con fundamento en las facultades que le han sido otorgadas por la Constitución, la Ley 87 de 1993 y demás normas en materia de Control Interno, en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría Interna vigencia 2019¹, realizó auditoría interna al Proceso Gestión del Talento Humano, con el fin de evaluar los resultados de la gestión administrativa y operativa, así como el cumplimiento de normas y disposiciones vigentes aplicables a la administración, durante la vigencia 2019 y 2020.

El ejercicio auditor se desarrolló siguiendo los lineamientos de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, el Comité Coordinador del Control Interno, el Estatuto de Auditoría y Código de Ética del Auditor, los riesgos inherentes al proceso, los procedimientos, sistemas y principios establecidos en la Constitución y las normas de auditoría de general aceptación.

Teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Plan Anual de Auditorías Internas, una vez analizados los informes de auditorías anteriores y contruidos los mapas de riesgos, se elaboró el memorando de planeación, definiéndose el siguiente proceso como objeto de evaluación dentro del presente proceso auditor: plan institucional de formación y capacitación, liquidación de nómina, incapacidades 2019-2020, manejo de personal de UTL.

Se evaluó que las actividades inherentes a los subprocesos se hubieran realizado conforme a la normatividad vigente aplicable a la Cámara de Representantes.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de auditoría establecidos para tal fin; por tanto, requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el presente informe. El control incluyó la evaluación, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión en cada uno de los procesos y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno. Las observaciones encontradas por el equipo auditor, serán establecidas como deficiencias para su corrección en el plan de mejoramiento del proceso, ello contribuirá al mejoramiento continuo de la organización y a un manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos.

	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 5 de 99	

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Evaluar el proceso de Talento Humano de la Cámara de Representantes, en relación al procedimiento de administración de personal de UTL, capacitación, incapacidades, liquidación de nómina y seguimiento al plan de mejoramiento de la Auditoría Interna 2019.

1.2. Objetivos Específicos

- Verificar el cumplimiento de los procesos de administración de personal de UTL.
- Verificar el cumplimiento de los Planes de Capacitación vigencia 2020.
- Verificar el cumplimiento normativo al proceso de incapacidades
- Verificar el cumplimiento normativo en la liquidación de nómina.
- Realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento a la Auditoría a Talento Humano efectuada para la Vigencia 2019.
- Realizar la verificación de la publicación de acuerdo a los lineamientos establecidos según la ley de transparencia. (norma de ley de transparencia).

2. ALCANCE DE AUDITORIA

La auditoría se realiza al proceso "Gestión de Talento Humano", con el propósito de evaluar la gestión realizada durante la vigencia 2019 y lo corrido de 2020 hasta el 30 de junio de 2020.

3. RESULTADO DE AUDITORIA

3.1. SUBPROCESO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL UTL

3.1.1. Marco normativo

- Ley 5 de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes".

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	6 de 99

- Ley 80 de 1993. “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.
- Ley 186 de 1995, por la cual se modifica la Ley Quinta de 1.992 que de acuerdo al ARTÍCULO 1°. Modifica el Artículo 388 de la Ley 5 de 1992.
- Ley 1150 de 2007. “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la Contratación con Recursos Públicos”.
- Decreto 1082 de 2015. “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”.

3.1.2. Metodología de Trabajo

El equipo auditor con el fin de realizar una evaluación al cumplimiento de la ley de transparencia de los procedimientos existentes a la administración de personal de utl en la Cámara de Representantes, realizó la consulta de los procedimientos internos publicados en la Página de la Entidad <https://www.camara.gov.co/procesos-y-procedimientos-2017>.

Inicio	La Cámara	Proceso Y Trámite Legislativo	Comisiones	Representantes	Prensa	Directorios	Contratación	Servicios Al Ciudadano
<p>- Gestión del Talento Humano</p>								
1. Plan Institucional de Formación y Capacitación								✖ Descargar archivo (76.78 KB)
2. Bienestar e Incentivos								✖ Descargar archivo (215.16 KB)
3. Seguridad y Salud en el Trabajo								✖ Descargar archivo (164.66 KB)
4. Estímulos educativos								✖ Descargar archivo (57.94 KB)
5. Atención de Urgencias Médicas								✖ Descargar archivo (132.14 KB)
6. Inventario de Medicamentos								✖ Descargar archivo (143.04 KB)
7. Liquidación de Nómina v.2019								✖ Descargar archivo (181.5 KB)
8. Certificado de Cesantías v.2019								✖ Descargar archivo (152 KB)
9. Sentencias judiciales								✖ Descargar archivo (145.06 KB)
10. Trámite de libranzas v.2019								✖ Descargar archivo (151 KB)
11. Aporte de Cesantías y Trámite de Retiro v. 2019								✖ Descargar archivo (164.5 KB)
12. Certificación de Tiempo de Servicio								✖ Descargar archivo (54.38 KB)
13. Certificaciones de Bonos Pensionales								✖ Descargar archivo (200.07 KB)
14. Comisión de Servicios								✖ Descargar archivo (76.35 KB)
15. Coordinación Evaluación de desempeño								✖ Descargar archivo (62.71 KB)
16. Gestión de Inducción y Reinducción								✖ Descargar archivo (152.39 KB)
17. Respuesta a Derechos de Petición y Requerimientos								✖ Descargar archivo (159.98 KB)
18. Situaciones Administrativas								✖ Descargar archivo (142.86 KB)
19. Traslado del SGSSS								✖ Descargar archivo (143.48 KB)
20. Vinculación de Personal								✖ Descargar archivo (157.41 KB)
21. Procedimiento Contratación UTL								✖ Descargar archivo (774.36 KB)

	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	7 de 99

De lo anterior una vez revisada la información publicada, se encontró que existen dos procedimientos para la administración de personal de UTL:

- En el numeral 20 Vinculación de Personal se evidenció el PROCEDIMIENTO VINCULACIÓN DE PERSONAL (Código 3THS1P2), donde se encuentra el Flujograma de Actividades de Nombramiento de UTL, del 18 de julio de 2017, que describe actividades, responsables y los registros documentales que las soportan.
- En el numeral 21 Procedimiento Contratación UTL se evidenció el PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN LEY 1150 DE 2007 - CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN - PERSONAL UNIDADES DE TRABAJO LEGISLATIVO (Código 3GJCP5), de abril de 2020, que describe actividades, responsables y los registros documentales que las soportan.

Muestra de Auditoría

Para determinar la muestra, el equipo auditor realizó una muestra aleatoria equivalente al 10% para la vigencia 2019, el número de Representantes para esta vigencia asciende a 170, es decir 17 Representantes relacionados a continuación:

Muestra Aleatoria Vigencia 2019 - Octubre y Diciembre

Número	Representante
1	JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO
2	JUANITA GOEBERTUS ESTRADA
3	HERNANDO GUIDA PONCE
4	GABRIEL SANTOS GARCÍA
5	FLORA PERDOMO ANDRADE
6	OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON
7	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA
8	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO
9	RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS
10	MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
11	ABEL DAVID JARAMILLO LARGO

	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	8 de 99

Número	Representante
12	ADRIANA GOMEZ MILLAN
13	ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ
14	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
15	ALEXANDER BERMUDEZ LASSO
16	ALFREDO APE CUELLO BAUTE
17	ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA

Fuente Propia – Grupo Auditor

Para la vigencia 2020, se realizó una muestra del 37%, es decir equivalente a 64 Representantes.

Muestra Aleatoria Vigencia 2020 - enero y abril

Número	Representante
1	ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
2	ADRIANA GOMEZ MILLAN
3	ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS
4	ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ
5	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
6	ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO
7	ALFREDO APE CUELLO BAUTE
8	ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
9	ALONSO JOSE DEL RIO CABARCAS
10	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA
11	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA
12	ANATOLIO HERNANDEZ LOZANO
13	ANDRES DAVID CALLE AGUAS
14	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO
15	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	9 de 99

Número	Representante
16	AQUILEO MEDINA ARTEAGA
17	ARMANDO ANTONIO ZABARAIN D'ARCE
18	ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA
19	ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
20	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ
21	BUENAVENTURA LEON LEON
22	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
23	CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN
24	CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
25	CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
26	CARLOS JULIO BONILLA SOTO
27	CARLOS MARIO FARELO DAZA
28	CATALINA ORTIZ LALINDE
29	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO
30	CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO
31	CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY
32	CESAR EUGENIO MARTINEZ RESTREPO
33	CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR
34	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE
35	CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON
36	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ
37	CRISANTO PIZO MAZABUEL
38	DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA
39	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
40	DIEGO JAVIER OSORIO JIMENEZ
41	DIEGO PATIÑO AMARILES
42	DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	10 de 99

Número	Representante
43	EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN
44	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ
45	EDWIN ALBERTO VALDES RODRIGUEZ
46	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA
47	ELBERT DIAZ LOZANO
48	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
49	ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO
50	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO
51	ENRIQUE CABRALES BAQUERO
52	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
53	ERWIN ARIAS BETANCUR
54	ESTEBAN QUINTERO CARDONA
55	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON
56	FABIAN DIAZ PLATA
57	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS
58	FELIPE ANDRES MUÑOZ DELGADO
59	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA
60	FLORA PERDOMO ANDRADE
61	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA
62	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI
63	GABRIEL SANTOS GARCIA
64	GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ

Fuente Propia – Grupo Auditor

Con lo anterior se busca una muestra representativa, de acuerdo con los criterios de auditoría.

	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 11 de 99	

- **Solicitud de Información**

Mediante la nota interna OCCI.1.7.043 del 2 de julio de 2020, se realizó la solicitud de información a la División de Personal, con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos existentes al Proceso de administración de personal de las Unidades de Trabajo Legislativo adoptado por la Corporación.

- Normograma del Proceso de Talento Humano
- Procedimiento actualizado del plan institucional de capacitación.
- Procedimiento actualizado de liquidación de nómina.
- Procedimiento actualizado de administración de personal- UTL
- Nómina para los meses de octubre y diciembre del 2019 y de enero y abril del 2020.
- Consolidado de incapacidades para el año 2019 y primer cuatrimestre del 2020 (enero a mayo 2020). Informe de la gestión de recobro de las incapacidades

3.1.3. Análisis de Información

De acuerdo a lo contemplado en la Ley 186 de 1995, por la cual se modifica la Ley Quinta de 1.992 que de acuerdo al **ARTÍCULO 1°**. Modifica el Artículo 388 de la Ley 5 de 1992. El artículo 388 de la Ley 5a de 1992 quedará así: “*Artículo 388. Unidad de Trabajo Legislativo de los Congresistas. Cada Congresista contará, para el logro de una eficiente labor legislativa, con una Unidad de Trabajo a su servicio, integrada por no más de 10 empleados y/o contratistas. Para la provisión de estos cargos cada Congresista postulará, ante la Mesa Directiva, en el caso de la Cámara, y ante el Director General o quien haga sus veces, en el caso del Senado, el respectivo candidato para su libre nombramiento y remoción o para su vinculación por contrato.*

La Planta de Personal de cada Unidad de Trabajo Legislativo de los Congresistas se conformará dentro de las posibilidades que permite la combinación de rangos y nominaciones señalados en este artículo a escogencia del respectivo Congresista. El valor del sueldo mensual de dicha planta o Unidad de Trabajo no podrá sobrepasar el valor de 50 salarios mínimos legales mensuales para cada unidad.

Los cargos de la Unidad de Trabajo Legislativo de los Congresistas tendrán la siguiente nomenclatura y escala de remuneración:

Denominación	Salarios Mínimos
Asistente I	Tres (3)
Asistente II	Cuatro (4)
Asistente III	Cinco (5)

	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	12 de 99

Asistente IV	Seis (6)
Asistente V	Siete (7)
Asesor I	Ocho (8)
Asesor II	Nueve (9)
Asesor III	Diez (10)
Asesor IV	Once (11)
Asesor V	Doce (12)
Asesor VI	Trece (13)
Asesor VII	Catorce (14)
Asesor VIII	Quince (15)

La certificación de cumplimiento de labores de los empleados y/o contratistas de la Unidad de Trabajo Legislativo, será expedida por el respectivo Congresista.

PARÁGRAFO. Cuando se trate de la Calidad de Asesor, podrá darse la vinculación por virtud de contrato de prestación de servicios debidamente celebrado. El Congresista podrá solicitar a la autoridad nominadora que disponga la iniciación de las labores contratadas desde el mismo momento de la designación del Asesor.

En el evento de vinculación mediante contrato de prestación de servicios, no se considerarán prestaciones sociales en el valor del contrato celebrado, ni habrá lugar al reconocimiento o reclamación de ellas; **salvo de los aportes al régimen de seguridad social que serán pagados por el Congreso.** Texto subrayado declarado **INEXEQUIBLE** por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-124 de 2004

Las calidades para ser asesor serán definidas mediante resolución de la Mesa Directiva de la Cámara y de la Comisión de Administración del Senado, conjuntamente.”

En la respuesta dada por la División de Personal, informa mediante correo electrónico el día 21 de Julio del 2020, que la información referente a la conformación de los integrantes de las Unidades de Trabajo Legislativo está disponible en el Link de Transparencia, <https://www.camara.gov.co/miembros-utl>, para ser auditadas por el equipo auditor.

Las nóminas solicitadas fueron enviadas mediante correo electrónico el día 7 de julio junto con el procedimiento actualizado de liquidación de nómina.

El equipo auditor analizará los procedimientos según las vigencias y periodo auditado.

El propósito del ejercicio auditor, es realizar la verificación del cumplimiento a la ley 186 de 1995 artículo 1°, que no debe sobrepasar los 50 salarios mínimos legales vigentes para el año 2019 de \$41.405.800 y para el año 2020 de \$43.890.150 e integrada por no más de 10 empleados y/o contratistas e identificar si el control del procedimiento si se realiza por parte de personal en los meses de octubre 2019, diciembre 2019, enero 2020 y abril 2020.

Valores de referencia

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 13 de 99	

	Cumple con los 50 SMLV
	Soprepasa los 50 SMLV
	No sobrepasan los 50 SMLV

Vigencia 2019

Número	Representante	oct-19	dic-19
1	JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO	29.812.176	35.608.988
2	JUANITA GOEBERTUS ESTRADA	41.405.800	43.890.148
3	HERNANDO GUIDA PONCE	28.155.944	26.886.166
4	GABRIEL SANTOS GARCIA	31.468.408	30.640.292
5	FLORA PERDOMO ANDRADE	41.405.800	41.957.877
6	OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON	45.546.380	39.749.568
7	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	38.093.336	39.639.153
8	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO	39.087.075	45.546.380
9	RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS	37.265.220	34.780.872
10	MILTON HUGO ANGULO VIVEROS	39.749.568	40.577.684
11	ABEL DAVID JARAMILLO LARGO	41.405.800	41.405.800
12	ADRIANA GOMEZ MILLAN	34.780.872	20.702.900
13	ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ	36.437.104	28.155.944
14	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	34.780.872	34.780.872
15	ALEXANDER BERMUDEZ LASSO	41.405.800	41.405.800
16	ALFREDO APE CUELLO BAUTE	41.405.800	41.405.800
17	ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA	41.405.800	42.233.916

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	14 de 99	

fecha	Representante	Nº cc	nombre	cargo	salario	TOTAL	Nomina utl 2019: 41.405.800 50 salarios mínimos
oct.-19	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO	19388413	ARMANDO SABARAIN MORENO MARTINEZ	ASISTENTE IV	\$ 4,968,696	\$ 39,087,075	Observaciones: en el mes de octubre la honorable representante cumple con el presupuesto de 50 salarios mínimos (\$41.405.800) para su UTL, sin embargo en el mes de diciembre se ve reflejado un desfase de \$4.140.580 del presupuesto anual permitido.
oct.-19	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO	53083604	NINA JOHANA LEMUS GUERRERO	ASISTENTE IV	\$ 4,968,696		
oct.-19	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO	79755746	ALFONSO SANCHEZ SILVA	ASESOR VIII	\$ 12,421,740		
oct.-19	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO	39796982	GILMA STELLA TORRES VILLALBA	ASISTENTE II	\$ 3,312,464		
oct.-19	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO	1010179665	LEIDY CONSTANZA PINEDA SALAZAR	ASESOR I	\$ 6,624,928		
oct.-19	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO	79421813	HENRY SOSA MOLINA	ASISTENTE III	\$ 4,140,580		
oct.-19	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO	79656103	GIOVANNY EBERTO SANDOBAL	ASISTENTE IV	\$ 2,649,971		
dic.-19	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO	19388413	NINA JOHANA LEMUS GUERRERO	ASISTENTE IV	\$ 4,968,696	\$ 45,546,380	
dic.-19	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO	53083604	ALFONSO SANCHEZ SILVA	ASISTENTE IV	\$ 12,421,740		
dic.-19	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO	79755746	GILMA STELLA TORRES VILLALBA	ASESOR VIII	\$ 3,312,464		
dic.-19	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO	39796982	LEIDY CONSTANZA PINEDA SALAZAR	ASISTENTE II	\$ 6,624,928		
dic.-19	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO	1010179665	HENRY SOSA MOLINA	ASESOR I	\$ 4,140,580		
dic.-19	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO	79421813	GIOVANNY EBERTO SANDOBAL	ASISTENTE III	\$ 4,968,696		
dic.-19	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO	79656103	MARCO TULIO LEGUIZAMON ROA	ASISTENTE IV	\$ 9,109,276		

Vigencia 2020

Número	Representante	ene-20	abr-20
1	ABEL DAVID JARAMILLO LARGO	36.867.726	36.867.726
2	ADRIANA GOMEZ MILLAN	25.602.588	43.890.150
3	ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS	31.454.608	43.890.150
4	ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ	40.378.938	42.134.544
5	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	36.867.726	36.867.726
6	ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO	42.134.544	43.890.150
7	ALFREDO APE CUELLO BAUTE	43.890.150	43.890.150
8	ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA	44.767.953	43.890.150
9	ALONSO JOSE DEL RIO CABARCAS	39.062.234	43.890.150
10	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	39.852.256	43.890.150
11	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	45.879.837	43.890.150
12	ANATOLIO HERNANDEZ LOZANO	43.304.948	43.890.150
13	ANDRES DAVID CALLE AGUAS	37.745.529	43.890.150
14	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO	40.642.279	43.890.150

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 15 de 99	

Número	Representante	ene-20	abr-20
15	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	34.234.317	40.320.418
16	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	39.501.135	43.890.150
17	ARMANDO ANTONIO ZABARAIN D´ARCE	33.356.514	43.890.150
18	ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA	45.645.756	43.890.150
19	ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA	34.673.219	43.890.150
20	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	24.578.485	29.845.302
21	BUENAVENTURA LEON LEON	52.082.978	44.709.433
22	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	19.311.666	40.378.938
23	CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN	36.867.726	43.890.150
24	CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX	43.890.150	43.890.150
25	CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO	43.890.150	43.890.150
26	CARLOS JULIO BONILLA SOTO	51.040.371	47.606.183
27	CARLOS MARIO FARELO DAZA	46.523.559	43.890.150
28	CATALINA ORTIZ LALINDE	29.494.181	30.723.105
29	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO	37.745.529	37.745.529
30	CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO	25.456.287	43.890.150
31	CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY	34.234.317	30.723.105
32	CESAR EUGENIO MARTINEZ RESTREPO	37.745.529	43.890.150
33	CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR	50.034.771	43.890.150
34	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	41.256.741	43.890.150
35	CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON	44.416.832	43.890.150
36	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	42.573.446	43.890.150
37	CRISANTO PIZO MAZABUEL	42.134.544	43.012.347
38	DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA	29.055.279	43.890.150
39	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	37.452.929	43.890.150
40	DIEGO JAVIER OSORIO JIMENEZ	32.478.711	37.745.529
41	DIEGO PATIÑO AMARILES	44.767.953	43.890.150

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 16 de 99	

Número	Representante	ene-20	abr-20
42	DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE	43.012.347	43.890.150
43	EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN	55.301.589	47.401.362
44	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	37.745.529	43.890.150
45	EDWIN ALBERTO VALDES RODRIGUEZ	28.967.499	43.890.150
46	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA	49.156.968	43.890.150
47	ELBERT DIAZ LOZANO	18.433.863	43.890.150
48	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	19.311.666	22.822.878
49	ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO	49.156.968	31.600.908
450	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	30.020.863	43.890.150
51	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	27.065.593	29.845.302
52	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	37.306.628	33.356.514
53	ERWIN ARIAS BETANCUR	37.043.286	36.867.726
54	ESTEBAN QUINTERO CARDONA	31.600.908	43.890.150
55	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	52.668.180	34.234.317
56	FABIAN DIAZ PLATA	40.378.938	37.745.529
57	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	42.134.544	35.112.120
58	FELIPE ANDRES MUÑOZ DELGADO	18.433.863	41.256.741
59	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	41.256.741	43.890.150
60	FLORA PERDOMO ANDRADE	43.012.347	43.890.150
61	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA	46.523.559	43.890.150
62	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	46.523.559	42.134.544
63	GABRIEL SANTOS GARCIA	32.478.711	28.967.499
64	GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ	41.695.643	43.890.150

	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 18 de 99	

3.1.4. Observaciones

- **Antecedentes normativos**

Existen inconsistencias en la información publicada en el portal con relación a los procesos y procedimientos actualizados y aprobados en el 2019, los cuales fueron depositados en la carpeta de información de 2017.

Además se encuentra publicado el manual de procesos 2018 para el cual no fue posible identificar el acto administrativo mediante el cual se aprobó y publicó en el siguiente link. . <https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2020-03/MANUAL%20DE%20PROCEDIMIENTOS%20Y%20PROCESOS%20CAMARA%20-%20V%202018.pdf>.

La información publicada en la página web de la entidad con relación a los procesos y procedimientos, presentan deficiencias dado que las informaciones contenidas en las carpetas difieren de las fechas de aprobación de los mismos, es decir en la carpeta del 2017 existen procedimientos del 2019 y 2020 <https://www.camara.gov.co/index.php/procesos-y-procedimientos-2017> .

Así mismo, el procedimiento CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN LEY 1150 DE 2007 - CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN - PERSONAL UNIDADES DE TRABAJO LEGISLATIVO (Código 3GJCP5), está publicado y no se evidenció la aprobación.

- **Procedimientos de Vinculación de Personal**

Teniendo en cuenta que la ley y el procedimiento interno establece que los representantes cuentan con un cupo de 10 personas y/o con una asignación presupuestal equivalente a 50 salarios mínimos legales vigentes para el año 2019 de \$41.405.800 y para el año 2020 de \$43.890.150, a continuación, se relacionan los representantes a los cuales se les realizara la validación según la muestra seleccionada:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	19 de 99

Vigencia 2019

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	MES
JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO	octubre y diciembre
HERNANDO GUIDA PONCE	octubre y diciembre
GABRIEL SANTOS GARCIA	octubre y diciembre
OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON	diciembre
ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	octubre y diciembre
GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO	Octubre
RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS	octubre y diciembre
MILTON HUGO ANGULO VIVEROS	octubre y diciembre
ADRIANA GOMEZ MILLAN	octubre y diciembre
ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ	octubre y diciembre
ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	octubre y diciembre

Vigencia 2020

Representante	Meses
ABEL DAVID JARAMILLO LARGO	ENERO Y ABRIL
ADRIANA GOMEZ MILLAN	ENERO
ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS	ENERO
ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ	ENERO Y ABRIL
ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	ENERO Y ABRIL
ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO	ENERO
ALONSO JOSE DEL RIO CABARCAS	ENERO
ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	ENERO
ANATOLIO HERNANDEZ LOZANO	ENERO
ANDRES DAVID CALLE AGUAS	ENERO
ANGEL MARIA GAITAN PULIDO	ENERO
ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	ENERO Y ABRIL

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	20 de 99

Representante	Meses
AQUILEO MEDINA ARTEAGA	ENERO
ARMANDO ANTONIO ZABARAIN D'ARCE	ENERO
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA	ENERO
BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	ENERO Y ABRIL
BUENAVENTURA LEON LEON	ENERO Y ABRIL
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	ENERO Y ABRIL
CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN	ENERO
CATALINA ORTIZ LALINDE	ENERO Y ABRIL
CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO	ENERO Y ABRIL
CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO	ENERO
CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY	ENERO Y ABRIL
CESAR EUGENIO MARTINEZ RESTREPO	ENERO
CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	ENERO
CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	ENERO
CRISANTO PIZO MAZABUEL	ENERO Y ABRIL
DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA	ENERO
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	ENERO
DIEGO JAVIER OSORIO JIMENEZ	ENERO Y ABRIL
DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE	ENERO
EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ENERO
EDWIN ALBERTO VALDES RODRIGUEZ	ENERO
ELBERT DIAZ LOZANO	ENERO
ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	ENERO Y ABRIL
ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO	ABRIL
EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	ENERO
ENRIQUE CABRALES BAQUERO	ENERO Y ABRIL
ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	ENERO Y ABRIL

	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	21 de 99

Representante	Meses
ERWIN ARIAS BETANCUR	ENERO Y ABRIL
ESTEBAN QUINTERO CARDONA	ENERO
FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	ABRIL
FABIAN DIAZ PLATA	ENERO Y ABRIL
FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	ENERO Y ABRIL
FELIPE ANDRES MUÑOZ DELGADO	ENERO Y ABRIL
FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	ENERO
FLORA PERDOMO ANDRADE	ENERO
GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	ABRIL
GABRIEL SANTOS GARCIA	ENERO Y ABRIL
GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ	ENERO

De la verificación realizada a los periodos objeto de análisis y según la información publicada en los listados de integrantes de UTL de los meses de octubre y diciembre del 2019, los representantes relacionados a continuación no dieron cumplimiento y superan los 50 SMLV:

Vigencia 2019

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	MES
JUANITA GOEBERTUS ESTRADA	diciembre
OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON	octubre
GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO	diciembre
FLORA PERDOMO ANDRADE	diciembre
ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA,	diciembre

En la vigencia 2020, los Representantes relacionados a continuación superaron el presupuesto asignado de los 50 SMLV en los meses de enero y abril respectivamente, de acuerdo a la información publicada:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	22 de 99

Vigencia 2020

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	MES
ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA,	enero
CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR,	enero
ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	enero
ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA	enero
CARLOS JULIO BONILLA SOTO	enero y abril
CARLOS MARIO FARELO DAZA	enero
CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON	enero
DIEGO PATIÑO AMARILES	enero
EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN	enero y abril
EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA	enero
ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO	enero
FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	enero
FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA	enero
GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	enero

Ahora, con relación al número de personas vinculadas a la unidad legislativa, la cual no puede ser superior a 10 funcionarios y/o contratistas, los siguientes representantes superaron el número de funcionarios establecido por la norma.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	MES
CARLOS JULIO BONILLA SOTO	Enero 2020 – 11 funcionarios
FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	Enero 2020 - 12 funcionarios

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	23 de 99	

1022370578	RODRIGO JOSE ARENAS MAYAUDON	ASISTENTE II	CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
1127943825	PAULO ADOLFO FILIGRANA CARABALI	ASISTENTE II	CARLOS JULIO BONILLA SOTO
10487713	ARLEY CAJIAO MINA	ASISTENTE V	CARLOS JULIO BONILLA SOTO
10551373	MARIA AMPARO CABEZAS ORTIZ	ASISTENTE I	CARLOS JULIO BONILLA SOTO
41622478	JANETT DEL SOCORRO NAME VÁSQUEZ	ASISTENTE V	CARLOS JULIO BONILLA SOTO
51685884	JUAN GUILLERMO FRANCO BALANTA	ASISTENTE II	CARLOS JULIO BONILLA SOTO
1130605612	FREIRE ROBERTO SANTANDER ÑAÑEZ	ASISTENTE V	CARLOS JULIO BONILLA SOTO
10546138	DIANA MARCELA GALARZA BARCO	ASESOR IV	CARLOS JULIO BONILLA SOTO
34614893	DEISY JOHANNA ARDILA ROJAS	ASISTENTE V	CARLOS JULIO BONILLA SOTO
37863656	DANIELA FRANCO BALANTA	ASISTENTE III	CARLOS JULIO BONILLA SOTO
1144046066	ANDREA PAOLA GONZALEZ NIEVES	ASESOR II	CARLOS JULIO BONILLA SOTO
76317647	EDWIN CARVAJAL FERNANDEZ	ASISTENTE V	CARLOS JULIO BONILLA SOTO
1128274743	EDWIN YOIDE GUARDELA PADILLA	ASISTENTE IV	CARLOS MARIO FARELO

1128405850	PEDRO JUAN ARANGO VARGAS	ASISTENTE IV	ESTEBAN QUINTERO CARDONA	
1037636270	SERGIO AUGUSTO MANOSALVA AGREDO	ASISTENTE IV	ESTEBAN QUINTERO CARDONA	
1098631202	ALBERTINO HERNANDEZ RIASCOS	ASESOR IV	EX REP. NUBIA LOPEZ MORALES	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON
1480371	CARLOS FELIPE PALTA GUZMAN	ASISTENTE I	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	
10540772	VICTOR HUGO DIAZ MUÑOZ	ASESOR III	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	
10546086	DAIRA ROCIO GARCÉS LOPEZ	ASISTENTE IV	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	
25289461	ANALIDA MEDINA PERDOMO	ASISTENTE IV	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	
25559922	YAMILE GIRALDO PEREZ	ASISTENTE I	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	
26425398	KATALINA HENAO MUÑOZ	ASISTENTE V	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	
34329409	JUAN SEBASTIAN FORERO CARDENAS	ASISTENTE V	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	
1015461974	JOHN HELTHON ORDOÑEZ BENAVIDES	ASISTENTE I	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	
1061729619	JOHAN SEBASTIAN VALENCIA TOMBE	ASISTENTE I	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	
1061790745	MARYURY COLORADO APONZA	ASISTENTE IV	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	
1067463755	MARIA FERNANDA DELGADO CRUZ	ASISTENTE I	FABIAN ALBERTO MUÑOZ CERON	
1095914586	NATALIA MURCIA DIAZ	ASISTENTE I	FABIAN DIAZ PLATA	
1095913811	DAVANNA ESTEBANY GRIMALDO MARTINEZ	ASESOR III	FABIAN DIAZ PLATA	

- En lo referente a la información publicada, una vez revisados los informes de integrantes de UTL y las nóminas se encontraron las siguientes debilidades en la información tales como:

1. Existen funcionarios que se relacionan en los listados de UTL, pero no presentan trazabilidad en la liquidación de la nómina.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	24 de 99

Vigencia 2019

FUNCIONARIO	UTL	MES
EDWIN ESNEIDER CARDENAS LADINO	OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON	DICIEMBRE
JAIME MARTINEZ FERRE	JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO	DICIEMBRE
KAROL JOHANA MUÑOZ TRUJILLO	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	DICIEMBRE
DIANA CAROLINA ESPAÑA PARRASI	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	DICIEMBRE
MARIA PAULA RAMIREZ BARON	ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO	DICIEMBRE
ANA BEATRIZ SANTAMARIA GIRALDO	ADRIANA GOMEZ MILLAN	DICIEMBRE
PEDRO DE JESUS DURAN	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	DICIEMBRE

Vigencia 2020

FUNCIONARIO	UTL	MES
CARLOS ALBERTO BEJARANO CASTILLO	ADRIANA GOMEZ MILLAN	ENERO
PEDRO DE JESUS DURAN	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	ENERO
ADRIANA MARGARITA ELIAS TULENA	ALONSO JOSE DEL RIO CABARCAS	ENERO
ALEJANDRO NEIRA SERNA	ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA	ENERO
YENNY PATRICIA ALARCON PEREZ	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	ENERO
ALEJANDRO NIETO CARDENAS	CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN	ENERO
FREIRE ROBERTO SANTANDER ÑAÑEZ	CARLOS JULIO BONILLA SOTO	ENERO
DIANA CAROLINA LINERO FLOREZ	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO	ENERO
HECTOR FABIO GONZALEZ ALZATE	CRISANTO PIZO MAZABUEL	ENERO
MARIA JIMENA MUNERA ALVAREZ	DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA	ENERO
CAMILO ANDRES MARIN ESCOBAR	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	ENERO

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	25 de 99

FUNCIONARIO	UTL	MES
LUIS EDUARDO GUTIERREZ MAZA	DIEGO JAVIER OSORIO JIMENEZ	ENERO
SILVIA JULIANA VALDIVIESO MENDOZA	EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN	ENERO
KATHERYN ANDREA CUBILLOS LEGUIZAMON	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ENERO
BRENDA MAGALY RESTREPO PLAZAS	EDWIN ALBERTO VALDES RODRIGUEZ	ENERO
ALEJANDRO TORRES GARCIA	EDWIN ALBERTO VALDES RODRIGUEZ	ENERO
JORGE IVAN RICO BERMUDEZ	CIRO FERNANDEZ NÑEZ	ABRIL
DIANYS LICET SANCHEZ ALMANZA	ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO	ABRIL

2. Los números de cédulas de los funcionarios no corresponden a los que están en nómina, como se muestra a continuación:

CÉDULA LISTADO DE UTL	NOMBRE	CÉDULA EN LA NOMINA
10167827	HILDA CARDENAS	28722367
28722367	GUIANCARLO ALFARO CALDERON	93452237
93452237	CAMILA ANDREA CASABIANCA VASQUEZ	1110478367
1110478367	DAYAN CATERINE VARON BUENAVENTURA	38144099
38144099	LINA FERNANDA BETANCOURT	1010175234
1010175234	JESSICA ALEXANDRA LUNA MORALES	1022413062
1022413062	MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ BARBOSA	1110540532
1110540532	AMINTA BARRAGAN GALICIA	65747837
65747837	DANIEL ANDRES ARDILA GUTIERREZ	1121894265
1121894265	LUZ ADRIANA MARTINEZ RODRIGUEZ	52103915
52103915	YELINNETH BERNAL PAEZ	52428371
52428371	DANIEL ESTEBAN RAMIREZ CANO	1032427464
1032427464	DEIBY MAURICIO OCHOA PINEDA	80201479

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO
			A-EI.CI.1-F06
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	26 de 99

111	10197621	HILDA GARDENAS	ASISTENTE III	ANGEL MARIA GAITAN PUJIDO
112	10197622	GUANCARLO ALFARO CALDERON	ASISTENTE III	ANGEL MARIA GAITAN PUJIDO
113	10197623	CAMILA ANDREA CASABIANCA VASQUEZ	ASISTENTE II	ANGEL MARIA GAITAN PUJIDO
114	10197624	DAYAN CATERINE VARON BUENAVENTURA	ASISTENTE III	ANGEL MARIA GAITAN PUJIDO
115	10197625	LINA FERNANDA BETANCOURT	ASESOR V	ANGEL MARIA GAITAN PUJIDO
116	10197626	JESSICA ALEXANDRA LUNA MORALES	ASESOR I	ANGEL MARIA GAITAN PUJIDO
117	10197627	MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ BARBOSA	ASISTENTE I	ANGEL MARIA GAITAN PUJIDO
118	10197628	ANINTA BARRAGAN GALICIA	ASISTENTE III	ANGEL MARIA GAITAN PUJIDO
119	10197629	DANIEL ANDRES ARDILA GUTIERREZ	ASISTENTE I	ANGEL MARIA GAITAN PUJIDO
120	10197630	LUZ ADRIANA MARTINEZ RODRIGUEZ	ASISTENTE I	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL
121	10197631	YELINNEITH BERNAL PAEZ	ASISTENTE V	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL
122	10197632	DANIEL ESTEBAN RAMIREZ CANO	ASISTENTE I	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL
123	10197633	DEIBY MAURICIO OCHOA PINEDA	ASISTENTE II	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL

3. La información publicada con relación a los cargos desempeñados carece de coherencia como se evidencia a continuación:

La funcionaria ALMA LUZ JIMENEZ CONRADO de la UTL del Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, presenta inconsistencias trazabilidad dado que en el mes de enero la funcionaria, se encuentra en listado de UTL con el cargo de Asistente II

85462952	JUAN CARLOS SIERRA CARMONA	ASISTENTE III	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA
79373319	DANIELA ORDOÑEZ CABAS	ASISTENTE II	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA
1082930356	MARTHA PATRICIA JIMENEZ SANCHEZ	ASISTENTE II	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA
32700586	YENNY PATRICIA POSADA RICO	ASESOR V	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA
52177483	CRISTIAN ALBERTO QUIMBAYO SANCHEZ	ASISTENTE IV	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA
1083554493	ALMA LUZ JIMENEZ CONRADO	ASISTENTE II	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA
39033531	FREDDY ALEXANDER RIVERA MORENO	ASESOR VIII	FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA

Para el mes de abril, se relaciona como Asesor VIII

1082930356	ORDOÑEZ CABAS	DANIELA	Asistente II	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA
1083554493	Quimbayo Sanchez	Cristian Alberto	Asistente II	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA
32700586	JIMENEZ SANCHEZ	MARTHA PATRICIA	Asesor V	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA
39033531	JIMENEZ CONRADO	ALMA LUZ	Asesor VIII	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA
52177483	POSADA RICO	YENNY PATRICIA	Asistente IV	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA
79373319	SIERRA CARMONA	JUAN CARLOS	Asistente II	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA
85462952	VIVES CAMARGO	CARLOS MIGUEL	Asistente III	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA
Cuenta FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE				7

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EICI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	27 de 99

- Ahora bien, en la verificación de la a nómina el sueldo liquidado corresponde a Asesor VIII (15 SMLV = 13.167.045)

1040	M1249867	38880388	RAMIREZ LÓPERA, MARIA EUGENIA	1038	29/01/2020	30	3.511.212,00	
1041	M55149	38870385	HURTADO SANCHEZ, NORMA	1039	29/01/2020	30	7.918.880,00	
1042	M55333	30033531	JIMENEZ CONRADO, ALMA LUZ	1040	29/01/2020	30	13.167.045,00	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DA
1043	M793827	30048257	VALENZUELA YANEZ, KARINA BEATRIZ	1041	29/01/2020	30	2.833.409,00	CARLOS MARIO FARELO DAZA
1044	M778077	30087823	ORTEGA SANCHEZ, ELSA DEL CARMEN	1042	29/01/2020	30	5.288.818,00	

- La funcionaria ADRIANA MARGARITA ELIAS TULENA se encuentra relacionada en el listado de dos UTL's correspondientes a los representantes ANDRES DAVID CALLE AGUAS Y ALONSO JOSÉ DEL RIO CABARCAS, para el mes de enero del 2020.

30579727	ADRIANA MARGARITA ELIAS TULENA	ASISTENTE IV	ALONSO JOSE DEL RIO CABARCAS
1044918181	RAMIRO ANTONIO RIVERO VERGARA	ASISTENTE I	ALONSO JOSE DEL RIO CABARCAS
9111916	MARELYS MARIA QUINTERO HERNANDEZ	ASISTENTE V	ALONSO JOSE DEL RIO CABARCAS

114180287	JAIRO GARRIBOLDI QUINTERO	ASISTENTE III	ANDRES DAVID CALLE AGUAS
106707600	ROSAURA GOMEZ GOMEZ	ASISTENTE II	ANDRES DAVID CALLE AGUAS
30579727	ADRIANA MARGARITA ELIAS TULENA	ASISTENTE IV	ALONSO JOSE DEL RIO CABARCAS, Tambien esta en esta utl
10167827	HILDA GARCENAS	ASISTENTE III	ANGEL MARIA GAITAN PUJIDO

Es decir, persisten las deficiencias en la información publicada en la página web.

- La publicación en el link de transparencia “Integrantes de UTLs” no relaciona el personal vinculado de las personas por contrato.
- Así mismo existen debilidades en la clasificación de la información, la búsqueda, análisis y conciliación es muy dispendiosa como se evidencia a continuación:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
	CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	28 de 99

- Reporte de Nómina de diciembre de 2019**

Cedula	Nombre	Codigo	Concepto	Total	T con	DEVENGO	DESCUENTO
177083	JORGE CHAVARRO BUSTOS	1	SUELDO	6,624,928	DEVENGO	6,624,928	-
177083	JORGE CHAVARRO BUSTOS	200	APORTES EN SALUD	264,997	DESCUENTO	-	264,997
177083	JORGE CHAVARRO BUSTOS	201	APORTE EN PENSION	264,997	DESCUENTO	-	264,997
177083	JORGE CHAVARRO BUSTOS	202	APORTE SOLIDARIDAD	66,300	DESCUENTO	-	66,300
177083	JORGE CHAVARRO BUSTOS	203	RETENCION EN LA FUENTE	293,000	DESCUENTO	-	293,000
328063	CARLOS JULIO RICARDO MARTINEZ	1	SUELDO	2,484,348	DEVENGO	2,484,348	-
328063	CARLOS JULIO RICARDO MARTINEZ	11	PRIMA DE VACACIONES	1,348,276	DEVENGO	1,348,276	-
328063	CARLOS JULIO RICARDO MARTINEZ	14	BONIFICACION POR RECREACION	165,623	DEVENGO	165,623	-
328063	CARLOS JULIO RICARDO MARTINEZ	200	APORTES EN SALUD	99,374	DESCUENTO	-	99,374
328063	CARLOS JULIO RICARDO MARTINEZ	201	APORTE EN PENSION	99,374	DESCUENTO	-	99,374
348155	LUIS MIGUEL DIAZ SABOYA	1	SUELDO	2,565,327	DEVENGO	2,565,327	-
348155	LUIS MIGUEL DIAZ SABOYA	11	PRIMA DE VACACIONES	1,385,211	DEVENGO	1,385,211	-
348155	LUIS MIGUEL DIAZ SABOYA	14	BONIFICACION POR RECREACION	171,022	DEVENGO	171,022	-
348155	LUIS MIGUEL DIAZ SABOYA	200	APORTES EN SALUD	102,613	DESCUENTO	-	102,613
348155	LUIS MIGUEL DIAZ SABOYA	201	APORTE EN PENSION	102,613	DESCUENTO	-	102,613
348155	LUIS MIGUEL DIAZ SABOYA	220	BBVA LIBRANZA	1,145,000	DESCUENTO	-	1,145,000

- Reporte de la Nómina de enero de 2020**

Cedula	Empleado	Num. Empleado	Paga	Total	Clasificación	Subclasificación	Elemento nómina	Unidad	Valor
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/01/2020 2106 -Total devengos		Ganancias	Prestación Social	5227002 - Prima especial de servicios	30	10.751.027,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/01/2020 2106 -Total devengos		Ganancias	Ganancias fijas	500003 - Gastos de representacion		14.074.068,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/01/2020 2106 -Total devengos		Ganancias	Ganancias fijas	1003 - Sueldo	30	7.916.660,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/01/2020 2105 -Total deducciones		Descuentos	Aportes Empleado	200133 - Aporte Fondo Solidaridad		163.800,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/01/2020 2105 -Total deducciones		Descuentos	Descuento por beneficio	50005285 - Libranza BBVA		6.025.000,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/01/2020 2105 -Total deducciones		Descuentos	Aportes Empleado	200123 - Aporte Salud		877.803,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/01/2020 2105 -Total deducciones		Descuentos	Descuento Retencion en la Fuente	200282 - Retención en la fuente		5.417.000,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/01/2020 2105 -Total deducciones		Descuentos	Aportes Empleado	200143 - Aporte Fondo Subsistencia		491.200,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/01/2020 2105 -Total deducciones		Descuentos	Aportes Empleado	200113 - Aporte Pensión		2.087.287,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/01/2020 140010 -Neto a pagar		Descuentos	Aportes Empleado	200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-163.800,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/01/2020 140010 -Neto a pagar		Descuentos	Aportes Empleado	200143 - Aporte Fondo Subsistencia		-491.200,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/01/2020 140010 -Neto a pagar		Descuentos	Descuento Retencion en la Fuente	200282 - Retención en la fuente		-5.417.000,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/01/2020 140010 -Neto a pagar		Descuentos	Aportes Empleado	200113 - Aporte Pensión		-2.087.287,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/01/2020 140010 -Neto a pagar		Descuentos	Aportes Empleado	200123 - Aporte Salud		-877.803,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/01/2020 140010 -Neto a pagar		Descuentos	Descuento por beneficio	50005285 - Libranza BBVA		-6.025.000,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/01/2020 140010 -Neto a pagar		Ganancias	Ganancias fijas	500003 - Gastos de representacion		14.074.068,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/01/2020 140010 -Neto a pagar		Ganancias	Ganancias fijas	1003 - Sueldo	30	7.916.660,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/01/2020 140010 -Neto a pagar		Ganancias	Prestación Social	5227002 - Prima especial de servicios	30	10.751.027,00
1000706310	MESA CADENA, MICHEL NATALIA	2	29/01/2020 2106 -Total devengos		Ganancias	Ganancias fijas	1003 - Sueldo	30	3.511.212,00
1000706310	MESA CADENA, MICHEL NATALIA	2	29/01/2020 2105 -Total deducciones		Descuentos	Aportes Empleado	200143 - Aporte Fondo Subsistencia		17.600,00
1000706310	MESA CADENA, MICHEL NATALIA	2	29/01/2020 2105 -Total deducciones		Descuentos	Aportes Empleado	200123 - Aporte Salud		140.448,00
1000706310	MESA CADENA, MICHEL NATALIA	2	29/01/2020 2105 -Total deducciones		Descuentos	Aportes Empleado	200133 - Aporte Fondo Solidaridad		17.600,00
1000706310	MESA CADENA, MICHEL NATALIA	2	29/01/2020 2105 -Total deducciones		Descuentos	Aportes Empleado	200113 - Aporte Pensión		140.448,00
1000706310	MESA CADENA, MICHEL NATALIA	2	29/01/2020 140010 -Neto a pagar		Descuentos	Aportes Empleado	200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-17.600,00
1000706310	MESA CADENA, MICHEL NATALIA	2	29/01/2020 140010 -Neto a pagar		Descuentos	Aportes Empleado	200143 - Aporte Fondo Subsistencia		-17.600,00
1000706310	MESA CADENA, MICHEL NATALIA	2	29/01/2020 140010 -Neto a pagar		Descuentos	Aportes Empleado	200113 - Aporte Pensión		-140.448,00
1000706310	MESA CADENA, MICHEL NATALIA	2	29/01/2020 140010 -Neto a pagar		Descuentos	Aportes Empleado	200123 - Aporte Salud		-140.448,00
1000706310	MESA CADENA, MICHEL NATALIA	2	29/01/2020 140010 -Neto a pagar		Ganancias	Ganancias fijas	1003 - Sueldo	30	3.511.212,00
1001645945	RAMIREZ BARON, MARIA PAULA	3	29/01/2020 2106 -Total devengos		Ganancias	Ganancias fijas	1003 - Sueldo	16	1.404.485,00
1001645945	RAMIREZ BARON, MARIA PAULA	3	29/01/2020 2105 -Total deducciones		Descuentos	Aportes Empleado	200123 - Aporte Salud		56.179,00

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	29 de 99	

- **Reporte de la Nómina de abril de 2020**

Cedula	Empleado	Num. Empleados	Paga	Total	Clasificación	Subclasificación	Elemento nómina	Unidad	Valor
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/04/2020	2106 -Total devengos	Ganancias	Prestación Social	5227002 - Prima especial de servicios	30	10.751.027,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/04/2020	2106 -Total devengos	Ganancias	Ganancias fijas	1003 - Sueldo	30	7.916.660,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/04/2020	2106 -Total devengos	Ganancias	Ganancias fijas	500003 - Gastos de representacion		14.074.068,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/04/2020	2105 -Total deducciones	Descuentos	Aportes Empleado	200133 - Aporte Fondo Solidaridad		163.800,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/04/2020	2105 -Total deducciones	Descuentos	Descuento Retencion en la Fuente	200282 - Retención en la fuente		5.417.000,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/04/2020	2105 -Total deducciones	Descuentos	Descuento por beneficio	50005285 - Libranza BBVA		6.025.000,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/04/2020	2105 -Total deducciones	Descuentos	Aportes Empleado	200113 - Aporte Pensión		2.087.287,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/04/2020	2105 -Total deducciones	Descuentos	Aportes Empleado	200123 - Aporte Salud		877.803,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/04/2020	2105 -Total deducciones	Descuentos	Aportes Empleado	200143 - Aporte Fondo Subsistencia		491.200,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/04/2020	140010 -Neto a pagar	Descuentos	Descuento por beneficio	50005285 - Libranza BBVA		-6.025.000,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/04/2020	140010 -Neto a pagar	Descuentos	Aportes Empleado	200143 - Aporte Fondo Subsistencia		-491.200,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/04/2020	140010 -Neto a pagar	Descuentos	Descuento Retencion en la Fuente	200282 - Retención en la fuente		-5.417.000,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/04/2020	140010 -Neto a pagar	Descuentos	Aportes Empleado	200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-163.800,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/04/2020	140010 -Neto a pagar	Descuentos	Aportes Empleado	200123 - Aporte Salud		-877.803,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/04/2020	140010 -Neto a pagar	Descuentos	Aportes Empleado	200113 - Aporte Pensión		-2.087.287,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/04/2020	140010 -Neto a pagar	Ganancias	Ganancias fijas	1003 - Sueldo	30	7.916.660,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/04/2020	140010 -Neto a pagar	Ganancias	Ganancias fijas	500003 - Gastos de representacion		14.074.068,00
10000179	VALLEJO CHUJFI, GABRIEL JAIME	1	29/04/2020	140010 -Neto a pagar	Ganancias	Prestación Social	5227002 - Prima especial de servicios	30	10.751.027,00
1000469094	ROMERO CARDOZO, GERAUM NICOLAS	2	29/04/2020	2106 -Total devengos	Ganancias	Ganancias fijas	1003 - Sueldo	30	2.633.409,00
1000469094	ROMERO CARDOZO, GERAUM NICOLAS	2	29/04/2020	2105 -Total deducciones	Descuentos	Aportes Empleado	200113 - Aporte Pensión		105.336,00
1000469094	ROMERO CARDOZO, GERAUM NICOLAS	2	29/04/2020	2105 -Total deducciones	Descuentos	Aportes Empleado	200123 - Aporte Salud		105.336,00
1000469094	ROMERO CARDOZO, GERAUM NICOLAS	2	29/04/2020	140010 -Neto a pagar	Descuentos	Aportes Empleado	200113 - Aporte Pensión		-105.336,00
1000469094	ROMERO CARDOZO, GERAUM NICOLAS	2	29/04/2020	140010 -Neto a pagar	Descuentos	Aportes Empleado	200123 - Aporte Salud		-105.336,00
1000469094	ROMERO CARDOZO, GERAUM NICOLAS	2	29/04/2020	140010 -Neto a pagar	Ganancias	Ganancias fijas	1003 - Sueldo	30	2.633.409,00
1000706310	MESA CADENA, MICHEL NATALIA	3	29/04/2020	2106 -Total devengos	Ganancias	Ganancias fijas	1003 - Sueldo	30	3.511.212,00
1000706310	MESA CADENA, MICHEL NATALIA	3	29/04/2020	2105 -Total deducciones	Descuentos	Aportes Empleado	200143 - Aporte Fondo Subsistencia		17.600,00

- En el link de Transparencia - Estrategias de Congreso Abierto y Transparente <https://www.camara.gov.co/miembros-utl>, se publica mensualmente los miembros de las UTLs, vinculados por planta, sin embargo, no se relacionan los contratistas, por lo cual no se puede identificar el número de colaboradores.
- Con relación al **“PROCEDIMIENTO VINCULACIÓN DE PERSONAL”** (Código 3THS1P2) en la actividad de **“Realizar las afiliaciones de Seguridad Social y ARL”** no contempla todas las afiliaciones requeridas para la vinculación del personal (Seguridad Social y Parafiscales).

3.1.5. Recomendaciones

- Aplicar a los controles ya establecidos en los procedimientos, no sobrepasar los 50 SMLV, ni las 10 personas que deben integrar las UTL`s, para dar cumplimiento a la Ley 186 de 1995.

	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	30 de 99

- Se requiere que la información publicada de las UTL´s sea suficiente, efectiva, idónea y transparente, ya que se evidenció que las personas que son vinculadas mediante contrato no se encuentran en los listados y existen muchos errores de cédulas, nombres y cargos.
- Revisar si el nuevo aplicativo de nómina puede generar los reportes de manera separada (UTL, PLANTA Y REPRESENTANTES) y que se pueda evidenciar toda la información que se necesita, como por ejemplo reportes por Unidad de Trabajo Legislativo de cada representante.
- Realizar la actualización de los procedimientos existentes, con los ajustes que se requieran y puntos de control que sean efectivos en cada una de las actividades en especial con relación a la asignación de los recursos y el personal asociado a las UTL”S.

3.2. SUBPROCESO PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

3.2.1. Marco Normativo

Ley 909 de 2004

Plan Nacional de Formación y Capacitación – PNFC para el desarrollo y la profesionalización del servidor público del DAFP.

3.2.2. Metodología de Trabajo

En los procesos y procedimientos actualizados y adoptados por la Administración, publicados en la página web de la Entidad, se encontró el procedimiento denominado Plan Institucional de Formación y Capacitación (Código 3THS3) de 2017, que describe las actividades, responsables y los registros documentales que las soportan, es igual al enviado por la dependencia como Procedimiento Actualizado “Plan Institucional de Capacitación”,

Se solicitó las carpetas del archivo de gestión correspondientes al PIFC, encontrando la siguiente información:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	31 de 99

PIFC 2020

- Diagnóstico Plan Institucional de Capacitación 2020
- Plan Institucional de Capacitación 2020
- Circulares, notas internas y correos electrónicos, informando sobre la oferta de capacitaciones y solicitando la inscripción de las mismas.
- Listado de asistencia a las capacitaciones
- Evaluación de las capacitaciones del PIFC

3.2.3. Observaciones

1. En un alto porcentaje las actividades del procedimiento recaen en la Sección de Bienestar Social y Urgencias Médicas, sin embargo, no se evidencia la participación en la ejecución del procedimiento.
2. Se evidencia que no se cumple con el cronograma de capacitación programado, al mes de julio 2020, como se evidencia a continuación:

	CAPACITACIÓN	MES	CUMPLIMIENTO
1	Prevención y promoción SGSST	ABRIL A JULIO	NO
2	Conocimiento de la Ley 5a	ABRIL	NO
3	Taller de cooperación internacional y gestión de recursos	MAYO	NO
4	Curso de inglés	MAYO	SI
5	Redacción y ortografía	MAYO	SI
6	Planeación estratégica (plan de acción, plan estratégico, plan anticorrupción e indicaciones)	JUNIO	NO
7	Capacitación sobre comunicaciones y atención al usuario	JUNIO	NO
8	Actualización de normativas y contratación	JULIO	NO
9	Derecho administrativo y CPACA (actos administrativos, notificaciones, recursos y derechos de petición)	JUNIO	SI

3. Las capacitaciones programadas han sido efectuadas con fechas posteriores a las establecidas inicialmente, se presentan a continuación:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	32 de 99

	CAPACITACIÓN	MES	OBSERVACIÓN
1	Diplomado de Contratación Estatal (ESAP)	Comenzó Mayo 18	No estaba dentro del Plan
2	Protocolo Diplomático (priorizado a oficinas líderes del tema)	MAYO	Estaba programado para agosto
3	MIPG	JUNIO	Estaba programado para octubre

4. El personal que asiste, en pocas ocasiones realizaron el diligenciamiento del formulario de evaluación de las capacitaciones.
5. Según el procedimiento se debe llevar una lista de asistencia para controlar el número de funcionarios inscritos a las capacitaciones, pero al analizar la información se evidencio que no cuentan con un formato virtual para tener el control de este procedimiento.
6. Dentro del PIFC 2020 se evidencia que las evaluaciones de reacción, se realizan solamente en los casos que la capacitación tenga una duración de 16 horas, sin embargo, es importante evaluar la satisfacción para identificar si el contenido, metodología, y logística son adecuadas además de saber si realmente las capacitaciones están siendo aprovechadas de la mejor forma y si están generando impacto en sus labores diarias.
7. No se evidencia que cumplan con las recomendaciones que se realizaron para el plan de mejoramiento del 2019 por parte de control interno en los siguientes puntos:
 - Realizar un informe analizando el contenido de las evaluaciones de satisfacción
 - Revisar si la evaluación mide efectivamente el impacto en los funcionarios
8. No se evidencia que el proceso cuente con mecanismos de control frente a la baja participación y ausentismo de la población a la cual van enfocadas las capacitaciones.

	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	33 de 99

3.2.4. Recomendaciones

El Equipo auditor evidencia dificultades en la ejecución de los planes Institucionales de Capacitación, la no ejecución en tiempos de oportunidad, la baja participación puede conllevar que existan deficiencias en el fortalecimiento de las competencias laborales, la inversión de los recursos sin que exista reciprocidad efectiva, que conlleva una inadecuada inversión de los recursos.

Es importante que se realice una adecuada planificación, socialización y estructuración, que permita lograr la participación activa de los colaboradores, de acuerdo a las necesidades manifestadas por los funcionarios.

Aplicar de manera efectiva lo establecido en el procedimiento y la guía metodológica de la Función Pública, en lo referente la aplicación, tabulación y análisis de las encuestas, realizadas

Se pudo identificar que se cuenta con un programa de capacitaciones, sin embargo, este no se es realizando de manera oportuna, ni con los con componentes que garanticen plenamente el objeto del programa.

3.3. SUBPROCESO: INCAPACIDADES

De acuerdo a lo previsto en el artículo 121 del Decreto Ley 019 de 2012, la Cámara de Representantes y demás entidades deben adelantar las gestiones necesarios y trámite para el reconocimiento de incapacidades por enfermedad general y licencias de maternidad o paternidad a cargo del Sistema General de Seguridad Social en Salud, deberá ser adelantado, de manera directa, por el empleador ante las entidades promotoras de salud, EPS y para la obtención de dicho reconocimiento, en ningún caso puede ser trasladado al afiliado

Sin embargo, es importante precisar que, para efectos laborales, es obligación de los funcionarios, informar al empleador sobre la expedición de una incapacidad o licencia.

Por lo anterior, el presente lineamiento aplica a todos aquellos funcionarios de la Cámara de Representantes, sin importar el cargo que ostenten dentro de la entidad, (Funcionarios, Representantes y UTLS), quienes deberán informar la División de Personal, de la expedición de cualquier licencia, por enfermedad, maternidad o paternidad que les sea otorgada, de acuerdo a los parámetros señalados por la ley.

	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 34 de 99	

Las incapacidades presentan dos clasificaciones

Incapacidad de origen común: Licencia otorgada a causa de una enfermedad o accidente de origen común que no guarda relación con el desarrollo del trabajo.

Incapacidad de origen profesional: Se presenta cuando un funcionario sufre un accidente de trabajo o una enfermedad laboral, que según el cuadro agudo de la enfermedad o lesión que genere el afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales, le impida desempeñar su capacidad laboral por un tiempo determinado

3.3.1. Marco Normativo

- **Decreto 1333 del 27 de julio de 2018.** Reconocimiento y pago de incapacidades superiores a 540 días.
- **Artículo 2.2.3.1 Decreto 780 de 2016.** Pago de prestaciones económicas
- **Decreto 780 de 2016.** Incapacidades por enfermedad general
- **(Artículo 121 Decreto 019 de 2012.** Trámite de reconocimiento de incapacidades y licencias de maternidad y paternidad.
- **Artículo 142 del Decreto 019 de 2012.** Periodo de reconocimiento de incapacidades por parte de la EPS
- **Artículo 28 Ley 1438 de 2011).** Prescripción del derecho a solicitar reembolso de prestaciones económicas.
- **Artículo 227, 228 del Código Sustantivo del Trabajo.**

3.3.2. Metodología del trabajo

El equipo auditor realizó una muestra selectiva para la vigencia 2019 y 2020, con el fin de analizar e identificar el cumplimiento del Artículo 41 de la ley 5 de 1992 y a las normas establecidas para dicho procedimiento.

- **Solicitud de Información**

Mediante la nota interna OCCI.1.7.043 del 2 de julio de 2020, se realizó la solicitud de información a la División de Personal, para el análisis y verificación de la ley establecida, el Consolidado de incapacidades para el año 2019 y primer cuatrimestre del 2020 (enero a mayo 2020) e Informe de la gestión de recobro de las incapacidades.

	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	35 de 99

3.3.3. Análisis de información

- **Análisis de incapacidades que se encuentran en procesos de prescripción.**

Una vez analizada la información entregada por la División de Personal, se evidenció incapacidades pendientes de cobros con más de tres años.

Teniendo en cuenta que en el artículo 151 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, indica que se tienen hasta 3 años para solicitar el recobro de incapacidades y así, interrumpir la prescripción.

El consolidado de incapacidades registradas al 2019, 78 de ellas se encuentran en prescripción, ya que superan los 3 años de vigencia, como se evidencia a continuación:

Histórico de Incapacidades del 2012 al 2016



De lo anterior se evidencia, que la entidad no ha desarrollado actividades de control de manera efectiva, originando pérdidas de apropiación de los recursos en cada una de las vigencias por este concepto.

A continuación, el equipo auditor realiza la verificación y la trazabilidad presentada, del 2012 al 2016:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO											
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO										CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
											VERSIÓN	01-2016
											PÁGINA	36 de 99

CEDULA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	EPS ARL AFP	FECHA INICIO INCAPACIDAD	FECHA ORIGEN DE LA OBLIGACION	FECHA POSIBLE PAGO	FECHA PRESCRIPCION LEGAL	FECHA DE CORTE	EDAD DE LA OBLIGACION (días)	V/LIQUIDAD O	OBSERVACIONES	
91.069.376	BARRERA PARRA JORGE ENRIQUE	PROTECCION	22/09/2012	26/09/2012	30/06/2019	30/12/2019	31/12/2018	2.287	472.260	Caso trasladado a JURIDICA el 23/11/2015 DP.4.5362-15.	ESTE CASO SE ENCUENTRA EN JURIDICA. NO SE TIENE RESPUESTA. VERIFICADO EN ACCESS EL 28 DE OCTUBRE DE 2019
91.069.376	BARRERA PARRA JORGE ENRIQUE	PROTECCION	27/09/2012	21/10/2012	30/06/2019	30/01/2020	31/12/2018	2.262	1.227.740	Caso trasladado a JURIDICA el 23/11/2015 DP.4.5362-15.	ESTE CASO SE ENCUENTRA EN JURIDICA. NO SE TIENE RESPUESTA. VERIFICADO EN ACCESS EL 28 DE OCTUBRE DE 2019

CEDULA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	EPS ARL AFP	FECHA INICIO INCAPACIDAD	FECHA ORIGEN DE LA OBLIGACION	FECHA POSIBLE PAGO	FECHA PRESCRIPCION LEGAL	FECHA DE CORTE	EDAD DE LA OBLIGACION (días)	V/LIQUIDAD O	OBSERVACIONES		
73.082.377	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	SURA	11/10/2014	20/10/2014	19/10/2018	19/10/2017	31/12/2018	1.533	2.737.504	VERIFICAR PRESCRIPCION INICIAR COBRO RADICADO 9 ABRIL	EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2018 SE RADICÓ DERECHO DE PETICIÓN SIN RESPUESTA. 9 DE ABRIL DE 2019 SE PASÓ SOLICITUD DE INFORMACIÓN REVISADO EL 10 DE OCTUBRE 2019	
9.772.835	GUZMAN AYALA JORGE ANDRES	CAFESALUD	15/09/2014	18/09/2014	17/09/2019	17/09/2019	31/12/2018	1.565	54.750	TRAMITAR COBRO, Información tomada del portal EPS en conciliación a FEB/2017.	SALDO PTE: \$13.684 TRAMITAR COBRO	TRAMITAR COBRO DE SALDO PENDIENTE POR VALOR DE \$13.684. INFORMACIÓN TOMADA DE CONCILIACIÓN EN FEBRERO DE 2017. REVISADO EN ACCESS EL 22 DE OCTUBRE DE 2019
1.022.398.129	BONILLA SUAREZ TANIA DEL MAR	CAFESALUD	18/09/2014	20/09/2014	19/09/2019	19/09/2019	31/12/2018	1.563	41.063	TRAMITAR COBRO, Información tomada en conciliación al mes de feb /2017.	SALDO PTE: \$20.530 TRAMITAR COBRO, Información tomada en conciliación al mes de feb /2017.	TRAMITAR COBRO POR VALOR DE \$412.063 PESOS INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA TABLA DE ACCESS. REVISADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2019
19.382.842	BAEZ HERNANDEZ LUIS HERNANDO	CAFESALUD	28/11/2014	30/11/2014	29/11/2019	29/11/2019	31/12/2018	1.492	41.063	Información tomada del portal CAFESALUD en conciliación del mes Enero 2016, PORROGA.	TRAMITAR COBRO, Información tomada del portal CAFESALUD en conciliación del mes Enero 2016, PORROGA.	SE ENCUENTRA EN GESTIÓN DE COBRO DESDE EL 8 DE FEBRERO DE 2017. SE REvisa ACCESS EL 22 DE OCTUBRE DE 2019
7.595.997	HERRERA DIAZ ROBERTO JOSE	COOMEVA	15/06/2014	18/06/2014		30/09/2017	31/12/2018	1.657	684.376	RADICADO	Se venció el tiempo para el reconocimiento económico según oficio enviado por coomeva 16 de agosto 2019 ID 29083 revisado 2 de octubre 2019	
6.356.762	ARCILA MOLINA ALVARO ANTONIO	COOMEVA	25/07/2014	22/08/2014		4/12/2017	31/12/2018	1.592	1.108.689	TRASLADO JURIDICA	ESTE CASO SE ENCUENTRA EN JURIDICA DESDE EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y NO TENEMOS RESPUESTA. SE DEBE VERIFICAR EN QUE VA EL TRAMITE. REVISADO EN ACCESS EL 28 DE OCTUBRE DE 2019	
46.379.515	DIAZ BARRERA RUBIELA	COOMEVA	10/09/2014	13/09/2014		26/12/2017	31/12/2018	1.570	180.071	TRASLADO JURIDICA	SE NOTIFICÓ DOS VECES SOLICITANDO EPICRISIS E INCAPACIDAD DIRECTAMENTE A COOMEVA. VERIFICAR CON JURIDICA EL CASO. SE REvisa ACCESS EL 28 DE OCTUBRE DE 2019	
6.356.762	ARCILA MOLINA ALVARO ANTONIO	COOMEVA	23/08/2014	22/09/2014		4/01/2018	31/12/2018	1.561	485.285	TRASLADO JURIDICA	EL CASO FUE ENVIADO A JURIDICA NO SE TIENE RESPUESTA EL FUNCIONARIO YA NO LABORA EN LA INSTITUCIÓN. REVISADO EN ACCESS EL 28 DE OCTUBRE DE 2019	

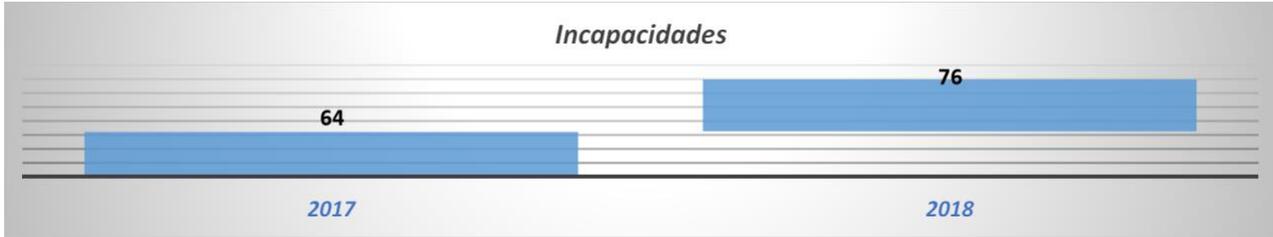
Ahora, se registran 140 incapacidades se encuentran dentro de los 3 años de vigencia, apunto de prescribirse, así:



OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA
PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	37 de 99



CEDULA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	EPS ARL APP	FECHA INICIO INCAPACIDAD	FECHA ORIGEN DE LA OBLIGACION	FECHA POSIBLE PAGO	FECHA PRESCRIPCION LEGAL	FECHA DE CORTE	EDAD DE LA OBLIGACION (días)	V/LIQUIDADO	OBSERVACIONES
64.575.483	CARRASCAL SIERRA DIANA PATRICIA	POSITIVA	25/06/2017	27/06/2017	2/07/2019	26/06/2020	31/12/2018	552	344.268	dentro de terminos de prescripcion PRÓXIMA A PRESCRIBIR SE ENVIO DERECHO DE PETICIÓN RADICADO EN POSITIVA EL 20 DE AGOSTO DE 2019. SIN RESPUESTA AL 4 DE OCTUBRE DE 2019
64.575.483	CARRASCAL SIERRA DIANA PATRICIA	POSITIVA	10/07/2017	13/07/2017	18/07/2019	12/07/2020	31/12/2018	536	516.402	dentro de terminos de prescripcion PRÓXIMA A PRESCRIBIR SE ENVIO DERECHO DE PETICIÓN RADICADO EN POSITIVA EL 20 DE AGOSTO DE 2019. SIN RESPUESTA AL 4 DE OCTUBRE DE 2019
1.110.463.564	AGUILAR SOTO SUSAN GISELLE	POSITIVA	19/09/2017	28/09/2017	3/10/2019	27/09/2020	31/12/2018	459	597.491	dentro de terminos de prescripcion PRÓXIMA A PRESCRIBIR SE ENVIO DERECHO DE PETICIÓN RADICADO EN POSITIVA EL 20 DE AGOSTO DE 2019. SE ENVIO 13 DE SEPTIEMBRE NUEVA COMUNICACIÓN REVISADO 10 DE OCTUBRE DE 2019
1.110.463.564	AGUILAR SOTO SUSAN GISELLE	POSITIVA	29/09/2017	28/10/2017	2/11/2019	27/10/2020	31/12/2018	429	2.987.754	dentro de terminos de prescripcion PRÓXIMA A PRESCRIBIR SE ENVIO DERECHO DE PETICIÓN RADICADO EN POSITIVA EL 20 DE AGOSTO DE 2019. SE ENVIO NUEVA COMUNICACIÓN EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019 REVISADO EL 10 DE OCTUBRE DE 2019
1.110.463.564	AGUILAR SOTO SUSAN GISELLE	POSITIVA	28/10/2017	6/11/2017	11/11/2019	5/11/2020	31/12/2018	420	368.858	dentro de terminos de prescripcion PRÓXIMA A PRESCRIBIR SE ENVIO DERECHO DE PETICIÓN RADICADO EN POSITIVA EL 20 DE AGOSTO DE 2019. SIN RESPUESTA AL 4 DE OCTUBRE DE 2019
19.242.423	RODRIGUEZ BONILLA GUSTAVO	POSITIVA	5/12/2017	7/12/2017	12/12/2019	6/12/2020	31/12/2018	389	464.384	dentro de terminos de prescripcion PRÓXIMA A PRESCRIBIR SE ENVIO DERECHO DE PETICIÓN RADICADO EN POSITIVA EL 20 DE AGOSTO DE 2019. SIN RESPUESTA AL 4 DE OCTUBRE DE 2019
19.242.423	RODRIGUEZ BONILLA GUSTAVO	POSITIVA	8/12/2017	19/12/2017	24/12/2019	18/12/2020	31/12/2018	377	1.857.535	dentro de terminos de prescripcion PRÓXIMA A PRESCRIBIR SE ENVIO DERECHO DE PETICIÓN RADICADO EN POSITIVA EL 20 DE AGOSTO DE 2019. SIN RESPUESTA AL 4 DE OCTUBRE DE 2019
19.242.423	RODRIGUEZ BONILLA GUSTAVO	POSITIVA	22/12/2017	29/12/2017	3/01/2020	28/12/2020	31/12/2018	367	1.238.357	dentro de terminos de prescripcion PRÓXIMA A PRESCRIBIR SE ENVIO DERECHO DE PETICIÓN RADICADO EN POSITIVA EL 20 DE AGOSTO DE 2019. SIN RESPUESTA AL 4 DE OCTUBRE DE 2019
1.110.463.564	AGUILAR SOTO SUSAN GISELLE	POSITIVA	26/12/2017	4/01/2018	9/01/2020	3/01/2021	31/12/2018	361	368.858	dentro de terminos de prescripcion PRÓXIMA A PRESCRIBIR SE ENVIO DERECHO DE PETICIÓN RADICADO EN POSITIVA EL 20 DE AGOSTO DE 2019. SE ENVIO COMUNICACIÓN DEL AL 4 DE OCTUBRE DE 2019
1.110.463.564	AGUILAR SOTO SUSAN GISELLE	SALUD TOTAL	16/01/2017	14/02/2017	3/08/2019	14/02/2020	31/12/2018	685	1.414.792	tramitar tutela esta dentro de terminos de prescripcion YA SE ENCUENTRA PAGA. EL 28 DE FEBRERO DE 2017
79.824.824	GONZALEZ LANCHEROS ALVARO ENRIQUE	SALUD TOTAL	1/03/2017	5/03/2017	22/08/2019	4/03/2020	31/12/2018	666	202.113	LIQUIDADO +++ se encuentra cancelada julio 7 de 2017 con 1032559
1.110.463.564	AGUILAR SOTO SUSAN GISELLE	SALUD TOTAL	15/02/2017	16/03/2017	2/09/2019	15/03/2020	31/12/2018	655	1.515.848	tramitar tutela esta dentro de terminos de prescripcion Se debe Diligenciar el formato de accidente de trabajo según resolución 156 de 2005 revisada 2 de octubre 2019.
1.110.463.564	AGUILAR SOTO SUSAN GISELLE	SALUD TOTAL	16/03/2017	14/04/2017	1/10/2019	13/04/2020	31/12/2018	626	1.515.848	tramitar tutela esta dentro de terminos de prescripcion Se debe Diligenciar el formato de accidente de trabajo según resolución 156 de 2005 revisada 2 de octubre 2019.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO								CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO								VERSIÓN	01-2016
									PÁGINA	38 de 99

CEDULA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	EPS ARL APP	FECHA INICIO INCAPACIDAD	FECHA ORIGEN DE LA OBLIGACION	FECHA POSIBLE PAGO	FECHA PRESCRIPCION LEGAL	FECHA DE CORTE	EDAD DE LA OBLIGACION (días)	V/LIQUIDADO	OBSERVACIONES	
20.455.632	VASQUEZ LUNA VICTORIA EUGENIA	COMPENSAR	18/05/2018	24/05/2018	28/05/2020	23/05/2021	31/12/2018	221	260.388	SE ENVIO DERECHO DE PETICIÓN RADICADO EN COMPENSAR 2 DE NOVIEMBRE DE 2018 SIN RESPUESTA. REVISADO 4 OCTUBRE DE 2019	
77.174.784	HERRERA SANCHEZ JORGE LUIS	SALUD TOTAL	10/07/2018	12/07/2018	12/07/2019	11/07/2021	31/12/2018	172	72.292	tramitar tutela esta dentro de terminos de prescripcion	Presentar documentacion completa y verificar documentos enviados, radicar nuevamente para proceder con el tramite. Revisado 2 de octubre 2019
1.020.747.192	GOMEZ GRISALES LUISA FERNANDA	SALUD TOTAL	18/07/2018	20/11/2018	20/11/2019	19/11/2021	31/12/2018	41	9.737.244	tramitar tutela esta dentro de terminos de prescripcion	Presentar documentacion completa y verificar documentos enviados, radicar nuevamente para proceder con el tramite. Revisado 2 de octubre 2019
14.567.860	GOMEZ OCAMPO CARLOS ANDRES	SANITAS	21/03/2018	19/04/2018	19/04/2019	18/04/2021	31/12/2018	256	1.458.173	RESUELTA SIN DATOS EN TABLA MARY - INICIAR COBRO	PENDIENTE ENVIAR OFICIO DE COBRO REVISADO 8 DE OCTUBRE DE 2019
19.267.246	CARDOZO AGUILAR PABLO EMILIO	SANITAS	23/04/2018	27/04/2018	27/04/2019	26/04/2021	31/12/2018	248	650.418	SIN RADICADO INICIAR TRAMITE	INICIAR TRAMITE COMPLETO REVISADO 8 DE OCTUBRE CON LIZETH
19.267.246	CARDOZO AGUILAR PABLO EMILIO	SANITAS	24/04/2018	27/04/2018	27/04/2019	26/04/2021	31/12/2018	248	325.209	FECHAS SIMILARES SIN RADICADO INICIAR TRAMITE	INICIAR TRAMITE COMPLETO REVISADO 8 DE OCTUBRE CON LIZETH
1.128.439.543	SERNA PINO CARMEN YANURY	SANITAS	20/04/2018	29/04/2018	29/04/2019	28/04/2021	31/12/2018	246	867.960	SIN RADICADO INICIAR TRAMITE	INICIAR TRAMITE COMPLETO REVISADO 8 DE OCTUBRE CON LIZETH
63.496.290	CARRILLO SALTAREN MARIA CAROLINA	SANITAS	6/05/2018	13/05/2018	13/05/2019	12/05/2021	31/12/2018	232	2.603.880	ESTADO LIQUIDACION - PARCIAL	PENDIENTE DE PAGO SEGUN TABLA DE MARY CON OTRO DIAGNOSTICO. REVISADA 8 DE OCTUBRE DE 2019
35.524.863	JIMENEZ RAMIREZ MARIA DEL CARMEN	SANITAS	13/01/2018	18/05/2018	18/05/2019	17/05/2021	31/12/2018	227	31.475.661	SIN RADICADO INICIAR TRAMITE	INICIAR TRAMITE COMPLETO REVISADO 8 DE OCTUBRE CON LIZETH
14.567.860	GOMEZ OCAMPO CARLOS ANDRES	SANITAS	26/04/2018	25/05/2018	25/05/2019	24/05/2021	31/12/2018	220	1.562.328	PAGADA 260.427 TABLA MARY	ELABORAR OFICIO DE COBRO PENDIENTE \$1.301.901 REVISADO 8 DE OCTUBRE DE 2019
14.567.860	GOMEZ OCAMPO CARLOS ANDRES	SANITAS	26/05/2018	20/06/2018	20/06/2019	19/06/2021	31/12/2018	194	1.354.017	PAGADA TABLA MARY \$1.041.708	YA SE ENCUENTRA PAGO. SE HICIERON EN DOS PAGOS. REVISADO CON MARY 8 DE OCTUBRE DE 2019
1.063.561.528	CRUZ CHIQUILLO CARMEN VERONICA	SANITAS	23/02/2018	28/06/2018	28/06/2019	27/06/2021	31/12/2018	186	20.375.405	RESUELTA SIN DATOS TABLA MARY - INICIAR COBRO	INICIAR TRAMITE COMPLETO NO TIENEN DATOS REVISADO 8 DE OCTUBRE DE 2019
14.567.860	GOMEZ OCAMPO CARLOS ANDRES	SANITAS	22/06/2018	21/07/2018	21/07/2019	20/07/2021	31/12/2018	163	1.458.173	RESUELTA SIN DATOS TABLA MARY - INICIAR COBRO	INICIAR TRAMITE COMPLETO NO TIENEN DATOS REVISADO 8 DE OCTUBRE DE 2019
12.105.893	CANTE CRUZ PEDRO SIMEON	SANITAS	17/06/2018	5/08/2018	5/08/2019	4/08/2021	31/12/2018	148	1.874.793	RESUELTA SIN DATOS TABLA MARY	INICIAR TRAMITE COMPLETO NO TIENEN DATOS REVISADO 8 OCTUBRE DE 2019
14.567.860	GOMEZ OCAMPO CARLOS ANDRES	SANITAS	22/07/2018	20/08/2018	20/08/2019	19/08/2021	31/12/2018	133	1.458.173	SIN RADICADO INICIAR TRAMITE	INICIAR TRAMITE COMPLETO REVISADO 8 DE OCTUBRE CON LIZETH

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	39 de 99

El total de las incapacidades que se encuentran ya sea en prescripción o en proceso de prescripción es de 218, adicionalmente se evidencia dentro del consolidado un proceso de pensiones el cual no tiene cabida en este consolidado.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	EPS ARL AFP	FECHA INICIO INCAPACIDAD	FECHA ORIGEN DE LA OBLIGACION	FECHA POSIBLE PAGO	FECHA PRESCRIPCIÓN LEGAL	FECHA DE CORTE	EDAD DE LA OBLIGACION (días)	V/LIQUIDAD O	Observaciones	
VALLEJO VALLEJO CARLOS ALBERTO	FONPRECON	2/04/2017	1/05/2017	6/05/2019	30/04/2020	31/12/2018	609	615.938	<p>TRAMITE, el funcionario debe hacer el tramite de cobro al FONDO DE PENSION al presentar un concepto desfavorable.</p>	<p>TRAMITE DIRECTAMENTE DEL EX FUNCIONARIO REVISADO 4 DE OCTUBRE DE 2019</p>
								615.938		

Se realizó una reunión con la señora Mary Stella Mariño Méndez, Operador de sistemas de la División de Personal, encargada del procedimiento de incapacidades de la entidad, el día 29 de julio de 2020.

La señora Mary informa que la División de Personal realizó unos proyectos de demanda contra las EPS por no pago de las incapacidades, que fueron enviadas a la división Jurídica para su respectiva revisión en físico y por email, pero no se evidencia que gestión realizó jurídica al respecto, como se muestra a continuación:

- Mediante D.P.1.0411-2020 del 28 de febrero de 2020 revisión jurídica a la demanda contra las EPS MEDIMAS con pretensión de pago de incapacidades causadas tanto físicamente como por email y relacionan los documentos para la respectiva demanda de los funcionarios que presentan la novedad.
- Mediante D.P.1.0409-2020 del 2 de marzo de 2020 revisión jurídica a la demanda contra las EPS NUEVA EPS, con pretensión de pago de incapacidades 2017 y 2018, causadas tanto en físico como por email y relacionan los documentos para la respectiva demanda de los funcionarios que presentan la novedad.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORÍA		CÓDIGO
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		VERSIÓN
			PÁGINA
			A-EI.CI.1-F06
			01-2016
			40 de 99



Análisis de incapacidades octubre a diciembre 2019

De octubre a diciembre de 2019, se analizaron en total 48 incapacidades, de las cuales:

EPS	NÚMERO DE INCAPACIDADES	GENERA COBRO	NO GENERA COBRO
Compensar	7	2	5
Aliansalud	1	1	0
Coomeva	4	3	1
Famisanar	6	6	0
Medimas	6	5	1
Nueva EPS	7	3	4
Salud total	3	3	0
Sanitas	11	3	8
Sura	3	2	1
Total	48	28	20

El total de las incapacidades que generan cobro es de 28, 5 ya fueron canceladas por parte de la EPS Medimas, por lo que 23 se encuentran aún pendientes de pago.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	41 de 99

3.3.4. Observaciones

- **Análisis de los Procedimientos**

El procedimiento enviado por División de Personal, mediante correo electrónico el 13 de julio de 2020, donde adjuntan el archivo PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DIVISIÓN DE PERSONAL UNIFICADOS, en el cual se encontraba el Procedimiento INCAPACIDADES, no cuenta con código, fecha de actualización y, aprobación, solamente muestra versión 1 como se evidencia a continuación:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código:	
		Versión: 1	
		Fecha:	
		Página 1 de 5	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES DIVISION DE PERSONAL		
	PROCEDIMIENTO: INCAPACIDADES		
	CÓDIGO		
	VERSIÓN	1	
	FECHA		
PÁGINA			

1. OBJETIVO:

Cumplir con el procedimiento contemplado en la Resolución No. 3040 de 2014 la cual se establece lo relacionado a la autorización, ejecución, reconocimiento de las **incapacidades** con base en el artículo 41 de la ley 5 de 1992

Procedimiento 2020

1. Se observa que en el apartado de alcance del procedimiento habla del cobro a una aseguradora, sin embargo, para la liquidación de incapacidades el término correcto es EPS o ARL, no aseguradoras.
2. Se evidencia en la cuarta actividad del mapa de procesos, que hay muchos responsables de los puntos de control y no hay uno que se encargue de la actividad.
3. La actividad 5 y 6 relacionan el mismo concepto de RESPUESTA A LA ASEGURADORA, sin tener en cuenta que es EPS o ARL.
4. No se encuentra dentro del proceso responsable de la liquidación de incapacidades.
5. No se evidencia en el procedimiento actividades de recobro de incapacidades.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	42 de 99

El equipo auditor revisó la página web de la entidad, donde evidenció que existen 3 carpetas de procedimientos del año 2014, 2017 y 2018, al ingresar a la carpeta 2014 se encontró el procedimiento TRAMITE DE INCAPACIDADES LABORALES SUBPROCESO: 3THS1 PROCESO: 3TH, código 3THS1P7, versión 1 de fecha 30/12/2014, aprobado mediante resolución, sin embargo, al revisar las carpetas 2017 y 2018 no se encontró ningún documento. <https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2017-06/7.%20Incapacidades%20Laborales.pdf>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CAMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN DE PERSONAL			
	TRAMITE DE INCAPACIDADES LABORALES SUBPROCESO: 3THS1 PROCESO: 3TH		CÓDIGO	3THS1P7
			VERSIÓN	1
			FECHA	30-12-2014
			PÁGINA	1 de 3

1. OBJETIVO:

Establecer las actividades de recepción, verificación y tramite de las Incapacidades Laborales, con el proposito de obtener el reconcimiento económico y pago de las EPS o ARL a sus Aliados.

2. ALCANCE:

Inicia con la recepción y verificación de documentos que involucra el diligenciamiento de Formatos o ingresos de datos al Aplicativo al Sistema y finalmente entrega de documentos a las EPS o ARL y archivo de formatos

3. NORMAS:

Decreto 1406 de 1999, Decreto 2463 de 2001

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

INCAPACIDAD: El auxilio por incapacidad se define como el reconocimiento de la prestación de tipo económico y pago de la misma que hacen las EPS a sus afiliados cotizantes no pensionados, por todo el tiempo en que estén inhabilitados física o mentalmente para desempeñar en forma temporal su profesión u oficio habitual. En materia de Riesgos Profesionales, el Artículo 2º de la Ley 776 de 2002 define la incapacidad temporal como aquella que, según el cuadro agudo de la enfermedad o lesión que presente el afiliado al Sistema General de Riesgos Profesionales, le impida desempeñar su capacidad laboral por un tiempo determinado.

EPS: Significa Entidad Promotora de Salud y es la encargada de promover la afiliación al sistema de seguridad social, generando un servicio administrativo y comercial.

Procedimiento 2014

1. El procedimiento de incapacidades no cuenta la delimitación de tiempos en lo referente al reporte y recepción de la incapacidad por parte de los funcionarios.
2. Existen debilidades en los controles establecidos en el procedimiento, dado el alto porcentaje de incapacidades que no ha sido reintegradas y/o gestionado su recobro.

	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	43 de 99

● **Observaciones incapacidades**

1. Existen debilidades en los procedimientos internos establecidos por concepto de incapacidades, que requieren de la revisión por parte del área involucrada, dada la trazabilidad presentada, en donde se evidencian falta de seguimiento a las operaciones y actividades definidas, que están llevando a la entidad en la pérdida de apropiaciones por no ejercer un control adecuado y eficaz.
2. Es importante la regulación y la asignación de las responsabilidades, dada las situaciones evidenciadas en el proceso auditado y la reglamentación a través de un procedimiento el recobro por incapacidades que mitigue la prescripción de las mismas.
3. Debe existir una articulación entre las Divisiones de Personal, la División Jurídica y el Área Financiera que perimirá la ejecución de las actividades de manera articulada.
4. No se evidencia dentro del proceso de verificación, las acciones adelantadas por la División Jurídica con relación al recobro de las incapacidades.

3.3.5. Recomendaciones

- Actualizar el procedimiento para el trámite y gestión de las incapacidades, ajustar las actividades, evitar duplicidades de las mismas, delimitar responsabilidades, fijar los controles adecuados establecer, que permitan alcanzar los objetivos de la de conformidad con la normativa establecida.
- Establecer de manera formal que los funcionarios encargados de ejecutar las actividades, deben contar con instrucciones por escrito, claras y precisas para realizar las tareas encomendadas de forma uniforme y transparente.
- Fijar lineamientos para el seguimiento y control de las incapacidades médicas que se presenten, a través de conciliaciones efectivas, con los seguimientos oportunos y que permitan realizarse los reintegros presupuestales dentro de la vigencia, para que los recursos puedan ser asignados
- Se recomienda realizar el análisis estadístico del ausentismo laboral por causa médica con el apoyo de la ARL y así este pueda ser parte de los elementos de análisis y verificación de cumplimiento del proceso de Incapacidades de División de Personal.

	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	44 de 99

- Formular y establecer los riesgos del proceso asociados las Incapacidades.
- Implementar controles que permitan remitir de manera oportuna la información a la Sección de Contabilidad relacionada con los recobros a las EPS de las incapacidades, en los tiempos establecidos y con el propósito de tener la información real y que la misma no afecte la razonabilidad de los Estados Financieros.
- Tomar las medidas necesarias sobre los responsables de que las incapacidades hayan prescrito.
- De manera articulada con las áreas involucradas, con el apoyo de la Oficina de Planeación y Sistemas en rol de asesor realizar la revisión del procedimiento de Incapacidades y fijar el procedimiento de recobro de incapacidades

3.4. SUBPROCESO DE LIQUIDACIÓN DE NÓMINA

El ejercicio auditor tiene como finalidad, emitir pronunciamiento para el subproceso de liquidación de nómina, el cual se realizó por medio de verificación de una muestra aleatoria de los meses de octubre, diciembre 2019 y enero, abril del 2020.

Se tomó la muestra general de las licencias no remuneradas, vacaciones, nombramientos, renunciaciones y demás novedades que se presentaron para los meses de octubre, diciembre 2019 y enero, abril del 2020.

3.4.1. Marco Normativo

En materia de Talento Humano se toma en consideración la normatividad relacionada con las novedades en la liquidación de nómina, trámite presupuestal para reintegros y novedades.

- Ley 100 de 1993, por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
- Ley 995 de 2005, por medio de la cual se reconoce la compensación en dinero de las vacaciones a los trabajadores del sector privado y a los empleados y trabajadores de la administración pública en sus diferentes órdenes y niveles.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	45 de 99

- Decreto 1737 de 2009, por medio del cual se regulan aspectos del pago de la remuneración de los servidores públicos.

3.4.2. Metodología de trabajo

- Se realizó una muestra selectiva de vacaciones, licencias, nombramientos, retiros, primas técnicas y otras novedades que afectan la liquidación de las nóminas para los meses de octubre, diciembre 2019 y enero, abril del 2020.
- Se solicitó los comprobantes de liquidación de nómina y se verificó la trazabilidad presupuestal realizada basado en la muestra.
- Se analizaron los procedimientos establecidos por la entidad para la liquidación de la nómina.
- Se verificó la aplicación de controles en el procedimiento de liquidación de la nómina.
- Se verificó el cronograma de nómina para los meses de octubre, diciembre 2019 y enero, abril del 2020.
- **Muestra de auditoría**

Para determinar la muestra, el equipo auditor realizó una muestra selectiva de 5 para las novedades relacionadas a continuación; vacaciones, licencias no remuneradas, nombramientos, retiros, primas técnicas y otras novedades para las vigencias correspondientes a los meses de octubre, diciembre 2019 y enero, abril 2020 respectivamente.

Vigencia 2019 y 2020

- **Licencia No Remunerada**

No.	FUNCIONARIO	MES
1	MAYRA ALEJANDRA SANCHEZ GONZALEZ	OCTUBRE
2	JUAN ALEJANDRO GOMEZ GOMEZ	OCTUBRE

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	46 de 99

No.	FUNCIONARIO	MES
3	MARILYN JULIETH VARGAS VALENCIA	OCTUBRE
4	MARIA CLAUDIA CABALLERO ROJAS	OCTUBRE
5	HILARY BARBOSA BAYONA	OCTUBRE
6	MARY LUZ NUÑEZ HERRERA	DICIEMBRE
7	PATRICIA RAMIREZ DUQUE	DICIEMBRE
8	ALIS JULIETH MONTIEL VILLEGAS	DICIEMBRE
9	ALVARO JESUS GOMEZ POVEDA	DICIEMBRE
10	HERNANDEZ RUIZ, KAREN NATHALY	DICIEMBRE
11	RODRIGUEZ FINO, IVAN GUSTAVO	ENERO
12	ANGIE CAROLINA VILLAMIZAR SOLER	ENERO
13	SUAREZ VALENCIA, SEBASTIAN	ENERO
14	PUMAREJO MEDINA, JOSE ALBERTO	ENERO
15	TULENA ESCUDERO, ERIKA MARIA	ENERO
16	DIAZ CORDOBA ZULLY ALEXANDRA	ABRIL

- **Nombramiento**

No.	FUNCIONARIO	MES
1	HECTOR FABIO VELEZ CAMARGO	OCTUBRE
2	DARIO ANTONIO ARREGOCES QUIÑE	OCTUBRE
3	LEIDY JHOANNA RODRIGUEZ GALVIS	OCTUBRE
4	MARCELA HENAO MORALES	OCTUBRE
5	GIOVANNY EBERTO SANDOBAL	OCTUBRE
6	ROSA INES ARDILA CANCINO	DICIEMBRE
7	JOHN LEONARDO GARCIA LARA	DICIEMBRE
8	YIDIS JESUS GAHONA RODRIGUEZ	DICIEMBRE
9	MARIA MESA RIVERA	DICIEMBRE

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	47 de 99

No.	FUNCIONARIO	MES
10	MARIA PAULA RAMIREZ BARON	DICIEMBRE
11	CARMENZA ALVIS BARTOLO	ENERO
12	LUIS EVELIO BOLAÑOS CARDONA	ENERO
13	CLEIDY MARCELA AYALA LOPEZ	ENERO
14	GLORIA RUBIANO CABRERA	ENERO
15	ALVARO ANDRES LONDOÑO SALAS	ENERO
16	JAIME DOMINGO DE AVILA HERNANDEZ	ABRIL
17	ANDRES ARMANDO DUARTE PRIETO	ABRIL
18	LEIDY JANETH ORTIZ CONTRERAS	ABRIL
19	MARGARITA ROSA PANNEFLEX ARAQUE	ABRIL

- **Prima Técnica**

No	FUNCIONARIO	MES
1	VIRGILIO FARFAN ROJAS	OCTUBRE
2	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ RAMIREZ	OCTUBRE
3	RODOLFO ALFONSO CETINA	OCTUBRE
4	MABEL CRISTINA MELO MORENO	OCTUBRE
5	RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ	OCTUBRE
6	JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON	DICIEMBRE
7	EMIRO ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ	DICIEMBRE
8	FABIAN HUMBERTO TRUJILLO ARISMENDY	DICIEMBRE
9	HERMES TAFUR VASQUEZ	DICIEMBRE
10	DIANA MARCELA ROJAS	ENERO
11	RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO	ENERO
12	MARIA ISABEL CARRILLO HINOJOSA	ENERO

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	48 de 99

- **Vacaciones**

No	FUNCIONARIO	MES
1	ITA MARIA MARTINEZ LOZANO	OCTUBRE
2	DAVID IGNACIO MARRUGO VELASCO	OCTUBRE
3	AMANDA TINJACA RUIZ	OCTUBRE
4	OMED MEJIA MORENO	OCTUBRE
5	MARY STELLA MARIÑO MENDEZ	OCTUBRE
6	GARZON ROJAS, LILIANA	DICIEMBRE
7	GARZON MORALES, NATALIA	DICIEMBRE
8	NIÑO CLARO, KARLA GABRIELA DE LA SANTISIMA	DICIEMBRE
9	FABIAN ALEJANDRO HERNANDEZ FALLA	ENERO
10	JORGE ELIECER LOPEZ QUICENO	ENERO
11	FREDDY ALEXANDER RIVERA MORENO	ENERO
12	YUDI IVETT MONTOYA BLANCO	ENERO
13	EDWIN FERNANDO VANEGAS PATIÑO	ENERO
14	ALEXANDER PEREZ ORTIZ	ABRIL

- **Otras novedades**

No	FUNCIONARIO	MES
1	MARIA ISABEL RUEDA GUERRERO	OCTUBRE
2	ROCIO SOLER RAMIREZ	OCTUBRE
3	MARIA VICTORIA GUEVARA MELO	OCTUBRE
4	LAURA JOHANA VELASQUEZ GARCIA	OCTUBRE
5	NELSY TIRADO CHACON	OCTUBRE
6	MARTHA LUCIA CASTAÑO RIOS	DICIEMBRE

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	49 de 99

No	FUNCIONARIO	MES
7	WADIT ENRIQUE MANZUR BURGOS	DICIEMBRE
8	ALEXANDER RINCON HERNANDEZ	DICIEMBRE
9	JAIME ALBERTO TORRES CAMACHO	DICIEMBRE
10	VIRGILIO FARFÁN ROJAS	DICIEMBRE
11	ELBERT DIAZ LOZANO	ENERO
12	CASTRILLON MARTINEZ KATHERINE	ENERO
13	ROSALBA CARVAJAL PARRA	ENERO
14	ORTIZ CRUZ MARIA NANCY	ENERO
15	PERSON RAMIREZ BUITRAGO	ENERO

- **Renuncias**

No	FUNCIONARIO	MES
1	FREIRE ROBERTO SANTANDER ÑAÑEZ	OCTUBRE
2	ANDREA CAROLINA VARGAS LAVERDE	OCTUBRE
3	VIVIANA ALEJANDRA GIL GARCIA	OCTUBRE
4	MARIA DEL PILAR ABAD FRANCO	OCTUBRE
5	MIGUEL IGNACIO GARCIA DURAN	OCTUBRE
6	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ RAMIREZ	DICIEMBRE
7	YEISON EDUARDO QUECAN ALARCON	DICIEMBRE
8	CAMILO ALEJANDRO MARTINEZ NAVARRETE	DICIEMBRE
9	JIMENEZ IGUARAN, SEBASTIAN	DICIEMBRE
10	PATRICIA RAMIREZ DUQUE	DICIEMBRE
11	GLORIA LILIANA QUINTERO VALENCIA	ENERO
12	NANCY JOHANA AMAYA RODRIGUEZ	ENERO
13	NICOLAS DAVID OROZCO GOMEZ	ENERO
14	ANA MARIA MURCIA ORDOÑEZ	ENERO
15	LEONARDO VALENCIA SANTANA	ENERO

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	50 de 99

No	FUNCIONARIO	MES
16	IBETH VICTORIA SOLANO ORTEGA	ABRIL
17	LAURA ARIAS VALBUENA	ABRIL
18	YENIT ANDREA LARA BUITRAGO	ABRIL
19	KELLYS VASQUEZ SIERRA	ABRIL
20	KAREN NATHALY HERNANDEZ RUIZ	ABRIL

- **Solicitud de Información**

Mediante la nota interna OCCI.1.7.043 del 7 de julio de 2020, se realizó la solicitud de información a la División de Personal, con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos existentes al Procedimiento de liquidación nómina adoptado por la Corporación.

- Procedimiento actualizado de liquidación de nómina
- Nómina para los meses de octubre y diciembre del 2019 y de enero y abril del 2020.

Adicionalmente con la nota interna OCCI 1.7-049 del 2020 el día 15 de julio 2020 se solicitó a la división de personal la siguiente información

- Resolución y novedades de nómina de los meses octubre, diciembre del 2019 y enero, abril 2020
- Cronograma de liquidación de nómina
- Procedimiento de liquidación de Retención en la Fuente

3.4.3. Análisis de información

- **Liquidación de Nomina**

La entidad para la vigencia 2019 al mes septiembre conto con el aplicativo Kactus para la liquidación de la nómina, sin embargo, con ocasión al conato de incendio presentado en la entidad, en el mes de octubre se realizó un Plan de Contingencia para la liquidación de la nómina.

	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 51 de 99	

Para constatar si la entidad (Sección de Registro y Control.) tomó acciones frente al hecho mencionado, se realizó prueba de recorrido verificando que las liquidaciones de nómina de los meses de octubre y diciembre del 2019, evidenciado la dificultad y las debilidades en la liquidación, originados por que el proceso debió realizarse a través de hojas de cálculo de Excel.

Mediante la comunicación interna de agosto 27 de 2020, la Sección de Registro y Control hace a siguiente claridad al respecto *“Nos permitimos aclarar, que debido a los inconvenientes presentados desde el mes de octubre del año inmediatamente anterior (2019), con el conato de incendio en el Centro de Datos (Data Center) y la consecuente pérdida irreparable de la información del aplicativo kactus que era el sistema de nómina utilizado por la Corporación para la liquidación de la nómina y pese a que se utilizaron todos los medios posibles para obtener la información con el propósito de minimizar los riesgos, no fue posible, y a partir de dicho mes de octubre las nóminas fueron elaboradas y procesadas de manera manual en tablas de Excel con base en la liquidación y procesamiento del mes de septiembre de 2019, y solo hasta el mes de mayo de 2020 se logró procesar y liquidar en el servidor de la Corporación”.*

“Actualmente la Sección de Registro y Control está elaborando una nómina manual en tablas de Excel y otra nómina paralela en el aplicativo de SIGEP, con el acompañamiento de la firma HEINSOHN.”
 A partir del mes de mayo se realizó el cambio del aplicativo de nómina SIGEP, implantado posterior a la emergencia presentada por el conato del mes de octubre del 2019.

La situación presentada, origina que existan deficiencias al realizar el proceso de registro y cálculo de la misma, igualmente se ve afectado la liquidación de aportes a seguridad social, aportes parafiscales y retención en la fuente.

La Sección de Registro y Control no contaba con planes de contingencia además no cumplió con las actividades establecidas en su proceso interno, referente a la *“Realizar copia de seguridad y cierre definitivo de nómina* “es decir de salvaguardar de la información, lo que conlleva a dificultades mayores en el momento de reconstruir la información requerida para la liquidación y posible pérdida de información vital para la entidad.

- **Procedimientos**

Basados en la muestra seleccionada anteriormente se procedió al análisis de información remitida por el área de división de personal así:

Mediante correo electrónico del 7 de julio 2020, con oficio RYC.4.1.1- 220/20, la doctora Mónica Rodríguez, jefe de la Sección de Registro y Control, remite las nóminas solicitadas y el Procedimiento denominado **“PROCEDIMIENTO LIQUIDACIÓN NÓMINA FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS”** en formato Word.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	52 de 99



1. Objetivo

Establecer las directrices y las actividades a desarrollar, para elaborar las nóminas de Representantes a la Cámara, de personal de planta y personal de Unidades de Trabajo Legislativo (UTL), de acuerdo con la normatividad vigente y la estructura organizacional de la Cámara de Representantes. Liquidación de las prestaciones económicas de los exfuncionarios.

2. Alcance

El procedimiento inicia con las novedades de personal, hasta la entrega de la nómina a la División Financiera y Presupuesto.

3. Definiciones

EMOLUMENTOS: Prestaciones pendientes por liquidar y pagar.

Sin embargo, el “**PROCEDIMIENTO LIQUIDACIÓN NÓMINA FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS**” remido no relaciona la fecha de su aprobación, versión y firmas de los responsables, es decir carece validez.

El equipo auditor realizó la validación de las actividades descritas en el mismo donde se detecta que las mismas no han sido desarrolladas a cabalidad, para lo cual se presentan las siguientes observaciones:

- El alcance “El procedimiento inicia con las novedades de personal, hasta la entrega de la nómina a la División Financiera y Presupuesto” pero dicha actividad no está relacionada en el procedimiento de manera específica y que involucren las dos Divisiones.
- Las definiciones establecidas, no abarcan la totalidad del proceso.
- En lo referente a la recepción de las novedades, no se establecen fechas que delimiten la inclusión de las mismas en la nómina periódica, es decir el procedimiento no está alineados con las políticas de operación establecidas y no existen puntos de control.
- Las actividades descritas en el procedimiento, no son planteadas de manera cronológica lo que imposibilita realizar una adecuada interpretación del mismo.
- En la actividad No. 18 y 27 establecen realizar las copias de seguridad de los archivos generales de la nómina, no es realizada por la Jefatura de Registro y Control.
- En cuanto a los responsables, en ningún caso, se evidencia que se involucren las demás secciones, como la Contable, Pagaduría las cuales hacen parte fundamental e integral del proceso. Las generalidades, se relaciona lo referente a la Retención en la Fuente, sin embargo, en las actividades analizadas, esto no se visualiza.

Adicionalmente el equipo auditor observó que en la página web, existe un procedimiento versión 2019 en el siguiente link [h.https://www.camara.gov.co/procesos-y-procedimientos-2017](https://www.camara.gov.co/procesos-y-procedimientos-2017)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	A-EICI.1-F06
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	53 de 99

Procesos y Procedimientos | Car... x Procesos y Procedimientos 2017 | x +

camara.gov.co/procesos-y-procedimientos-2017

Aplicaciones Estructuras de dato... Estadística guía r ESTIMACIÓN MCO Econometría Tienda Virtual TFE000329.pdf Bancolombia Sucur... EL COMPORTAMIE...

Inicio La Cámara Proceso Y Trámite Legislativo Comisiones Representantes Prensa Directorios Contratación Servicios Al Ciudadano Transparencia

Gestión del Talento Humano	
1. Plan Institucional de Formación y Capacitación	Descargar archivo (76.78 KB)
2. Bienestar e Incentivos	Descargar archivo (215.16 KB)
3. Seguridad y Salud en el Trabajo	Descargar archivo (164.66 KB)
4. Estímulos educativos	Descargar archivo (57.94 KB)
5. Atención de Urgencias Médicas	Descargar archivo (132.14 KB)
6. Inventario de Medicamentos	Descargar archivo (143.04 KB)
7. Liquidación de Nómina v.2019	Descargar archivo (181.5 KB)
8. Certificado de Cesantías v.2019	Descargar archivo (152 KB)
9. Sentencias judiciales	Descargar archivo (145.06 KB)
10. Trámite de Ibranzas v.2019	Descargar archivo (151 KB)
11. Aporte de Cesantías y Trámite de Retiro v. 2019	Descargar archivo (164.5 KB)
12. Certificación de Tiempo de Servicio	Descargar archivo (54.38 KB)
13. Certificaciones de Bonos Pensionales	Descargar archivo (230.07 KB)
14. Comisión de Servicios	Descargar archivo (76.35 KB)
15. Coordinación Evaluación de desempeño	Descargar archivo (62.71 KB)
16. Gestión de Inducción y Reinducción	Descargar archivo (152.39 KB)
17. Respuesta a Derechos de Petición y Requerimientos	Descargar archivo (159.98 KB)
18. Situaciones Administrativas	Descargar archivo (142.86 KB)
19. Teste de...	Descargar archivo (142.86 KB)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CAMARA DE REPRESENTANTES SECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL	
	PROCEDIMIENTO LIQUIDACIÓN DE NOMINA SUBPROCESO: 3THS1 PROCESO: 3TH	
	CODIGO	3THS1P11
	VERSION	3
	FECHA	09-09-2019
	PAGINA	1 de 5

- OBJETIVO:** Establecer las actividades para registrar las situaciones administrativas y novedades que afectan el pago del salario a los funcionarios de la Corporación, de acuerdo con la normatividad vigente y la estructura organizacional de la Cámara de Representantes.
- ALCANCE:** El procedimiento inicia con el reporte de las novedades para la liquidación de salarios y concluye con el envío a la División Financiera y de Presupuesto, de los reportes soportes para pago de los mismos.
- NORMAS:**
 - Ley 80 de 1981, por la cual se reviste al Presidente de la República de facultades extraordinarias para modificar las escalas de remuneración y el régimen de comisiones, viáticos y gastos de representación de los empleados del sector público, y se dictan otras disposiciones.
 - Ley 55 de 1987, por la cual se reviste al Presidente de la República de facultades extraordinarias para modificar las escalas de remuneración, nomenclatura y el régimen de comisiones, viáticos y gastos de representación de los empleados del sector público, y se dictan otras disposiciones.
 - Ley 100 de 1993, por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
 - Ley 244 de 1995, por medio de la cual se fijan términos para el pago oportuno de cesantías para los servidores públicos, se establecen sanciones y se dictan otras disposiciones.
 - Ley 432 de 1998, por la cual se reorganiza el Fondo Nacional de Ahorro, se transforma su naturaleza jurídica y se dictan otras disposiciones.
 - Ley 797 de 2003, por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previstas en la Ley 100 de 1993 y se adoptan otras disposiciones.
 - Ley 995 de 2005, por medio de la cual se reconoce la compensación en dinero de las vacaciones a los

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
	CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	54 de 99

El 17 de julio de 2020 mediante correo electrónico, remiten las **RESOLUCIONES Y NOVEDADES DE NÓMINA OCTUBRE A DICIEMBRE 2019 Y ENERO A ABRIL DEL 2020** en formato PDF.



A4	Dependencia	Mes	No. Resolución	Fecha Resolución	Novedad	Efectos	Nombres y Apellidos	Documento	Cargo
PLANTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OCTUBRE	2433	10/01/2019	VACACIONES	VACACIONES ENTRE EL 29 DE OCTUBRE A 1 A NOVIEMBRE 19. CUENTA REPRESENTANTE	JAVIER EDUARDO FIGUEROA PULIDO	13749888	TRANSACCION COMISION PRONORMA
UTL	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	OCTUBRE	2434	10/01/2019	NOMBRAMIENTO	POSESION	HECTOR FABIO VELEZ CANARDO	109669655	ASESOR III
PLANTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OCTUBRE	2437	10/01/2019	VACACIONES	VACACIONES A PARTIR DEL 9 AL 11 DE OCTUBRE 19. QUEDANDO CULMINADO EL	ITA MARIA MARTINEZ LOZANO	39670903	JEFE DEL AREA (PARAFIN)
UTL	SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS	OCTUBRE	2438	10/01/2019	NOMBRAMIENTO	POSESION	MARIA BELEN DAZA CARRILLO	1032469146	ASISTENTE V
UTL	GUSTAVO LONDOÑO GARCIA	OCTUBRE	2439	10/01/2019	NOMBRAMIENTO	POSESION	MARIA FERNANDA MARTINEZ CANCHILLA	1018452990	ASISTENTE II
UTL	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	OCTUBRE	2440	10/01/2019	NOMBRAMIENTO	POSESION	NINI ALEXANDRA ESPINOSA ENCISO	1010181346	ASISTENTE I
UTL	JHON JAIRO BERRIO LOPEZ	OCTUBRE	2441	10/01/2019	LICENCIA NO REMUNERADA	LICENCIA ENTRE EL 8 AL 13 DE OCTUBRE 19	JUAN ALEJANDRO GOMEZ GOMEZ	103523265	ASISTENTE II
UTL	ELBERT DIAZ LOZANO	OCTUBRE	2442	10/01/2019	LICENCIA NO REMUNERADA	LICENCIA ENTRE EL 3 AL 9 DE OCTUBRE 19	MAYRA ALEJANDRA SANCHEZ GONZALEZ	1115441781	ASESOR VIII
UTL	KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO	OCTUBRE	2443	10/01/2019	RENUNCIA	RENUNCIA A PARTIR DEL 3 DE OCTUBRE 19 CON EFECTOS 2 DE OCTUBRE 19	JOSE ALEJANDRO CHARRIS ARIZA	12619849	ASISTENTE I
UTL	KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO	OCTUBRE	2444	10/01/2019	NOMBRAMIENTO	POSESION	SARA CECILIA SARAVIA FORVARIS	57411986	ASISTENTE I
	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OCTUBRE	2445	10/01/2019	ACLARACION RESOLUCION 2128 DEL 2019.	ALCARA NOMBRE	MILTON ANTONIO DO SANTOS MORENO	15876156	CONDUCTOR
PLANTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OCTUBRE	2446	10/01/2019	VACACIONES	A PARTIR DEL 7 AL 28 DE OCTUBRE 19 A PARTIR DEL 4 DE NOVIEMBRE 19 HASTA EL 2 DE ENERO 20	DAVID IGNACIO MARRUJO VELASCO	7918131	SECRETARIA EJECUTIVA
PLANTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OCTUBRE	2448	10/02/2019	LICENCIA NO REMUNERADA	LICENCIA ENTRE EL 1 AL 10 DE OCTUBRE 19	MARILYN JULIETH VARGAS VALENCIA	1053797844	MECANOGRAFA
PLANTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OCTUBRE	2449	10/03/2019	PRORROGA COMISION	POR EL TERMINO DE UN AÑO	CLAUDIA TATIANA ALVARADO LIZARAZO	51991374	ASESOR I
PLANTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OCTUBRE	2449	10/03/2019	PRORROGA COMISION	POR EL TERMINO DE UN AÑO	MARIA SONIA DIAZ HERNANDEZ	51722880	ASISTENTE ADITIVO
PLANTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OCTUBRE	2450	10/03/2019	VACACIONES	VACACIONES ENTRE EL 9 AL 16 DE OCTUBRE 19 QUEDANDO CULMINADO EL DEBENTE DE 5 VACACIONES ENTRE EL 7 AL 30 DE OCTUBRE 19. CUENTANDO AL 11 DE OCTUBRE 19.	ANANDA TINAJACA RUIZ	52072466	COORDINADORA DE TRANSACCIONES
PLANTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OCTUBRE	2451	10/03/2019	VACACIONES	VACACIONES ENTRE EL 1 AL 10 DE OCTUBRE 19. CUENTANDO AL 11 DE OCTUBRE 19. CUENTANDO AL 11 DE OCTUBRE 19. CUENTANDO AL 11 DE OCTUBRE 19.	EDGAR ANTONIO ARIAS CHINCHILLA	13362346	MECANOGRAFO
PLANTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OCTUBRE	2452	10/03/2019	VACACIONES	VACACIONES ENTRE EL 1 AL 10 DE OCTUBRE 19. CUENTANDO AL 11 DE OCTUBRE 19. CUENTANDO AL 11 DE OCTUBRE 19. CUENTANDO AL 11 DE OCTUBRE 19.	OMED MEJIA MORENO	7152322	JEFE SECCION CONTABILIDAD
PLANTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OCTUBRE	2453	10/03/2019	COMISION DE SERVICIOS	COMISION DE SERVICIOS POR 1 AÑO A PARTIR DEL 20 DE ABRIL DEL 2019 HASTA EL 19 DE ABRIL DEL 2020	MARIA LINA PINILLA PINO	63252427	MECANOGRAFA
PLANTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OCTUBRE	2454	10/03/2019	VACACIONES	VACACIONES ENTRE EL 1 AL 10 DE OCTUBRE 19. CUENTANDO AL 11 DE OCTUBRE 19. CUENTANDO AL 11 DE OCTUBRE 19. CUENTANDO AL 11 DE OCTUBRE 19.	ELIZABETH MARTINEZ BARRERA	51761132	SECRETARIA COMISION 3
UTL	JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA	OCTUBRE	2458	10/03/2019	NOMBRAMIENTO	POSESION	EDNA BRIGITTE ZAMUDIO APONTE	52476171	ASISTENTE V
PLANTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OCTUBRE	2472	10/08/2019	PRORROGA COMISION	POR 1 TERMINO DE UN AÑO	GERMAN VELEZ GARCIA	7531431	OPERADOR DE SISTEMAS
UTL	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	OCTUBRE	2473	10/08/2019	LICENCIA NO REMUNERADA	ENTRE EL 15 AL 23 DE OCTUBRE 19	MARIA CLAUDIA CABALLERO ROJAS	31974052	ASESOR I
UTL	CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON	OCTUBRE	2474	10/08/2019	LICENCIA NO REMUNERADA	ENTRE EL 9 AL 15 DE OCTUBRE 19	HILLARY BARBOSA BAYONA	1064840168	ASISTENTE I
UTL	SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS	OCTUBRE	2475	10/08/2019	DEROGA RES. 2438/19	DEROGA NOMBRAMIENTO	MARIA BELEN DAZA CARRILLO	1032469146	ASISTENTE V
PLANTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OCTUBRE	2476	10/08/2019	NOMBRAMIENTO	POSESION	DAVID ANTONIO ARREGOCES QUIÑE	1082926538	CONDUCTOR
UTL	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO	OCTUBRE	2477	10/08/2019	NOMBRAMIENTO	POSESION	GIOVANNY EBERTO SANDOVAL	76656103	ASISTENTE IV
PLANTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OCTUBRE	2478	10/08/2019	NOMBRAMIENTO	POSESION LICENCIA MARILYN JULIE WILHEBERT TOBIAS MARTIN HERRERA	MARCELA HENAO MORALES	79077228	MECANOGRAFA
UTL	MAURICIO PARODI DIAZ	OCTUBRE	2479	10/08/2019	NOMBRAMIENTO	POSESION	MARCELA HENAO MORALES	43870685	ASISTENTE V
UTL	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	OCTUBRE	2480	10/08/2019	NOMBRAMIENTO	POSESION	DAVID ALEXANDER ORDENAS DIAZ	1019101166	ASISTENTE I
UTL	CARLOS JULIO BONILLA SOTO	OCTUBRE	2481	10/08/2019	RENUNCIA	A PARTIR DEL 31 DE OCTUBRE 19. CON EFECTOS 16 DE OCTUBRE 19	FREIRE ROBERTO SANTANDER NÁÑEZ	10546138	ASESOR IV

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO					
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
	CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06				
	VERSIÓN	01-2016				
PÁGINA	55 de 99					

- Novedades de nómina**

A continuación, se realiza la validación de las novedades de personal analizadas en el proceso auditor:

- Novedades de nómina 2019 - Licencia no remunerada**

FECHAS	CONTRATO	NOMINA						OBSERVACIONES		
10/01/2019 LICENCIA NO REMUNERADA LICENCIA ENTRE EL 3 AL 9 DE OCTUBRE/19	UTL	MAYRA ALEJANDRA SANCHEZ GONZALEZ			Cargo: 9905 ASESOR V		Sueldo	\$9.937.392	Según las evidencias enviadas en la contrversia el reintegro a pagaduría por la licencia no remunera se realizo en el mes de noviembre de 2020.	
		CODIGO	NOMBRE CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DESCUENTOS	NETO A PAGAR	SALDO		
		1	SUELDO BASICO	30	\$ 9.937.392					
		200	APORTES EN SALUD	4		\$ 397.496				
		201	APORTES EN PENSION	4		\$ 397.496				
		202	APORTE SOLIDARIDAD	1		\$ 99.400				
		203	RETENCION EN LA FUENTE	28		\$ 885.000				
		Total por Identificacion		\$ 9.937.392	\$ 1.779.392	\$ 8.158.000				
10/01/2019 LICENCIA NO REMUNERADA LICENCIA ENTRE EL 8 AL 13 DE OCTUBRE/19	UTL	JUAN ALEJANDRO GOMEZ GOMEZ			Cargo: 8802 ASISTENTE II		Sueldo:	\$ 3.312.464	Cumple	
		CÓDIGO	NOMBRE CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADO	DEDUCIDO	NETO A PAGAR	SALDOS		
		1	SUELDO BASICO	23	\$ 2.539.556					
		200	APORTES A SALUD	4		\$ 101.582				
		201	APORTES A PENSION	4		\$ 101.582				
		Total por Identificacion		\$ 2.539.556	\$ 203.164	\$ 2.336.391				
10/02/2019 LICENCIA NO REMUNERADA A PARTIR DEL 4 DE OCTUBRE/19 AL 2 DE ENERO 2020	PLANTA	MARILYN JULIETH VARGAS VALENCIA			Cargo: 2215 MECANOGRAFA		SUELDO	\$ 2.565.327	Cumple	
		CODIGO	NOMBRE CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DESCUENTOS	NETO A PAGAR	SALDO		
		1	SUELDO BASICO	5	\$ 427.555					
		200	APORTES SALUD	4		\$ 17.102				
		201	APORTE PENSION	4		\$ 17.102				
		Total por Identificacion		\$ 427.555	\$ 34.204	\$ 393.350				
10/08/2019 LICENCIA NO REMUNERADA ENTRE EL 15 AL 23 DE OCTUBRE/19 ver nomina octubre y noviembre	UTL	MARIA CLAUDIA CABALLERO ROJAS			Cargo:9901 ASESOR I		Sueldo	\$ 6.624.928	Según las evidencias enviadas en la contrversia el reintegro a pagaduría por la licencia no remunera se realizo en el mes de noviembre de 2020.	
		CODIGO	NOMBRE CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DESCUENTOS	NETO A PAGAR	SALDO		
		1	SUELDO BASICO	30	\$ 6.624.928					
		200	APORTE SALUD	4		\$ 264.998				
		201	APORTE PENSION	4		\$ 264.998				
		202	APORTE SOLIDARIDAD	1		\$ 66.400				
		203	RETENCION EN LA FUENTE	19		\$ 293.000				
				Total por Identificacion		\$ 6.624.928	\$ 889.396	\$ 5.735.532		
		1	SUELDO BASICO	30	\$ 6.624.928	\$ -	\$ -			
		200	APORTES EN SALUD	4	\$ -	\$ 264.998	\$ -			
		201	APORTE EN PENSION	4	\$ -	\$ 264.998	\$ -			
		202	APORTE SOLIDARIDAD	1	\$ -	\$ 66.400	\$ -			
		203	RETENCION EN LA FUENTE	19	\$ -	\$ 293.000	\$ -			
		213	REINTEGRO A PAGADURIA	0	\$ -	\$ 2.429.140				
		por identificacion		\$ 6.624.928	\$ 3.318.536	\$ 3.306.392				
10/08/2019 LICENCIA NO REMUNERADA ENTRE EL 9 AL 15 DE OCTUBRE/19	UTL	HILARY BARBOSA BAYONA			Cargo:8801 ASISTENTE I		Sueldo	\$ 2.484.348	Según las evidencias enviadas en la contrversia el reintegro a pagaduría por la licencia no remunera se realizo en el mes de noviembre de 2020.	
		CODIGO	NOMBRE CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DESCUENTOS	NETO A PAGAR	SALDO		
		1	SUELDO BASICO	30	\$ 2.484.348					
		200	APORTE SALUD	4		\$ 99.374				
		201	APORTE PENSION	6		\$ 99.374				
				Total por Identificacion		\$ 2.484.348	\$ 198.748	\$ 2.285.600		
		1	SUELDO BASICO	30	\$2.484.348	\$0	\$0			
		13	BONIFICACION POR SERVICIOS	35	\$869.522	\$0	\$0			
		200	APORTES EN SALUD	4	\$0	\$134.155	\$0			
		201	APORTE EN PENSION	4	\$0	\$134.155	\$0			
202	APORTE SOLIDARIDAD	1	\$0	\$33.539	\$0					
213	REINTEGRO A PAGADURIA	0	\$0	\$579.681	\$0					

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO					
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO				CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
					VERSIÓN	01-2016
				PÁGINA	56 de 99	

FECHA	CONTRATO	Cedula	Nombre	Codigo	Concepto	Total	T con	DEVENGO	DESCUENTO	OBSERVACIONES
12/03/2019 LICENCIA NO REMUNERADA ENTRE EL 09 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019	UTL	63469041	MARY LUZ NUÑEZ HERRERA	1	SUELDO	\$ 7.809.134	DEVENGO	\$ 7.809.134	\$ -	CUMPLE Según las evidencias enviadas en la controversia se le descontaron los días de la licencia.
				200	APORTES EN SALUD	\$ 312.365	DESCUENTO	\$ -	\$ 312.365	
				201	APORTE EN PENSION	\$ 312.365	DESCUENTO	\$ -	\$ 312.365	
				202	APORTE SOLIDARIDAD	\$ 78.100	DESCUENTO	\$ -	\$ 78.100	
				203	RETENCION EN LA FUENTE	\$ 478.000	DESCUENTO	\$ -	\$ 478.000	
12/03/2019 LICENCIA NO REMUNERADA A PARTIR DEL 10 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019	UTL	43567605	PATRICIA RAMIREZ DUQUE	1	SUELDO	\$ 9.937.392	DEVENGO	\$ 9.937.392	\$ -	CUMPLE Según las evidencias enviadas en la controversia se descontó los días de la licencia.
				200	APORTES EN SALUD	\$ 397.496	DESCUENTO	\$ -	\$ 397.496	
				201	APORTE EN PENSION	\$ 397.496	DESCUENTO	\$ -	\$ 397.496	
				202	APORTE SOLIDARIDAD	\$ 99.400	DESCUENTO	\$ -	\$ 99.400	
				203	RETENCION EN LA FUENTE	\$ 885.000	DESCUENTO	\$ -	\$ 885.000	
12/06/2019 LICENCIA NO REMUNERADA ENTRE EL 06 AL 16 DE DICIEMBRE DE	UTL	1067929413	ALIS JULIETH MONTIEL VILLEGAS	1	SUELDO	\$ 1.739.044	DEVENGO	\$ 1.739.044	\$ -	cumple
				11	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.325.848	DEVENGO	\$ 1.325.848	\$ -	
				14	BONIFICACION POR RECREACION	\$ 165.623	DEVENGO	\$ 165.623	\$ -	
				200	APORTES EN SALUD	\$ 69.562	DESCUENTO	\$ -	\$ 69.562	
				201	APORTE EN PENSION	\$ 69.562	DESCUENTO	\$ -	\$ 69.562	
12/06/2019 LICENCIA NO REMUNERADA ENTRE EL 18/12/2019 AL 17/01/2020. REINTG	UTL	73186057	ALVARO JESUS GOMEZ POVEDA	1	SUELDO	\$ 2.815.594	DEVENGO	\$ 2.815.594	\$ -	cumple
				200	APORTES EN SALUD	\$ 112.624	DESCUENTO	\$ -	\$ 112.624	
				201	APORTE EN PENSION	\$ 112.624	DESCUENTO	\$ -	\$ 112.624	
				202	APORTE SOLIDARIDAD	\$ 28.200	DESCUENTO	\$ -	\$ 28.200	
				1003	Sueldo 11	\$ 1.931.167				cumple
				200123	Aporte Salud	\$ 77.247				
				200113	Aporte Pensión	\$ 77.247				
				200123	Aporte Salud	-\$ 77.247				
				200113	Aporte Pensión	-\$ 77.247				
				1003	Sueldo 11	\$ 1.931.167				
12/06/2019 LICENCIA NO REMUNERADA ENTRE EL 26/12/2019 AL 02/01/2020. REINTE	UTL	1032428422	HERNANDEZ RUIZ, KAREN NATHALY	1	SUELDO	\$ 3.726.522	DEVENGO	\$ 3.726.522	\$ -	CUMPLE Según las evidencias enviadas en la controversia se descontó los días de la licencia.
				200	APORTES EN SALUD	\$ 149.061	DESCUENTO	\$ -	\$ 149.061	
				201	APORTE EN PENSION	\$ 149.061	DESCUENTO	\$ -	\$ 149.061	
				202	APORTE SOLIDARIDAD	\$ 37.300	DESCUENTO	\$ -	\$ 37.300	CUMPLE Según las evidencias enviadas en la controversia se descontó los días de la licencia.
				1003	Sueldo 26	\$ 3.803.813	\$ 146.301			
				200113	Aporte Pensión	\$ 152.153	\$ 4.389.015			
				200133	Aporte Fondo Solidaridad	\$ 19.100	\$ 146.301			
				200123	Aporte Salud	\$ 152.153	\$ 3.803.813			
				200143	Aporte Fondo Subsistencia	\$ 19.100	\$ 4.096.414			
				200113	Aporte Pensión	-\$ 152.153				
				200143	Aporte Fondo Subsistencia	-\$ 19.100				
				200133	Aporte Fondo Solidaridad	-\$ 19.100				
				200123	Aporte Salud	-\$ 152.153				
				1003	Sueldo 26	\$ 3.803.813				

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	57 de 99	

● **Novedades de nómina 2020 - Licencia no remunerada**

En la nómina de enero y abril de 2020 se observó que se encuentran bien liquidadas las 6 licencias no remuneradas como se evidencia a continuación:

FECHA DE LA NOVEDAD	CONTRATO	CC	NOMBRE	NOVEDAD	NOMINA			OBSERVACION
RES No. 55 DEL 15/01/2020	UTL DE RUBEN DARIO MCLANO FINEROS	1075657795	RODRIGUEZ FINO, IVAN GUSTAVO	LICENCIA NO REMUNERADA ENTRE EL 20 AL 24 DE ENERO DE 2020	1003 - Sueldo	23	4.710.876,00	ESTA BIEN LIQUIDADO, LE PAGARON LOS 23 DIAS DE SUELDO
					200113 - Aporte Pensión		188.435,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		23.600,00	
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		23.600,00	
					50005285 - Libranza BBVA		1.406.000,00	
					200123 - Aporte Salud		188.435,00	
					200113 - Aporte Pensión		-188.435,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-23.600,00	
					200123 - Aporte Salud		-188.435,00	
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		-23.600,00	
50005285 - Libranza BBVA		-1.406.000,00						
RES80 DEL 17/01/2020	UTL CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON ENERO	1090501589	ANGIE CAROLINA VILLAMIZAR SOLER	LICENCIA NO REMUNERADA A PARTIR DEL 20 DE AL 25 DE ENERO DE 2020	1003 - Sueldo	23	4.710.876,00	SE REALIZO BIEN LA LIQUIDACION
					200123 - Aporte Salud		161.516,00	
					200113 - Aporte Pensión		161.516,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		20.200,00	
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		20.200,00	
					200113 - Aporte Pensión		-161.516,00	
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		-20.200,00	
					200123 - Aporte Salud		-161.516,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-20.200,00	
					1003 - Sueldo	23	4.037.894,00	
RESOLUCION 86 DEL 17/01/2020	UTL MAURICIO PARODI DIAZ	1020468810	SUAREZ VALENCIA, SEBASTIAN	LICENCIA NO REMUNERADA ENTRE EL 18 AL 23 DE ENERO DE 2020	1003 - Sueldo	24	2.808.970,00	ESTA BIEN LIQUIDADO, LE PAGARON LOS 24 DIAS DE SUELDO
					200113 - Aporte Pensión		112.359,00	
					200123 - Aporte Salud		112.359,00	
					200113 - Aporte Pensión		-112.359,00	
					200123 - Aporte Salud		-112.359,00	
					1003 - Sueldo	24	2.808.970,00	
					200113 - Aporte Pensión		112.359,00	
					200123 - Aporte Salud		112.359,00	
					200113 - Aporte Pensión		-112.359,00	
					200123 - Aporte Salud		-112.359,00	
RES No. 108 del 21/01/2020	UTL DE WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	1065660644	PUMAREJO MEDINA, JOSE ALBERTO	LICENCIA NO REMUNERADA ENTRE EL 29 DE ENERO Y EL 4 DE FEBRERO DE 2020	1003 - Sueldo	28	5.734.980,00	CUMPLE, SE DESCONTARON LOS DOS DIAS DE LA LICENCIA
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		28.700,00	
					200123 - Aporte Salud		229.399,00	
					200282 - Retención en la fuente		101.000,00	
					200113 - Aporte Pensión		229.399,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		28.700,00	
					200282 - Retención en la fuente		-101.000,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-28.700,00	
					200123 - Aporte Salud		-229.399,00	
					200113 - Aporte Pensión		-229.399,00	
	200143 - Aporte Fondo Subsistencia		-28.700,00					
	1003 - Sueldo	28	5.734.980,00	CUMPLE, SE DESCONTARON LOS CUATRO DIAS DE LA LICENCIA				
	200143 - Aporte Fondo Subsistencia		23.900,00					
	200113 - Aporte Pensión		190.776,00					
	200123 - Aporte Salud		190.776,00					
	200133 - Aporte Fondo Solidaridad		23.900,00					
	200113 - Aporte Pensión		-190.776,00					
	200123 - Aporte Salud		-190.776,00					
	200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-23.900,00					
	200143 - Aporte Fondo Subsistencia		-23.900,00					
1003 - Sueldo	26	4.769.396,00						
RES No. 134 del 22/01/2020	UTL DE WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	1136884426	TULENA ESCUDERO, ERIKA MARIA	LICENCIA NO REMUNERADA ENTRE EL 23 Y 24 DE ENERO DE 2020	1003 - Sueldo	28	4.915.697,00	CUMPLE, SE LE DESCONTARON LOS DOS DIAS DE LA LICENCIA
					200123 - Aporte Salud		196.628,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		24.600,00	
					200113 - Aporte Pensión		196.628,00	
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		24.600,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-24.600,00	
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		-24.600,00	
					200113 - Aporte Pensión		-196.628,00	
					200123 - Aporte Salud		-196.628,00	
					1003 - Sueldo	28	4.915.697,00	
RES 774 DEL 03/04/2020	UTL DE JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	40340144	DIAZ CORDOBA ZULLY ALEXANDRA	LICENCIA NO REMUNERADA, 60 DIAS PRORROGABLES POR 30 DIAS. REVOCÓ LA RESOLUCION 774 Y ACEPTA RENUNCIA				CUMPLE, NO SE REALIZO NINGUN PAGO PORQUE SE REVOCÓ LA LICENCIA NO REMUNERADA Y SE ACEPTO LA RENUNCIA
RES 776 DEL 06/04/2020								

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	58 de 99	

● **Novedades de nómina 2019 - vacaciones**

FECHAS	CONTRATO	NOMINA						OBSERVACIONES		
10/01/2019 VACACIONES VACACIONES A PARTIR DEL 8 AL 11 DE OCTUBRE/19. QUEDANDO CULMINADO EL	PLANTA	ITA MARIA MARTINEZ LOZANO		Cargo: 5525 JEFE DE SECCION		SUELDO	\$ 5.523.411	No se encuentra dentro de la nomina de octubre del 2019, la novedad de vacaciones de los dias 8 al 11 de octubre de la funcionaria ita Martinez		
		CODIGO	NOMBRE CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DESCUENTOS	NETO A PAGAR		SALDO	
		1	SUELDO BASICO	30	\$ 5.523.411					
		25	PRIMA DE GESTION	30	\$ 1.428.788					
		49	PRIMA MENSUAL	30	\$ 2.761.706					
		200	APORTES SALUD	4		\$ 331.400				
		201	APORTE PENSION	4		\$ 331.400				
		202	APORTE SOLIDARIDAD	1		\$ 82.851				
		203	RETENCION EN LA FUENTE	7,39		\$ 497.000			\$ 176.719.000	
		220	BBVA LIBRANZA	0		\$ 2.489.000				
		222	SEGUROS BOLIVAR	0		\$ 71.969				
		566	PROMOTORA LA AURORA	0		\$ 5.500				
		597	ASOTRALEG	0		\$ 50.428				
		Total por Identificacion		\$ 9.713.905	\$ 3.859.548	\$ 5.854.357				
10/01/2019 VACACIONES A PARTIR DEL 7 AL 28 DE OCTUBRE/19	PLANTA	DAVID IGNACIO MARRUGO VELASCO		Cargo: 2205 SECRETARIA EJECUTIVA		SUELDO	\$ 3.723.888	No se encuentra dentro de la nomina de octubre del 2019, la novedad de vacaciones de los dias 7 al 28 de octubre de la funcionaria David Marrugo		
		CODIGO	NOMBRE CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DESCUENTOS	NETO A PAGAR		SALDO	
		1	SUELDO BASICO	30	\$ 3.723.888					
		200	APORTES SALUD	4		\$ 148.956				
		201	APORTE PENSION	4		\$ 148.956				
		202	APORTE SOLIDARIDAD	1		\$ 37.238				
		220	BBVA LIBRANZA	0		\$ 350.000			\$ 7.000.000	
		591	SINDECOR	0		\$ 28.323				
				Total por Identificacion		\$ 3.723.888	\$ 713.472		\$ 3.010.416	
		10/03/2019 VACACIONES VACACIONES ENTRE EL 9 AL 16 DE OCTUBRE/19. QUEDANDO CULMINADO EL DISFRUTE DE 5	PLANTA	AMANDA TINJACA RUIZ		Cargo: 3365 COORDINADORA DE CORRESPONDENCIA			SUELDO	\$ 3.723.888
CODIGO	NOMBRE CONCEPTO			CANTIDAD	DEVENGADOS	DESCUENTOS	NETO A PAGAR	SALDO		
1	SUELDO BASICO			30	\$ 3.723.888					
200	APORTES SALUD			4		\$ 148.956				
201	APORTE PENSION			4		\$ 148.956				
202	APORTE SOLIDARIDAD			1		\$ 37.400				
220	BBVA LIBRANZA			0		\$ 1.075.000		\$ 61.096.000		
566	PROMOTORA LA AURORA			0		\$ 11.500		\$ 22.072.503		
		Total por Identificacion		\$ 3.723.888	\$ 1.906.883	\$ 1.817.005				
10/03/2019 VACACIONES VACACIONES ENTRE EL 7 AL 11 DE OCTUBRE/19. QUEDANDO CULMINADO EL	PLANTA	OMED MEJIA MORENO		Cargo: 5525 JEFE DE SECCION		SUELDO	\$ 5.523.411	No se encuentra dentro de la nomina de octubre del 2019, la novedad de vacaciones de los dias 7 al 11 de octubre de la funcionaria Omed Mejia		
		CODIGO	NOMBRE CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DESCUENTOS	NETO A PAGAR		SALDO	
		1	SUELDO BASICO	30	\$ 5.523.411					
		49	PRIMA MENSUAL	30	\$ 2.761.705					
		200	APORTES SALUD	4		\$ 331.405				
		201	APORTE PENSION	4		\$ 331.405				
		202	APORTE SOLIDARIDAD	1		\$ 83.000				
		203	RETENCION EN LA FUENTE	3,47		\$ 196.000				
		220	BBVA LIBRANZA	0		\$ 1.571.000			\$ 95.831.000	
		231	COOPSERP AHORRO	0		\$ 252.142				
566	PROMOTORA LA AURORA	0		\$ 9.350						
		Total por Identificacion		\$ 8.285.116	\$ 2.774.302	\$ 5.510.814				
VACACIONES A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE AL 12 DE NOVIEMBRE/19	PLANTA	MARY STELLA MARIÑO MENDEZ		Cargo: 3305 OPERADOR DE SISTEMAS		SUELDO	\$ 3.102.231	No se encuentra dentro de la nomina de octubre del 2019, la novedad de vacaciones de los dias 21 de octubre al 12 de noviembre de la funcionaria Mary Mariño		
		CODIGO	NOMBRE CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DESCUENTOS	NETO A PAGAR		SALDO	
		1	SUELDO BASICO	30	\$ 3.102.231					
		200	APORTES SALUD	4		\$ 124.090				
		201	APORTE PENSION	4		\$ 124.090				
		222	SEGUROS BOLIVAR	0		\$ 29.814				
		231	COOPSERP AHORRO	0		\$ 155.112				
		232	COOPSERP LIBRANZA	0		\$ 367.727			\$ 16.179.988	
		232	COOPSERP LIBRANZA	0		\$ 269.196			\$ 2.691.960	
		591	SINDECOR	0		\$ 28.323				
				Total por Identificacion		\$ 3.102.231	\$ 1.098.352		\$ 2.003.879	
		1	SUELDO BASICO	30	\$ 3.102.231					
		11	PRIMA DE VACACIONES	0	\$ 1.695.778					
		14	BONIFICACION POR RECREACION	0	\$ 206.815					
		200	APORTES EN SALUD	4		\$ 124.090				
		201	APORTE EN PENSION	4		\$ 124.090				
		222	SEGUROS BOLIVAR	0		\$ 29.814				
		231	COOPSERP AHORRO	0		\$ 155.112				
		232	COOPSERP LIBRANZA	0		\$ 367.727				
		232	COOPSERP LIBRANZA	0		\$ 269.196				
		583	JURISCOOP	0		\$ 203.797				
		591	SINDECOR	0		\$ 28.323				
				por identificacion		\$ 5.004.824	\$ 1.302.149		\$ 3.702.675	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	59 de 99	

Como se evidencia en la tabla anterior, las 5 nóminas auditadas incumplen con el cronograma y liquidación respectiva de dicha novedad para el mes de octubre del 2019, puesto que no se realiza el descuento de vacaciones respectivo para cada funcionario.

FECHA	Cedula	Nombre	Codigo	Concepto	Total	T con	DEVENGO	DESCUENTO	OBSERVACIONES
12/05/2019 VACACIONES 15 DIAS DE VACACIONES DEL PERIODO 20	55171866	LILIANA GARZON DE ROJAS	1	SUELDO	\$2.484.348	DEVENGO	\$2.484.348	\$ -	No se evidencia el concepto de vacaciones en la nomina de enero del 2020.
			200	APORTES EN SALUD	\$ 99.374	DESCUENTO	\$ -	\$ 99.374	
			201	APORTE EN PENSION	\$ 99.374	DESCUENTO	\$ -	\$ 99.374	
			1003	Sueldo	\$2.633.409				
			5000063	Prima de vacaciones	\$1.398.239				
			5000073	Bonificacion recreacion	\$ 175.561				
			200113	Aporte Pensión	\$ 105.336				
			200123	Aporte Salud	\$ 105.336				
			200123	Aporte Salud	-\$ 105.336				
			200113	Aporte Pensión	-\$ 105.336				
			1003	Sueldo	\$2.633.409				
			5000063	Prima de vacaciones	\$1.398.239				
5000073	Bonificacion recreacion	\$ 175.561							
FECHA	Cedula	Nombre	Codigo y concepto	Cantidad	Total	T con	DEVENGO	DESCUENTO	OBSERVACIONES
27/12/2019 VACACIONES ENTRE EL 20/01/2020 AL 07/02/2020	1037648273	GARZON MORALES, NATALIA	5000063 - Prima de vacaciones	0	\$1.402.553				No se evidencia el concepto de vacaciones en la nomina de enero del 2020.
			5000073 - Bonificacion recreacion	0	\$ 175.561				
			1003 - Sueldo	30	\$2.633.409				
			200113 - Aporte Pensión		\$ 105.336				
			200123 - Aporte Salud		\$ 105.336				
			200113 - Aporte Pensión		-\$ 105.336				
			200123 - Aporte Salud		-\$ 105.336				
			1003 - Sueldo	30	\$2.633.409				
			5000073 - Bonificacion recreacion	0	\$ 175.561				
			5000063 - Prima de vacaciones	0	\$1.402.553				
27/12/2019 VACACIONES ENTRE EL 13/01/2020 AL 31/01/2020	37275581	NIÑO CLARO, KARLA GABRIELA DE LA SANTISIMA TRINIDAD	5000063 - Prima de vacaciones	0	\$2.847.911				No se evidencia el concepto de vacaciones en la nomina de enero del 2020.
			5000073 - Bonificacion recreacion	0	\$ 351.121				
			1003 - Sueldo	30	\$5.266.818				
			50005233 - Seguros Bolivar		\$ 27.552				
			200282 - Retención en la fuente		\$ 539.000				
			200123 - Aporte Salud		\$ 210.673				
			200133 - Aporte Fondo Solidaridad		\$ 26.400				
			200143 - Aporte Fondo Subsistencia		\$ 26.400				
			200113 - Aporte Pensión		\$ 210.673				
			200282 - Retención en la fuente		-\$ 539.000				
			50005233 - Seguros Bolivar		-\$ 27.552				
			200143 - Aporte Fondo Subsistencia		-\$ 26.400				
			200123 - Aporte Salud		-\$ 210.673				
			200113 - Aporte Pensión		-\$ 210.673				
			200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-\$ 26.400				
			5000063 - Prima de vacaciones	0	\$2.847.911				
1003 - Sueldo	30	\$5.266.818							
5000073 - Bonificacion recreacion	0	\$ 351.121							

Como se evidencia en la tabla anterior no se observa el concepto de nómina en ninguna de las muestras auditadas.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	60 de 99	

- Novedades de nómina 2020 - vacaciones**

Las novedades de vacaciones no se aplicaron, se les pago los 30 días de sueldo y les liquidaron fue la prima de vacaciones y la bonificación por recreación.

RESOLUCION	CONTRATO	CC	NOMBRE	NOVEDAD	NOMINA			OBSERVACION
RESOLUCION 98 DEL 20/01/2020	UTL FLORA PERDOMO ANDRADE	7700101	HERNANDEZ FALLA FABIAN ALEJANDRO	VACACIONES A PARTIR DEL 20/01/2020 AL 07/02	5000063 - Prima de vacaciones	0	1.899.974,00	NO SE EVIDENCIA EL PAGO DE LAS VACACIONES CAUSADAS
					5000073 - Bonificacion recreacion	0	234.081,00	
					1003 - Sueldo	30	3.511.212,00	
					5000033 - Bonificacion por servicio		1.228.924,00	
					200143 - Aporte Fondo Subsistenc		23.800,00	
					200123 - Aporte Salud		189.605,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		23.800,00	
					200113 - Aporte Pensión		189.605,00	
					200282 - Retención en la fuente		276.000,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-23.800,00	
					200113 - Aporte Pensión		-189.605,00	
					200282 - Retención en la fuente		-276.000,00	
					200123 - Aporte Salud		-189.605,00	
					200143 - Aporte Fondo Subsistenc		-23.800,00	
					5000033 - Bonificacion por servicio		1.228.924,00	
					5000073 - Bonificacion recreacion	0	234.081,00	
					5000063 - Prima de vacaciones	0	1.899.974,00	
1003 - Sueldo	30	3.511.212,00	NO SE EVIDENCIA EL PAGO DE LAS VACACIONES CAUSADAS					
1003 - Sueldo	30	7.022.424,00						
200113 - Aporte Pensión		280.897,00						
200143 - Aporte Fondo Subsistenc		35.200,00						
200133 - Aporte Fondo Solidaridad		35.200,00						
200123 - Aporte Salud		280.897,00						
200282 - Retención en la fuente		268.000,00						
200113 - Aporte Pensión		-280.897,00						
200143 - Aporte Fondo Subsistenc		-35.200,00						
200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-35.200,00						
200123 - Aporte Salud		-280.897,00						
200282 - Retención en la fuente		-268.000,00						
1003 - Sueldo	30	7.022.424,00						
1003 - Sueldo	30	7.022.424,00						
200143 - Aporte Fondo Subsistenc		35.200,00		NO SE EVIDENCIA EL PAGO DE LAS VACACIONES CAUSADAS				
200133 - Aporte Fondo Solidaridad		35.200,00						
200123 - Aporte Salud		280.897,00						
200113 - Aporte Pensión		280.897,00						
200282 - Retención en la fuente		268.000,00						
200123 - Aporte Salud		-280.897,00						
200282 - Retención en la fuente		-268.000,00						
200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-35.200,00						
200113 - Aporte Pensión		-280.897,00						
200143 - Aporte Fondo Subsistenc		-35.200,00						
1003 - Sueldo	30	7.022.424,00						
1003 - Sueldo	30	7.022.424,00						
5000063 - Prima de vacaciones	0	3.740.140,00	Según la nómina de enero 2020 pertenece a la UTL de Franklin Lozano de la Ossa y en la nómina de abril a la +1222 UTL de Angela Patricia Sanchez Leal y en el cuadro de novedades es de la UTL de Freddy Alexander Rivera Morino No se evidencia la liquidación de las vacaciones					
5000073 - Bonificacion recreacion	0	468.162,00						
200143 - Aporte Fondo Subsistenc		35.200,00						
200123 - Aporte Salud		280.897,00						
200133 - Aporte Fondo Solidaridad		35.200,00						
50005285 - Libranza BBVA		1.474.600,00						
200282 - Retención en la fuente		1.086.000,00						
200113 - Aporte Pensión		280.897,00						
200143 - Aporte Fondo Subsistenc		-35.200,00						
200282 - Retención en la fuente		-1.086.000,00						
200113 - Aporte Pensión		-280.897,00						
200123 - Aporte Salud		-280.897,00						
50005285 - Libranza BBVA		-1.474.600,00						
200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-35.200,00						
1003 - Sueldo	30	7.022.424,00						
5000073 - Bonificacion recreacion	0	468.162,00						
5000063 - Prima de vacaciones	0	3.740.140,00						

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	61 de 99	

RESOLUCION 122 21/01/2020	UTL JAIRO CALA SUAREZ	#####	YUDI IVETT MONTROYA BLANCO	VACACIONES A PARTIR DEL 03 AL 21 DE FEBRERO DEL 2020.	1003 - Sueldo	30	3.511.212,00	REVISADA LA NOMINA DE FEBRERO NO SE OBSERVA EL PAGO DE LAS VACACIONES CAUSADAS
					5000063 - Prima de vacaciones	0	1.870.070,00	
					5000073 - Bonificacion recreacion	0	234.081,00	
					5227116 - Feassec ahorro		62.400,00	
					200143 - Aporte Fondo Subsistenc		17.600,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		17.600,00	
					50005285 - Libranza BBVA		963.000,00	
					200282 - Retención en la fuente		112.000,00	
					200123 - Aporte Salud		140.448,00	
					200113 - Aporte Pensión		140.448,00	
					200113 - Aporte Pensión		-140.448,00	
					50005285 - Libranza BBVA		-963.000,00	
					5227116 - Feassec ahorro		-62.400,00	
					200123 - Aporte Salud		-140.448,00	
					200282 - Retención en la fuente		-112.000,00	
200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-17.600,00						
200143 - Aporte Fondo Subsistenc		-17.600,00						
5000063 - Prima de vacaciones	0	1.870.070,00						
5000073 - Bonificacion recreacion	0	234.081,00						
1003 - Sueldo	30	3.511.212,00	NO SE EVIDENCIA EL PAGO DE LAS VACACIONES CAUSADAS					
1003 - Sueldo	30	2.633.409,00						
5000063 - Prima de vacaciones	0	1.424.981,00						
5000073 - Bonificacion recreacion	0	175.561,00						
50005287 - Libranza Davivienda		1.148.576,00						
200113 - Aporte Pensión		105.336,00						
200123 - Aporte Salud		105.336,00						
200123 - Aporte Salud		-105.336,00						
200113 - Aporte Pensión		-105.336,00						
50005287 - Libranza Davivienda		-1.148.576,00						
5000073 - Bonificacion recreacion	0	175.561,00						
5000063 - Prima de vacaciones	0	1.424.981,00						
1003 - Sueldo	30	2.633.409,00						
5000073 - Bonificacion recreacion	4	1.638.566,00		LE LIQUIDARON LOS DOS PERIODOS DE VACACIONES				
5000063 - Prima de vacaciones	30	12.791.287,00						
1263 - Vacaciones anticipadas	43	18.334.178,00						
1003 - Sueldo	3	1.228.924,00						
200143 - Aporte Fondo Subsistenc		94.400,00						
200113 - Aporte Pensión		753.740,00						
200123 - Aporte Salud		753.740,00						
50005285 - Libranza BBVA		1.436.044,00						
200282 - Retención en la fuente		6.270.000,00						
200133 - Aporte Fondo Solidaridad		94.400,00						
50005285 - Libranza BBVA		-1.436.044,00						
200143 - Aporte Fondo Subsistenc		-94.400,00						
200123 - Aporte Salud		-753.740,00						
200113 - Aporte Pensión		-753.740,00						
200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-94.400,00						
200282 - Retención en la fuente		-6.270.000,00						
1003 - Sueldo	3	1.228.924,00						
1263 - Vacaciones anticipadas	43	18.334.178,00						
5000063 - Prima de vacaciones	30	12.791.287,00						
5000073 - Bonificacion recreacion	4	1.638.566,00						

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO						
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO						CÓDIGO A-EI.CI.1-F06
							VERSIÓN 01-2016
						PÁGINA 62 de 99	

De acuerdo a lo observado a cinco (5) personas de las auditadas se le liquido el sueldo 30 días, no se evidencia la afectación por concepto de vacaciones.

● **Novedades de nómina 2019 - Nombramiento**

FECHAS	CONTRATO	CEDULA	NOMBRE	NOMINA						OBSERVACIONES	
10/01/2019 NOMBRAMIENTO POSESION	UTL	1098698559	HECTOR FABIO VELEZ CAMARGO	HECTOR FABIO VELEZ CAMARGO		Cargo:9903 ASESOR III		Sueldo	\$ 8.281.160	Dentro del consolidado de resoluciones y novedades de octubre del 2019, solo se evidencia la fecha de nombramiento mas no la de posesión, por lo que no se puede auditar dicha novedad para el funcionario Hector Velez.	
				CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DESCUENTOS	NETO A PAGAR		SALDO
				1	SUELDO BASICO	27	\$ 7.453.044				
				200	APORTE SALUD	4		\$ 298.122			
				201	APORTE PENSION	4		\$ 298.122			
				202	APORTE SOLIDARIDAD	1		\$ 74.530			
				203	RETENCION EN LA FUENTE	28		\$ 410.000			
Total por identificación				\$ 7.453.044	\$ 1.080.774	\$ 6.372.270					
10/08/2019 NOMBRAMIENTO POSESION	PLANTA	1082926538	DARIO ANTONIO ARREGOES QUIÑE	DARIO ANTONIO ARREGOES QUIÑE		Cargo: 1110 CONDUCTOR		SUELDO	\$ 2.385.403	Dentro del consolidado de resoluciones y novedades de octubre del 2019, solo se evidencia la fecha de nombramiento mas no la de posesión, por lo que no se puede auditar dicha novedad para el funcionario Dario Arregoces.	
				CODIGO	NOMBRE CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DESCUENTOS	NETO A PAGAR		SALDO
				1	SUELDO BASICO	16	\$ 1.272.215				
				200	APORTES SALUD	4		\$ 50.889			
				201	APORTE PEN SION	4		\$ 50.889			
Total por identificación				\$ 1.272.215	\$ 101.778	\$ 1.170.437					
10/09/2019 NOMBRAMIENTO POSESION	PLANTA	1121823153	LEIDY JHOANNA RODRIGUEZ GALVIS	LEIDY JHOANNA RODRIGUEZ GALVIS						Se observa que la funcionaria Leidy Rodriguez, no se encuentra en la nomina de octubre del 2019, adicionalmente en la nomina de noviembre del 2019 se puede evidenciar que se realiza el pago de 30 dias de sueldo, por lo que no se puede identificar que dias se posiciono y tampoco se observa en el consolidado de resoluciones y novedades de nomina de octubre a diciembre del 2020 .	
				1	SUELDO BASICO	30	4819182	0	0		
				1	SUELDO BASICO	1	160639	0	0		
				200	APORTES EN SALUD	4	0	192767	0		
				200	APORTES EN SALUD	4	0	6426	0		
				201	APORTE EN PENSION	4	0	192767	0		
				201	APORTE EN PENSION	4	0	6426	0		
				202	APORTE SOLIDARIDAD	1	0	48192	0		
				203	RETENCION EN LA FUENTE	19	0	56000	0		
por identificación				4979821	502578	4477243					
10/08/2019 NOMBRAMIENTO POSESION	UTL	43870685	MARCELA HENAO MORALES	MARCELA HENAO MORALES		Cargo:8805 ASISTENTE V		Sueldo	\$ 5.796.812	Dentro del consolidado de resoluciones y novedades de octubre del 2019, solo se evidencia la fecha de nombramiento mas no la de posesión, por lo que no se puede auditar dicha novedad para la funcionaria Marcela Henao.	
				CODIGO	NOMBRE CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DESCUENTOS	NETO A PAGAR		SALDO
				1	SUELDO BASICO	16	\$ 3.091.633				
				200	APORTE SALUD	4		\$ 123.665			
				201	APORTE PENSION	4		\$ 123.665			
Total por identificación				\$ 3.091.633	\$ 247.331	\$ 2.844.302					
10/08/2019 NOMBRAMIENTO POSESION	UTL	79656103	GIOVANNY EBERTO SANDBAL	GIOVANNY EBERTO SANDBAL		Cargo: 8804 ASISTENTE IV		Sueldo	\$ 4.968.696	Dentro del consolidado de resoluciones y novedades de octubre del 2019, solo se evidencia la fecha de nombramiento mas no la de posesión, por lo que no se puede auditar dicha novedad para el funcionario Giovanni Sandobal.	
				CODIGO	NOMBRE CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DESCUENTOS	NETO A PAGAR		SALDO
				1	SUELDO BASICO	16	\$ 2.649.971				
				200	APORTE SALUD	4		\$ 105.999			
				201	APORTE PENSION	4		\$ 105.999			
Total por identificación				\$ 2.649.971	\$ 211.998	\$ 2.437.974					

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
	CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	63 de 99

Af	Dependencia	Mes	No. Resolución	Fecha Resolución	Novedad	Efecto	Nombres y Apellidos	Documento	Cargo
PLANTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OCTUBRE	2433	10/01/2019	VACACIONES	VACACIONES ENTRE EL 29 DE OCTUBRE Y 31 DE NOVIEMBRE (11 DÍAS PRESENTES)	JAVIER EDUARDO FIGUEROA PULIDO	13749688	TRANSSCRIPCIÓN COMISION PRIMERA
UTL	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	OCTUBRE	2434	10/01/2019	NOMBRAMIENTO	POSESION	HECTOR FABIO VELEZ CAMARGO	1096696555	ASESOR III

De acuerdo a la información reportada, el consolidado de resoluciones y novedades de personal del mes de octubre del 2019 relacionan la fecha de nombramiento, sin embargo, la fecha de aceptación y posesión no es posible identificarla, lo que origina que no se cuente con la información suficiente para verificar la liquidación.

FECHA	Nombre	Codigo	Concepto	Total	T con	DEVENGO	DESCUENTO	OBSERVACIONES	
12/02/2019 NOMBRAMIENTO POSESION	ROSA INES ARDILA CANCINO	1	SUELDO	\$3.116.247	DEVENGO	\$3.116.247	\$ -	No se evidencia en la nomina de diciembre del 2019, la cantidad de días pagados y adicionalmente en el consolidado de novedades y resoluciones de nomina la fecha de posesión, solo se evidencia la fecha de nombramiento, por lo que no es posible auditar de manera clara y concisa	
		11	PRIMA DE VACACIONES	\$1.820.488	DEVENGO	\$1.820.488	\$ -		
		14	BONIFICACION POR RECREACION	\$ 220.831	DEVENGO	\$ 220.831	\$ -		
		200	APORTES EN SALUD	\$ 124.650	DESCUENTO	\$ -	\$ 124.650		
		201	APORTE EN PENSION	\$ 124.650	DESCUENTO	\$ -	\$ 124.650		
		202	APORTE SOLIDARIDAD	\$ 31.200	DESCUENTO	\$ -	\$ 31.200		
		203	RETENCION EN LA FUENTE	\$ 128.000	DESCUENTO	\$ -	\$ 128.000		
12/02/2019 NOMBRAMIENTO POSESION	JOHN LEONARDO GARCIA LARA	1	SUELDO	\$2.484.348	DEVENGO	\$2.484.348	\$ -	No se evidencia en la nomina de diciembre del 2019, la cantidad de días pagados y adicionalmente en el consolidado de novedades y resoluciones de nomina la fecha de posesión, solo se evidencia la fecha de nombramiento, por lo que no es posible auditar de manera clara y concisa	
		11	PRIMA DE VACACIONES	\$1.325.848	DEVENGO	\$1.325.848	\$ -		
		14	BONIFICACION POR RECREACION	\$ 165.623	DEVENGO	\$ 165.623	\$ -		
		200	APORTES EN SALUD	\$ 99.374	DESCUENTO	\$ -	\$ 99.374		
		201	APORTE EN PENSION	\$ 99.374	DESCUENTO	\$ -	\$ 99.374		
12/02/2019 NOMBRAMIENTO POSESION	GAHONA RODRIGUEZ, YIDIS JESUS	1003	Sueldo 16	\$2.808.970				En la nomina de diciembre del 2019 no se encuentra la funcionaria Yadis, para la nomina de enero del 2020 se evidencia el pago por 16 días de salario, por lo que se supone que la fecha de posesion fue el día 14 de dicimembre, sin embargo, no es posible auditar este concepto, ya que en el consolidado de resoluciones y novedades de nomina no se evidencia la fecha de posesión, si no la fecha de nombramiento.	
		200113	Aporte Pensión	\$ 112.359					
		200123	Aporte Salud	\$ 112.359					
		200113	Aporte Pensión	-\$ 112.359					
		200123	Aporte Salud	-\$ 112.359					
		1003	Sueldo 16	\$2.808.970					
		12/03/2019 NOMBRAMIENTO POSESION	MARIA MESA RIVERA	1	SUELDO	\$2.235.913	DEVENGO		\$2.235.913
200	APORTES EN SALUD	\$ 89.437	DESCUENTO	\$ -	\$ 89.437				
201	APORTE EN PENSION	\$ 89.437	DESCUENTO	\$ -	\$ 89.437				
12/03/2019 NOMBRAMIENTO POSESION	MARIA PAULA RAMIREZ BARON	Codigo y concepto		Cantidad	Total	T con	DEVENGO	DESCUENTO	No se encuentra la funcionaria en la nomina de diciembre de 2019, adicionalmente en la nomina de enero 2020 se evidencia 16 días pagados por lo que se entiende que la fecha de posesion fue el día 14, sin embargo, no es posible corroborar la información, ya que en el consolidado de novedades y resoluciones de nomina no cuenta con fecha de posesión, solo se evidencia la fecha de nombramiento, por lo que no es posible auditar de manera clara y concisa
		1003 - Sueldo		16	1404485				
		200123 - Aporte Salud			56179				
		200113 - Aporte Pensión			56179				
		200113 - Aporte Pensión			-56179				
		200123 - Aporte Salud			-56179				
1003 - Sueldo		16	1404485						

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	64 de 99	

PLANTA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL DICIEMBRE 2019 NOMBRAMIENTO ROSALES ROSALES ARDILA CANONO 51557122 TRANSCRIPCION

Para el periodo de diciembre del 2019, sumado a lo anterior no se relaciona la cantidad de días liquidados, por lo que no es posible realizar la auditoría de esta novedad en la muestra seleccionada.

- Novedades de nómina 2020 - Nombramiento**

RESOLUCION	CONTRATO	CC	NOMBRE	NOVEDAD	NOMINA			OBSERVACION
RESOLUCION 23 DEL 14/01/2020	UTL DE ERWIN ARIAS BETANCUR	25057507	CARMENZA ALVIS BARTOLO	RENUNCIA POR CAMBIO DE CARGO A PARTIR DEL 17/01/2020 EFECTOS 16/01/2020	1003 - Sueldo	30	4.857.177,00	En el cuadro de novedades no se observa a que cargo renunció y en que cargo fue nombrado y el listado de miembros de UTL de enero se observa que es Asistente III y la cédula esta
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		24.300,00	
					200113 - Aporte Pensión		194.287,00	
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		24.300,00	
					200123 - Aporte Salud		194.287,00	
					200113 - Aporte Pensión		-194.287,00	
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		-24.300,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-24.300,00	
					200123 - Aporte Salud		-194.287,00	
					1003 - Sueldo	30	4.857.177,00	
RESOLUCION 24 DEL 14/01/2020				NOMBRAMIENTO	1003 - Sueldo	30	4.389.015,00	En febrero le liquidaron como Asistente III
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		22.000,00	
					200123 - Aporte Salud		175.561,00	
					200113 - Aporte Pensión		175.561,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		22.000,00	
					200123 - Aporte Salud		-175.561,00	
					200113 - Aporte Pensión		-175.561,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-22.000,00	
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		-22.000,00	
					1003 - Sueldo	30	4.389.015,00	
RESOLUCION 168 DEL 24/01/2020	UTL DE ELBERT DIAZ LOZANO	16625589	LUIS EVELIO BOLAÑOS CARDONA	NOMBRAMIENTO	1003 - Sueldo	21	6.759.083,00	En la nómina del mes de enero no fue incluido, la Resolución de nombramiento es del 24/01/2020, el cuadro de las novedades no indica en que fecha se posesionó, según la nómina de febrero se debió posesionar
					200123 - Aporte Salud		270.363,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		33.800,00	
					200282 - Retención en la fuente		234.000,00	
					200113 - Aporte Pensión		270.363,00	
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		33.800,00	
					200113 - Aporte Pensión		-270.363,00	
					200282 - Retención en la fuente		-234.000,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-33.800,00	
					200123 - Aporte Salud		-270.363,00	
1003 - Sueldo	21	6.759.083,00						
RESOLUCION 24 14/01/2020	UTL ERWIN ARIAS BETANCUR	1054548821	CLEIDY MARCELA AYALA LOPEZ	NOMBRAMIENTO	1003 - Sueldo	14	1.228.924,00	En el cuadro de novedades de enero no se evidencia cual fue la fecha de posesión, pero se deduce por los días
					200113 - Aporte Pensión		49.157,00	
					200123 - Aporte Salud		49.157,00	
					200123 - Aporte Salud		-49.157,00	
					200113 - Aporte Pensión		-49.157,00	
1003 - Sueldo	14	1.228.924,00						
RESOLUCION 26 14/01/2020	UTL JAIME FELIPE LOZADA POLANCO	55163488	GLORIA RUBIANO CABRERA	NOMBRAMIENTO	1003 - Sueldo	15	1.316.705,00	En el cuadro de novedades de enero no se evidencia cual fue la fecha de posesión, pero se deduce por los días
					200123 - Aporte Salud		52.668,00	
					200113 - Aporte Pensión		52.668,00	
					200113 - Aporte Pensión		-52.668,00	
					200123 - Aporte Salud		-52.668,00	
1003 - Sueldo	15	1.316.705,00						

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	65 de 99	

RESOLUCION 28/14/01/2020	UTL ANATOLIO HERNANDEZ LOZANO	86009354	ALVARO ANDRES LONDOÑO SALAS	NOMBRAMIE NTO	1003 - Sueldo	14	2.048.207,00	En el cuadro de novedades de enero no se evidencia cual fue la fecha de posesión, pero se deduce por los días
					200123 - Aporte Salud		81.928,00	
					200113 - Aporte Pensión		81.928,00	
					200123 - Aporte Salud		-81.928,00	
					200113 - Aporte Pensión		-81.928,00	
					1003 - Sueldo	14	2.048.207,00	
RESOLUCION 803 DEL 30/04/2020	UTL DE YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	73098873	JAIME DOMINGO DE AVILA FERNANDEZ	NOMBRAMIE NTO	1003 - Sueldo	25	2.926.010,00	La novedad se aplico en mayo, en el cuadro de novedades no se especifica la fecha de posesion se deduce por los dias
					200123 - Aporte Salud		117.040,00	
					200113 - Aporte Pensión		117.040,00	
					200113 - Aporte Pensión		-117.040,00	
					200123 - Aporte Salud		-117.040,00	
					1003 - Sueldo	25	2.926.010,00	
RESOLUCION 793 29/04/2020	UTL OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	80815916	ANDRES ARMANDO DUARTE PRIETO	NOMBRAMIE NTO	1003 - Sueldo	23	2.691.929,00	REVISADA LA NOMINA DE MAYO SE POSESIONO EL 8 DE MAYO, YA QUE LE PAGARON 23 DIAS DE SUELDO
					200113 - Aporte Pensión		107.677,00	
					200123 - Aporte Salud		107.677,00	
					200113 - Aporte Pensión		-107.677,00	
					200123 - Aporte Salud		-107.677,00	
					1003 - Sueldo	23	2.691.929,00	
RESOLUCION 805 30/04/2020	UTL WILMER CARRILLO MENDOZA	60438826	LEIDY JANETH ORTIZ CONTRERAS	NOMBRAMIE NTO	1003 - Sueldo	23	2.018.947,00	SE EVIDENCIA POR EL PAGO DE LOS DIAS QUE SE POSESIONO EL 8 DE MAYO
					200113 - Aporte Pensión		80.758,00	
					200123 - Aporte Salud		80.758,00	
					200113 - Aporte Pensión		-80.758,00	
					200123 - Aporte Salud		-80.758,00	
					1003 - Sueldo	23	2.018.947,00	
RESOLUCION 807 30/04/2020	UTL ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	1118856060	MARGARITA ROSA PANNEFLEK ARAQUE	NOMBRAMIE NTO	1003 - Sueldo	25	2.194.508,00	SE EVIDENCIA POR EL PAGO DE LOS DIAS QUE SE POSESIONO EL 6 DE MAYO
					200113 - Aporte Pensión		87.780,00	
					200123 - Aporte Salud		87.780,00	
					200123 - Aporte Salud		-87.780,00	
					200113 - Aporte Pensión		-87.780,00	
					1003 - Sueldo	25	2.194.508,00	

En el listado de Integrantes de UTL de enero de 2020, la señora Carmenza Alvis Bartolo, aparece como asistente III pero el número de cédula no corresponde al que aparece en la nómina que es 25057507.

35144865	WALTER DE JESUS LOPEZ HOYOS	ASISTENTE II	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
10891742	WILMAR BETANCUR LOPEZ	ASESOR V	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
80031978	RICARDO CASTIBLANCO RAMIREZ	ASESOR III	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
10178380	CARMENZA ALVIS BARTOLO	ASISTENTE III	ERWIN ARIAS BETANCUR
30336871	CARLOS REINEL MERCHAN TORRES	ASISTENTE I	ERWIN ARIAS BETANCUR
80135230	DANIEL FELIPE TORO RENDON	ASESOR VIII	ERWIN ARIAS BETANCUR

● Novedades de nómina 2019 - Prima técnica

FECHAS	CONTRATO	NOMINA							OBSERVACIONES	
10/09/2019 REAJUSTE PRIMA TECNICA JEFER	PLANTA	VIRGILIO FARFAN ROJAS		Cargo: 5510 JEFE DE DIVISION			SUELDO	\$ 6.009.594	Cumple	
		CODIGO	NOMBRE CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DESCUENTOS	NETO A PAGAR	SALDO		
		1	SUELDO BASICO	30	\$ 6.009.594					
		15	PRIMA TECNICA	30	\$ 3.004.797					
		200	APORTES SALUD	4		\$ 360.576				
		201	APORTE PENSION	4		\$ 360.576				
		202	APORTE SOLIDARIDAD	1		\$ 90.200				
		203	RETENCION EN LA FUENTE	7,67		\$ 378.000				
		220	BBVA LIBRANZA	0		\$ 2.359.000		\$ 193.438.000		
		293	AHORRO FOMENTO CONSTRUCCION I			\$ 1.200.000				
		Total por Identificacion			\$ 9.014.391	\$ 4.748.352	\$ 4.266.039			
10/09/2019 REAJUSTE PRIMA TECNICA JEFER	PLANTA	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ RAMIREZ		Cargo: 1105 JEFE DE DIVISION			SUELDO	\$ 6.009.594	Cumple	
		CODIGO	NOMBRE CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DESCUENTOS	NETO A PAGAR	SALDO		
		1	SUELDO BASICO	30	\$ 6.009.594					
		15	PRIMA TECNICA	30	\$ 3.004.797					
		200	APORTES SALUD	4		\$ 360.576				
		201	APORTE PENSION	4		\$ 360.576				
		202	APORTE SOLIDARIDAD	1		\$ 90.200				
		203	RETENCION EN LA FUENTE	7,74		\$ 515.000				
		220	BBVA LIBRANZA	0		\$ 824.000		\$ 6.592.000		
		Total por Identificacion			\$ 9.014.391	\$ 2.150.352	\$ 6.864.039			
		10/09/2019 REAJUSTE PRIMA TECNICA JEFER	PLANTA	RODOLFO ALFONSO CETINA		Cargo: 5510 JEFE DE DIVISION				SUELDO
CODIGO	NOMBRE CONCEPTO			CANTIDAD	DEVENGADOS	DESCUENTOS	NETO A PAGAR	SALDO		
1	SUELDO BASICO			30	\$ 6.009.594					
15	PRIMA TECNICA			30	\$ 3.004.797					
200	APORTES SALUD			4		\$ 360.576				
201	APORTE PENSION			4		\$ 360.576				
202	APORTE SOLIDARIDAD			1		\$ 90.200				
203	RETENCION EN LA FUENTE			11,8		\$ 729.000				
231	COOPSERP AHORRO			0		\$ 262.522				
Total por Identificacion					\$ 9.014.391	\$ 1.802.874	\$ 7.211.517			
10/09/2019 REAJUSTE PRIMA TECNICA JEFER	PLANTA			MABEL CRISTINA MELO MORENO		Cargo: 5510 JEFE DE DIVISION			SUELDO	\$ 6.009.594
		CODIGO	NOMBRE CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DESCUENTOS	NETO A PAGAR	SALDO		
		1	SUELDO BASICO	30	\$ 6.009.594					
		15	PRIMA TECNICA	30	\$ 3.004.797					
		200	APORTES SALUD	4		\$ 360.576				
		201	APORTE PENSION	4		\$ 360.576				
		202	APORTE SOLIDARIDAD	1		\$ 90.200				
		203	RETENCION EN LA FUENTE	10,09		\$ 553.000				
		220	BBVA LIBRANZA	0		\$ 801.025				
		Total por Identificacion			\$ 9.014.391	\$ 2.165.377	\$ 6.849.014			
		21/10/2019 OTORGA PRIMA TECNICA CONCEDE PRIMA TECNICA DEL 70% A FUNCIONARIO	PLANTA	RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ		Cargo: 5525 JEFE DE SECCION			SUELDO	\$ 12.385.257
CODIGO	NOMBRE CONCEPTO			CANTIDAD	DEVENGADOS	DESCUENTOS	NETO A PAGAR	SALDO		
1	SUELDO BASICO			30	\$ 8.954.334					
15	PRIMA TECNICA			30	\$ 4.477.166					
25	PRIMA DE GESTION			30	\$ 1.473.965					
200	APORTES SALUD			4		\$ 537.260				
201	APORTE PENSION			4		\$ 537.260				
202	APORTE SOLIDARIDAD			1		\$ 134.315				
203	RETENCION EN LA FUENTE			10,69		\$ 1.098.000				
220	BBVA LIBRANZA			0		\$ 3.137.000		\$ 156.850.000		
303	MEDICINA PREPRAGADA MEDPLUS			0		\$ 192.990				
305	SUBSISTENCIA PENSIONAL					\$ 94.000				
Total por Identificacion					\$ 14.905.465	\$ 5.730.825	\$ 9.174.640			
1	SUELDO BASICO			30	\$ 12.385.257	\$ -	\$ -			
15	PRIMA TECNICA			30	\$ 8.669.680	\$ -	\$ -			
25	PRIMA DE GESTION			30	\$ 1.519.143	\$ -	\$ -			
200	APORTES EN SALUD			4	\$ -	\$ 828.116	\$ -			
201	APORTE EN PENSION			4	\$ -	\$ 828.116	\$ -			
202	APORTE SOLIDARIDAD			1	\$ -	\$ 207.029	\$ -			
203	RETENCION EN LA FUENTE			10,69	\$ -	\$ 1.779.000	\$ -			
243	AJUSTE PRIMA TECNICA			0	\$ 1.686.494	\$ -	\$ -			
220	BBVA LIBRANZA			0	\$ -	\$ 3.137.000	\$ -			
303	MEDICINA PREPAGADA MEDPLUS			0	\$ -	\$ 192.990	\$ -			
305	SUBSISTENCIA PENSIONAL			1	\$ -	\$ 207.029	\$ -			
por identificacion					\$ 24.260.574	\$ 7.179.280	\$ 17.081.294			

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	67 de 99	

FECHA	Cedula	Nombre	Codigo	Concepto	Total	T con	DEVENGO	DESCUENTO	OBSERVACIONES
12/05/2020 PRIMA TECNICA RENUNCIA, RECONOCE Y OTORGA	71662002	JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON	1	SUELDO	\$ 12.385.257	DEVENGO	\$ 12.385.257	\$ -	Cumple
			25	PRIMA DE GESTION	\$ 1.519.143	DEVENGO	\$ 1.519.143	\$ -	
			15	PRIMA TECNICA	\$ 6.192.628	DEVENGO	\$ 6.192.628	\$ -	
			11	PRIMA DE VACACIONES	\$ 9.919.812	DEVENGO	\$ 9.919.812	\$ -	
			14	BONIFICACION POR RECREACION	\$ 825.684	DEVENGO	\$ 825.684	\$ -	
			200	APORTES EN SALUD	\$ 743.115	DESCUENTO	\$ -	\$ 743.115	
			201	APORTE EN PENSION	\$ 743.115	DESCUENTO	\$ -	\$ 743.115	
			202	APORTE SOLIDARIDAD	\$ 185.800	DESCUENTO	\$ -	\$ 185.800	
			305	SUBSISTENCIA PENSIONAL	\$ 185.800	DESCUENTO	\$ -	\$ 185.800	
			203	RETENCION EN LA FUENTE	\$ 4.836.000	DESCUENTO	\$ -	\$ 4.836.000	
			293	AHORRO FOMENTO CONSTRUCCION 1	\$ 3.000.000	DESCUENTO	\$ -	\$ 3.000.000	
			220	BBVA LIBRANZA	\$ 5.355.000	DESCUENTO	\$ -	\$ 5.355.000	
			575	EMI	\$ 29.800	DESCUENTO	\$ -	\$ 29.800	
303	MEDICINA PREPAGADA MEDPLUS	\$ 549.360	DESCUENTO	\$ -	\$ 549.360				
16/12/2019 ASIGNA PRIMA TECNICA 16/12/2018	85125675	EMIRO ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ	1	SUELDO	\$ 4.819.182	DEVENGO	\$ 4.819.182	\$ -	Cumple
			25	PRIMA DE GESTION	\$ 2.133.008	DEVENGO	\$ 2.133.008	\$ -	
			15	PRIMA TECNICA	\$ 2.196.009	DEVENGO	\$ 2.196.009	\$ -	
			200	APORTES EN SALUD	\$ 280.608	DESCUENTO	\$ -	\$ 280.608	
			201	APORTE EN PENSION	\$ 280.608	DESCUENTO	\$ -	\$ 280.608	
			202	APORTE SOLIDARIDAD	\$ 70.200	DESCUENTO	\$ -	\$ 70.200	
			203	RETENCION EN LA FUENTE	\$ 774.000	DESCUENTO	\$ -	\$ 774.000	
			597	ASOTRALEG	\$ 43.998	DESCUENTO	\$ -	\$ 43.998	
			220	BBVA LIBRANZA	\$ 2.524.000	DESCUENTO	\$ -	\$ 2.524.000	
			575	EMI	\$ 59.600	DESCUENTO	\$ -	\$ 59.600	
570	RECORDAR PREVENCIÓN EXEQUIAL	\$ 42.700	DESCUENTO	\$ -	\$ 42.700				
16/12/2019 ASIGNA PRIMA TECNICA 16/12/2018	8400979	FABIAN HUMBERTO TRUJILLO ARISMENDY	1	SUELDO	\$ 8.645.019	DEVENGO	\$ 8.645.019	\$ -	Cumple
			15	PRIMA TECNICA	\$ 4.322.509	DEVENGO	\$ 4.322.509	\$ -	
			11	PRIMA DE VACACIONES	\$ 6.923.636	DEVENGO	\$ 6.923.636	\$ -	
			14	BONIFICACION POR RECREACION	\$ 576.335	DEVENGO	\$ 576.335	\$ -	
			200	APORTES EN SALUD	\$ 518.701	DESCUENTO	\$ -	\$ 518.701	
			201	APORTE EN PENSION	\$ 518.701	DESCUENTO	\$ -	\$ 518.701	
			202	APORTE SOLIDARIDAD	\$ 129.700	DESCUENTO	\$ -	\$ 129.700	
			203	RETENCION EN LA FUENTE	\$ 3.182.000	DESCUENTO	\$ -	\$ 3.182.000	
220	BBVA LIBRANZA	\$ 5.263.000	DESCUENTO	\$ -	\$ 5.263.000				
17/12/2020 RECONOCE PRIMA TECNICA RECONOCE Y ORDENA PAGO DE PRIMA TECNICA	18201736	HERMES TAFUR VASQUEZ	1	SUELDO	\$ 5.405.509	DEVENGO	\$ 5.405.509	\$ -	Cumple
			15	PRIMA TECNICA	\$ 2.702.755	DEVENGO	\$ 2.702.755	\$ -	
			11	PRIMA DE VACACIONES	\$ 4.329.173	DEVENGO	\$ 4.329.173	\$ -	
			14	BONIFICACION POR RECREACION	\$ 360.367	DEVENGO	\$ 360.367	\$ -	
			200	APORTES EN SALUD	\$ 324.331	DESCUENTO	\$ -	\$ 324.331	
			201	APORTE EN PENSION	\$ 324.331	DESCUENTO	\$ -	\$ 324.331	
			202	APORTE SOLIDARIDAD	\$ 81.100	DESCUENTO	\$ -	\$ 81.100	
			203	RETENCION EN LA FUENTE	\$ 1.520.000	DESCUENTO	\$ -	\$ 1.520.000	
220	BBVA LIBRANZA	\$ 2.940.300	DESCUENTO	\$ -	\$ 2.940.300				
303	MEDICINA PREPAGADA MEDPLUS	\$ 385.875	DESCUENTO	\$ -	\$ 385.875				

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	68 de 99

De acuerdo a lo anterior, según la muestra auditada para la vigencia 2019, se da cumplimiento con el proceso y reconocimiento de las primas técnicas.

- **Novedades de nómina 2020 - Prima Técnica**

Las tres primas técnicas revisadas fueron otorgadas mediante diferentes resoluciones el 15/01/2020, a las funcionarias Diana Marcela Rojas, Ruth Claudia Saenz Forero y María Isabel Carrillo Hinojosa.

Se pudo evidenciar que a Diana Marcela Rojas y Ruth Claudia Saenz Forero les fue pagada la prima técnica correspondiente al 50% del salario en el mes de enero.

Según evidencia aportada en la controversia a la funcionaria María Isabel Carrillo Hinojosa, mediante la Resolución 0060 de 15 de enero de 2020, se le reconoció la Prima Técnica por Formación Avanzada y Experiencia Altamente Calificada en un 70%, Prima técnica que fue cancelada por un valor \$3.063.617, que fue liquidado con la nómina de liquidación definitiva de ex funcionarios de diciembre 2019 y enero de 2020. Documentos que se allegan junto con los comprobantes de pago de nómina de la doctora María Isabel Carrillo Hinojosa.

RESUMEN NOMINA LIQUIDACION DEFINITIVA DICIEMBRE 2019 ENERO 2020

CONCEPTO	DEVENGO	DESCUENTO	NETO
AJUSTE SUELDO	\$ 1.866.521,00		
BXRECREACION	\$ 13.255.579,00		
BXSERVICIOS	\$ 66.661.189,00		
COMPENSACION			
VACACIONES	\$ 102.865.765,00		
COMPENSACION DIAS	\$ 2.821.860,00		
EMBARGO		\$ 3.126.511,00	
PRIMA NAVIDAD	\$ 39.805.592,00		
PRIMA SERVICIOS	\$ 73.880.450,00		
PRIMA VACACIONES	\$ 113.515.740,00		
REINTEGRO A PAGADURIA		\$ 9.201.210,00	
RETENCION EN LA FUENTE		\$ 17.949.000,00	
PRIMA TECNICA	\$ 3.063.617,00		
Total general	\$ 417.736.313,00	\$ 30.276.721,00	\$ 387.459.592,00

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	69 de 99	

FECHA DE LA NOVEDAD	CONTRATO	CC	NOMBRE	NOVEDAD	NOMINA			OBSERVACION
RESOLUCION 57 DEL 15/01/2020	PLANTA COMISION SEXTA	1015404973	DIANA MARCELA ROJAS	RECONOCIMIENTO O PRIMA TECNICA	5227003 - Prima de Gestión	30	1.519.143,00	Se le realiza el reconocimiento de la prima técnica correspondiente al 50% del sueldo
					1003 - Sueldo	30	12.385.257,00	
					5000023 - Prima tecnica salarial	5	6.192.629,00	
					5227120 - Medicina Prepagada Medplus		281.085,00	
					200113 - Aporte Pensión		743.115,00	
					50005285 - Libranza BBVA		732.000,00	
					200282 - Retención en la fuente		2.739.000,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		92.900,00	
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		278.700,00	
					200123 - Aporte Salud		743.115,00	
					200282 - Retención en la fuente		-2.739.000,00	
					200113 - Aporte Pensión		-743.115,00	
					5227120 - Medicina Prepagada Medplus		-281.085,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-92.900,00	
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		-278.700,00	
					50005285 - Libranza BBVA		-732.000,00	
					200123 - Aporte Salud		-743.115,00	
					1003 - Sueldo	30	12.385.257,00	
5000023 - Prima tecnica salarial	5	6.192.629,00						
5227003 - Prima de Gestión	30	1.519.143,00						

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	70 de 99	

RES 59 DEL 15/01/2020	PLANTA COMISION SEXTA	23.779.909	RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO	RECONOCIMIENTO O PRIMA TECNICA	1003 - Sueldo	30	4.819.182,00	Se le realiza el reconocimiento de la prima técnica correspondiente al 50% del sueldo
					5227003 - Prima de Gestión	30	2.133.008,00	
					5227004 - Prima Mensual	30	2.409.600,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		36.200,00	
					50005285 - Libranza BBVA		3.111.500,00	
					200113 - Aporte Pensión		289.151,00	
					200282 - Retención en la fuente		584.000,00	
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		36.200,00	
					5227120 - Medicina Prepagada Medplus		360.675,00	
					5227116 - Feassec ahorro		123.000,00	
					200123 - Aporte Salud		289.151,00	
					5227116 - Feassec ahorro		-123.000,00	
					5227120 - Medicina Prepagada Medplus		-360.675,00	
					50005285 - Libranza BBVA		-3.111.500,00	
					200282 - Retención en la fuente		-584.000,00	
					200113 - Aporte Pensión		-289.151,00	
					200123 - Aporte Salud		-289.151,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-36.200,00	
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		-36.200,00	
					5227003 - Prima de Gestión	30	2.133.008,00	
5227004 - Prima Mensual	30	2.409.600,00						
RES 60 DEL 15/01/2020	PLANTA DIVISION JURIDICA	49768159	MARIA ISABEL CARRILLO HINOJOSA	RECONOCIMIENTO O PRIMA TECNICA	1003 - Sueldo	30	4.819.182,00	Según las evidencias aportadas en la controversia se verifico el cumplimiento del pago de la prima técnica
					1003 - Sueldo	29	5.809.274,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		29.100,00	
					200282 - Retención en la fuente		111.000,00	
					200123 - Aporte Salud		232.371,00	
					200113 - Aporte Pensión		232.371,00	
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		29.100,00	
					200123 - Aporte Salud		-232.371,00	
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		-29.100,00	
					200113 - Aporte Pensión		-232.371,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-29.100,00	
					200282 - Retención en la fuente		-111.000,00	
					1003 - Sueldo	29	5.809.274,00	
					5000023 - Prima tecnica salarial	.5	3.004.797,00	
					50005252 - Incremento prima tecnica		1.201.919,00	
					1003 - Sueldo	30	6.009.594,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		51.100,00	
					200282 - Retención en la fuente		813.000,00	
					200113 - Aporte Pensión		408.652,00	
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		51.100,00	
200123 - Aporte Salud		408.652,00						
200123 - Aporte Salud		-408.652,00						
200143 - Aporte Fondo Subsistencia		-51.100,00						
200282 - Retención en la fuente		-813.000,00						
200113 - Aporte Pensión		-408.652,00						
200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-51.100,00						
1003 - Sueldo	30	6.009.594,00						
5000023 - Prima tecnica salarial	.5	3.004.797,00						
50005252 - Incremento prima tecnica		1.201.919,00						

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO								
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO							CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
								VERSIÓN	01-2016
							PÁGINA	71 de 99	

● **Novedades de nómina 2019 - Renuncia**

FECHAS	CEDULA	NOMBRE	NOMINA							OBSERVACIONES	
10/08/2019 RENUNCIA A PARTIR DEL 31 DE OCTUBRE/1 9.	10546138	FREIRE ROBERTO SANTANDE R ÑÁÑEZ	FREIRE ROBERTO SANTANDER ÑÁÑEZ			Cargo: 9904 ASESOR IV		Sueldo:	\$ 9.109.276	Cumple	
			CÓDIGO	NOMBRE CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADO	DEDUCIDO	NETO A PAGAR	SALDO		
			1	SUELDO BASICO	30	\$ 9.109.276					
			200	APORTES A SALUD	4		\$ 364.371				
			201	APORTES A PENSION	4		\$ 364.372				
			202	APORTE SOLIDARIDAD	1		\$ 91.200				
			203	RETENCION EN LA FUENTE	28		\$ 726.000				
Total por Identificacion				\$ 9.109.276	\$ 1.545.943	\$ 7.563.333					
16/10/19 RENUNCIA A PARTIR DEL 31 DE OCTUBRE/1 9.	1032483108	ANDREA CAROLINA VARGAS LAVERDE	ANDREA CAROLINA VARGAS LAVERDE			Cargo: 8804 ASISTENTE IV		Sueldo		cumple	
			CODIGO	NOMBRE CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DESCUENTOS	NETO A PAGAR			
			1	SUELDO BASICO	30	\$ 4.968.696					
			200	APORTE SALUD	4		\$ 198.748				
			201	APORTE PENSION	6,375		\$ 198.748				
			202	APORTE SOLIDARIDAD	1		\$ 49.800				
			203	RETENCION EN LA FUENTE	19		\$ 110.000				
207	FEASSEC AHORRO			\$ 120.000							
Total por Identificacion				\$ 4.968.696	\$ 677.296	\$ 4.291.400					
18/10/19 RENUNCIA A PARTIR DEL 18 DE OCTUBRE/1 9.	1015426958	VIVIANA ALEJANDRA GIL GARCIA	VIVIANA ALEJANDRA GIL GARCIA			Cargo: 8803 ASISTENTE III		Sueldo	\$ 4.140.580	Se evidencia en la nomina de octubre del 2019, el pago total del salario, sin tener en cuenta que la renuncia de la funcionaria fue apartir del 18 de octubre del 2019, por lo que la liquidacion debia ser por los 18 dias trabajados. Informan que ya se comunico a la División de personal para realizar el cobro persuasivo	
			CODIGO	NOMBRE CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DESCUENTOS	NETO A PAGAR	SALDO		
			1	SUELDO BASICO	30	\$ 4.140.580					
			200	APORTES SALUD	4		\$ 165.624				
			201	APORTE PENSION	4		\$ 165.624				
			202	APORTE SOLIDARIDAD	1		\$ 41.600				
			Total por Identificacion				\$ 4.140.580	\$ 372.848	\$ 3.767.732		
23/10/19 RENUNCIA A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE /19. CON EFECTOS 31 OCTUBRE/1 9	80064786	MIGUEL IGNACIO GARCIA DURAN	MIGUEL IGNACIO GARCIA DURAN			Cargo: 5530 SECRETARIO		SUELDO	\$ 5.523.411	Cumple	
			CODIGO	NOMBRE CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DESCUENTOS	NETO A PAGAR	SALDO		
			1	SUELDO BASICO	30	\$ 5.523.411					
			49	PRIMA MENSUAL	30	\$ 2.761.705					
			200	APORTES SALUD	4		\$ 331.400				
			201	APORTE PENSION	4		\$ 331.400				
			202	APORTE SOLIDARIDAD	1		\$ 82.900				
			203	RETENCION EN LA FUENTE	1,03		\$ 58.200				
			305	SUBSISTENCIA PENSIONAL	1		\$ 207.000				
Total por Identificacion				\$ 8.285.116	\$ 1.010.900	\$ 7.274.216					

Se evidencia en la tabla anterior que, de las 4 muestras auditadas, 3 cumplen con la novedad.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO							
	INFORME DE AUDITORÍA						CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO						VERSIÓN	01-2016
							PÁGINA	72 de 99

FECHA	CONTRATO	Cedula	Nombre	Codigo	Concepto	Total	T con	DEVENGO	DESCUENTO	OBSERVACIONES	
12/03/2019 RENUNCIA A PARTIR DEL 02/01/2020 EFECTOS 01/02/20	PLANTA	35524863	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ RAMIREZ	1	SUELDO	\$6.009.594	DEVENGO	\$6.009.594	\$ -	cumple	
				15	PRIMA TECNICA	\$4.206.716	DEVENGO	\$4.206.716	\$ -		
				243	AJUSTE PRIMA TECNICA	\$2.083.326	DEVENGO	\$2.083.326	\$ -		
				200	APORTES EN SALUD	\$ 491.985	DESCUENTO	\$ -	\$ 491.985		
				201	APORTE EN PENSION	\$ 491.985	DESCUENTO	\$ -	\$ 491.985		
				202	APORTE SOLIDARIDAD	\$ 123.000	DESCUENTO	\$ -	\$ 123.000		
				203	RETENCION EN LA FUENTE	\$1.336.000	DESCUENTO	\$ -	\$1.336.000		
				220	BBVA LIBRANZA	\$ 864.000	DESCUENTO	\$ -	\$ 864.000		
				5000023	Prima tecnica salarial	5	\$ 140.224				
				1003	Sueldo 1		\$ 200.320				
				200113	Aporte Pensi3n		\$ 13.622				
				200123	Aporte Salud		\$ 13.622				
				200113	Aporte Pensi3n		-\$ 13.622				
				200123	Aporte Salud		-\$ 13.622				
5000023	Prima tecnica salarial	.5	\$ 140.224								
1003	Sueldo 1		\$ 200.320								
12/04/2019 RENUNCIA A PARTIR DEL 04/12/2019 EFECTOS 03/12/2019	PLANTA	79663994	YEISON EDUARDO QUECAN ALARCON	1	SUELDO	\$ 238.540	DEVENGO	238540	0	cumple	
				200	APORTES EN SALUD	\$ 9.542	DESCUENTO	0	9542		
				201	APORTE EN PENSION	\$ 9.542	DESCUENTO	0	9542		
12/04/2019 RENUNCIA A PARTIR DEL 15/01/2019 EFECTOS 14/01/2019	UTL	1015419082	CAMILO ALEJANDRO MARTINEZ NAVARRETE	1003	Sueldo 30	\$7.490.585				Revisadas las evidencias de la controversia el funcionario nunca estuvo desvinculado	
				200143	Aporte Fondo Subsistencia	\$ 37.500					
				200113	Aporte Pensi3n	\$ 299.623					
				200133	Aporte Fondo Solidaridad	\$ 37.500					
				200123	Aporte Salud	\$ 299.623					
				200282	Retenci3n en la fuente	\$ 329.000					
				200113	Aporte Pensi3n	-\$ 299.623					
				200282	Retenci3n en la fuente	-\$ 329.000					
				200143	Aporte Fondo Subsistencia	-\$ 37.500					
				200133	Aporte Fondo Solidaridad	-\$ 37.500					
12/04/2019 RENUNCIA A PARTIR DEL 15/01/2019 EFECTOS 14/01/2019	UTL	1019054008	JIMENEZ IGUARAN, SEBASTIAN	1003	Sueldo 30	\$7.490.585				Revisadas las evidencias de la controversia el funcionario nunca estuvo desvinculado	
				1003	Sueldo 30	\$3.979.374					
				200143	Aporte Fondo Subsistencia	\$ 19.900					
				200123	Aporte Salud	\$ 159.175					
				200113	Aporte Pensi3n	\$ 159.175					
				200133	Aporte Fondo Solidaridad	\$ 19.900					
				200133	Aporte Fondo Solidaridad	-\$ 19.900					
				200143	Aporte Fondo Subsistencia	-\$ 19.900					
				200113	Aporte Pensi3n	-\$ 159.175					
				200123	Aporte Salud	-\$ 159.175					
12/05/2019 RENUNCIA A PARTIR DEL 31/12/2019	UTL	43567605	PATRICIA RAMIREZ DUQUE	1	SUELDO	\$9.937.392	DEVENGO	\$9.937.392	\$ -	cumple	
				200	APORTES EN SALUD	\$ 397.496	DESCUENTO	\$ -	\$ 397.496		
				201	APORTE EN PENSION	\$ 397.496	DESCUENTO	\$ -	\$ 397.496		
				202	APORTE SOLIDARIDAD	\$ 99.400	DESCUENTO	\$ -	\$ 99.400		
				203	RETENCION EN LA FUENTE	\$ 885.000	DESCUENTO	\$ -	\$ 885.000		

Se evidencia en la tabla anterior que, de las 5 muestras auditadas, 5 cumplen con la novedad.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	73 de 99	

● **Novedades de nómina 2020 - Renuncia**

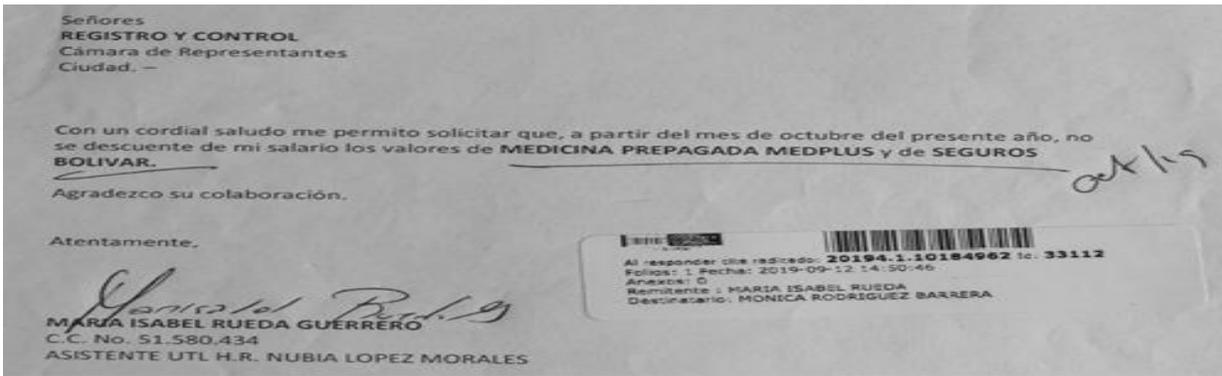
Se evidenció que si fueron bien liquidadas las novedades de retiro en los meses de enero y abril de 2020 como se evidencia a continuación:

RESOLUCION	CONTRATO	CC	NOMBRE	NOVEDAD	NOMINA			OBSERVACION
RESOLUCION 7 DEL 1/07/2020	UTL DE ERWIN ARIAS BETANCUR	30336871	GLORIA LILIANA QUINTERO VALENCIA	RENUNCIA DEFINITIVA A PARTIR DEL 07/01/2020	1003 - Sueldo	6	526.682,00	ESTA BIEN LIQUIDADO, LE PAGARON LOS 6 DIAS
				EFFECTOS 06/01/2020	200113 - Aporte Pensión		21.067,00	
					200123 - Aporte Salud		21.067,00	
					200123 - Aporte Salud		-21.067,00	
					200113 - Aporte Pensión		-21.067,00	
RESOLUCION 8 1/07/2020	UTL CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO	52837899	NANCY JOHANA AMAYA RODRIGUEZ	RENUNCIA DEFINITIVA A PARTIR DEL 08/01/2020	1003 - Sueldo	7	2.048.207,00	ESTA BIEN LIQUIDADO, LE PAGARON LOS 7 DIAS
				EFFECTOS 07/01/2020	200123 - Aporte Salud		81.928,00	
					200113 - Aporte Pensión		81.928,00	
					200123 - Aporte Salud		-81.928,00	
					200113 - Aporte Pensión		-81.928,00	
RESOLUCION 15 13/01/2020	UTL OSWALDO ARCOS BENAVIDES	1116253980	NICOLAS DAVID OROZCO GOMEZ	RENUNCIA DEFINITIVA A PARTIR DEL 16/01/2020	1003 - Sueldo	15	2.194.508,00	ESTA BIEN LIQUIDADO, LE PAGARON LOS 15 DIAS
				EFFECTOS 15/01/2020	200123 - Aporte Salud		87.780,00	
					200113 - Aporte Pensión		87.780,00	
					200123 - Aporte Salud		-87.780,00	
					200113 - Aporte Pensión		-87.780,00	
RESOLUCION 25 14/01/2020	UTL JAIME FELIPE LOZADA POLANCO	1018418734	ANA MARIA MURCIA ORDOÑEZ	RENUNCIA DEFINITIVA A PARTIR DEL 16/01/2020	1003 - Sueldo	15	1.755.606,00	ESTA BIEN LIQUIDADO, LE PAGARON LOS 15 DIAS
				EFFECTOS 15/01/2020	200123 - Aporte Salud		70.224,00	
					200113 - Aporte Pensión		70.224,00	
					200123 - Aporte Salud		-70.224,00	
					200113 - Aporte Pensión		-70.224,00	
RESOLUCION 31 14/01/2020	UTL OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS	1014236518	LEONARDO VALENCIA SANTANA	RENUNCIA DEFINITIVA A PARTIR DEL 15/01/2020	1003 - Sueldo	14	3.277.131,00	ESTA BIEN LIQUIDADO, LE PAGARON LOS 14 DIAS
				EFFECTOS 14/01/2020	200113 - Aporte Pensión		131.085,00	
					200123 - Aporte Salud		131.085,00	
					200123 - Aporte Salud		-131.085,00	
					200113 - Aporte Pensión		-131.085,00	
RESOLUCION 778 08/04/2020	UTL DE JEZMI LIZETH BARRAZA	1032482188	LAURA ARIAS VALBUENA	RENUNCIA DEFINITIVA A PARTIR DEL 09/04/2020	1003 - Sueldo	8	702.242,00	ESTA BIEN LIQUIDADO, LE PAGARON LOS 8 DIAS
				EFFECTOS 08/04/2020	200123 - Aporte Salud		28.090,00	
					200113 - Aporte Pensión		28.090,00	
					200123 - Aporte Salud		-28.090,00	
					200113 - Aporte Pensión		-28.090,00	
RESOLUCION 781 DEL 14/04/2020	UTL CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY	53052263	IBETH VICTORIA SOLANO ORTEGA	RENUNCIA DEFINITIVA A PARTIR DEL 30/04/2020	1003 - Sueldo	30	12.289.242,00	Se le pagó el mes de abril y revisada la nómina de mayo si se retiro de la nómina
				EFFECTOS 30/04/2020	1003 - Sueldo	1	204.821,00	
					200113 - Aporte Pensión		8.193,00	
					200123 - Aporte Salud		8.193,00	
					200123 - Aporte Salud		-8.193,00	
RESOLUCION 787 20/04/2020	UTL ANATOLIO HERNANDEZ LOZANO	35263274	YENIT ANDREA LARA BUITRAGO	RENUNCIA DEFINITIVA A PARTIR DEL 30/04/2020	1003 - Sueldo	30	2.633.409,00	Según las evidencias aportadas en la controversia el día laboral fue descontado el mes siguiente
				EFFECTOS 29/04/2020	200113 - Aporte Pensión		105.336,00	
					200113 - Aporte Pensión		105.336,00	
					200123 - Aporte Salud		-105.336,00	
					200123 - Aporte Salud		-105.336,00	
RESOLUCION 775 03/04/2020	UTL SARA ELENA PIEDRAHITA CARRASCAL	50938196	KELLYS VASQUEZ SIERRA	RENUNCIA DEFINITIVA A PARTIR DEL 14/04/2020	1003 - Sueldo	13	2.282.288,00	ESTA BIEN LIQUIDADO, LE PAGARON LOS 13 DIAS
				EFFECTOS 13/04/2020	200113 - Aporte Pensión		91.292,00	
					200123 - Aporte Salud		91.292,00	
					200123 - Aporte Salud		-91.292,00	
					200113 - Aporte Pensión		-91.292,00	
RESOLUCION 779 14/04/2020	UTL BUENAVENTUR A LEON LEON	1032428422	KAREN NATHALY HERNANDEZ RUIZ	RENUNCIA DEFINITIVA A PARTIR DEL 15/04/2020	1003 - Sueldo	14	2.048.207,00	ESTA BIEN LIQUIDADO, LE PAGARON LOS 14 DIAS
				EFFECTOS 14/04/2020	200113 - Aporte Pensión		81.928,00	
					200123 - Aporte Salud		81.928,00	
					200123 - Aporte Salud		-81.928,00	
					200113 - Aporte Pensión		-81.928,00	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	74 de 99	

● **Novedades de nómina 2019 - Otras novedades**

FECHAS	CONTRATO	NOMINA					OBSERVACIONES	
12/09/2019	UTL		MARIA ISABEL RUEDA GUERRERO		Cargo: 8803 ASISTENTE III		Sueldo:	Según las evidencias de la controversia se dio cumplimiento a la Circular 030 del 24 de octubre
		CÓDIGO	NOMBRE CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADO	DEDUCIDO	NETO A PAGAR	
		1	SUELDO BASICO	30	\$ 4.140.580			
		200	APORTES A SALUD	4		\$ 165.624		
		201	APORTES A PENSION	4		\$ 165.624		
		202	APORTE SOLIDARIDAD	1		\$ 41.600		
		222	SEGUROS BOLIVAR	0		\$ 61.401		
		525	CREDISERVICIOS S.A.	0		\$ 1.500.000		
	Total por Identificacion		\$ 4.140.580	\$ 1.934.249	\$ 2.206.331			



FECHAS	NOMBRE	NOMINA					OBSERVACIONES			
15-oct-19	ROCIO SOLER RAMIREZ		ROCIO SOLER RAMIREZ		Cargo: 4415 ASESOR I		SUELDO	\$ 4.819.182	Según las evidencias de la controversia se dio cumplimiento a la Circular 030 del 24 de octubre	
		CODIGO	NOMBRE CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DESCUENTOS	NETO A PAGAR	SALDO		
		1	SUELDO BASICO	30	\$ 4.819.182					
		15	PRIMA TECNICA	30	\$ 2.409.591					
		200	APORTES SALUD	4		\$ 289.151				
		201	APORTE PEN SION	4		\$ 289.151				
		202	APORTE SOLIDARIDAD	1		\$ 72.400				
		203	RETENCION EN LA FUENTE	5,77		\$ 284.000				
		220	BBVA LIBRANZA	0		\$ 394.900		\$ 22.904.200		
		231	COOPSERP AHORRO	0		\$ 219.994				
		597	ASOTRALEG	0		\$ 43.998				
			Total por Identificacion		\$ 7.228.773	\$ 1.593.594	\$ 5.635.179			
		1	SUELDO BASICO	30	\$ 4.819.182	\$ 0	\$ 0			
		15	PRIMA TECNICA	30	\$ 2.409.591	\$ 0	\$ 0			
		200	APORTES EN SALUD	4	\$ 0	\$ 289.151	\$ 0			
		201	APORTE EN PENSION	4	\$ 0	\$ 289.151	\$ 0			
		202	APORTE SOLIDARIDAD	1	\$ 0	\$ 72.400	\$ 0			
		203	RETENCION EN LA FUENTE	5,77	\$ 0	\$ 284.000	\$ 0			
		220	BBVA LIBRANZA	0	\$ 0	\$ 394.900	\$ 0			
		231	COOPSERP AHORRO	0	\$ 0	\$ 219.994	\$ 0			
597	ASOTRALEG	0	\$ 0	\$ 43.998	\$ 0					
	por identificacion		\$ 7.228.773	\$ 1.593.594	\$ 5.635.179					

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 75 de 99	

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2019

Doctora
MÓNICA RODRIGUEZ BARRERA
 Jefe Sección Registro y Control
 Cámara de Representantes
 Ciudad

CAMARA DE REPRESENTANTES
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO

15 OCT 2019

FIRMA: 37409

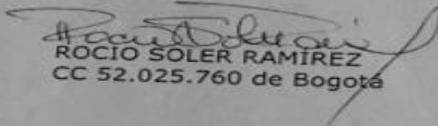
HORA: 1:53 PM

Estimada Doctora:

De manera respetuosa solicito que a partir de la nómina del mes de octubre de 2019 se realice descuento mensual por valor de **DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$200.000)** con destino a la CUENTA DE AHORROS AFC No. 126458785 del Banco BBVA Colombia, de la cual adjunto certificación de apertura a mi nombre.

Agradezco su gentil atención.

Cordialmente,


ROCIO SOLER RAMÍREZ
 CC 52.025.760 de Bogotá

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
	CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	76 de 99

FECHAS	NOMBRE	NOMINA						OBSERVACIONES	
		CODIGO	NOMBRE CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DESCUENTOS	NETO A PAGAR		
10-oct-19	MARIA VICTORIA GUEVARA MELO	Cargo: 8804 ASISTENTE IV						Sueldo	\$ 4.968.696
		1	SUELDO BASICO	30	\$ 4.968.696				
		200	APORTES SALUD	4		\$ 198.748			
		201	APORTE PENSION	4		\$ 198.748			
		202	APORTE SOLIDARIDAD	1		\$ 49.800			
		203	RETENCION EN LA FUENTE	19		\$ 78.000			
		220	BBVA LIBRAN ZA	0		\$ 804.300		\$ 28.150.500	
		538	INVERSORA PICHINCHA	0		\$ 1.062.170		\$ 37.175.950	
			Total por Identificación		\$ 4.968.696	\$ 2.391.766	\$ 2.576.930		
10-oct-19	LAURA JOHANA VELASQUEZ GARCIA	Cargo: 2215 MECANOGRFA						SUELDO	2565327
		1	SUELDO BASICO	30	\$ 2.565.327				
		200	APORTES SALUD	4		\$ 102.614			
		201	APORTE PENSION	4		\$ 102.614			
		222	SEGUROS BOLIVAR	0		\$ 24.941			
		538	INVERSORA PICHINCHA	0		\$ 1.005.798		\$ 116.672.568	
			Total por Identificación		\$ 2.565.327	\$ 1.235.967	\$ 1.329.360		
10-oct-19	NELSY TIRADO CHACON	Cargo: 8803 ASISTENTE III						Sueldo	
		1	SUELDO BASICO	30	\$ 4.140.580				
		200	APORTES SALUD	4		\$ 165.624			
		201	APORTE PENSION	4		\$ 165.624			
		202	APORTE SOLIDARIDAD	1		\$ 41.600			
		222	SEGUROS BO LIVAR	0		\$ 75.747			
		538	INVERSORA PICHINCHA	0		\$ 258.308			
		566	PROMOTORA LA AURORA	0		\$ 17.500			
			Total por Identificación		\$ 4.140.580	\$ 724.403	\$ 3.416.177		

BANCO PICHINCHA		CAMARA DE REPRESENTANTES						
		NOVEDAD OCTUBRE 2019						
		EXTRACTO						
NUMERO DE CEDULA	NOMBRE	NUMERO DE LIBRANZA	VALOR DE CUOTA	NUMERO CUOTAS	VALOR TOTAL	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
36.751.513	GUEVARA MELO MARIA VICTORIA	3474809	\$ 1.062.170	36	\$ 38.238.120	201910	202209	INGRESO
21.247.181	PERILLA AGUDELO ALBA LUZ	3459736	\$ 1.140.902	36	\$ 41.072.472	201910	202209	REFINANCIACION
1.138.880.796	VELASQUEZ GARCIA LAURA JOHANA	3464746	\$ 1.005.795	118	\$ 118.683.810	201907	202206	VIGENTE
21.246.514	ZABALA LOPEZ ROSA MARIA	3459013	\$ 1.141.227	33	\$ 37.660.491	201906	202205	VIGENTE
52.060.122	VEGA VARGAS CRISTINA	3480198	\$ 892.155	93	\$ 82.970.415	201906	202705	VIGENTE
63.430.347	RODRIGUEZ SILVA MARITZA AZUCENA	3330595	\$ 166.404	77	\$ 12.813.108	201710	202509	VIGENTE
32.743.775	GUERRA VILLALBA YASMINI ANTONIA	3128007	\$ 309.970	16	\$ 4.959.520	201601	202012	VIGENTE
51.947.731	TIRADO CHACON NELSY	3115966	\$ 258.308	14	\$ 3.616.312	201511	202010	VIGENTE
65.550.952	HERNANDEZ TAPIAS ANA MERCEDES	3004010	\$ 2.248.635	31	\$ 69.707.685	201501	202112	VIGENTE

Nota: Se adjuntan libranzas visadas.
* CONFIDENCIAL - Dirección Nacional de Operaciones Crediticias

Responsable: YENNY ALEXANDRA GOMEZ CASTRO
Entidad: Banco pichincha
Telefono: 6501050 ext. 811424

OK

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN 01-2016
			PÁGINA 77 de 99

FECHA	CONTRATO	Cedula	Nombre	Codigo	Concepto	Total	T con	DEVENGO	DESCUENTO	OBSERVACIONES
9/12/2019		9535550	VIRGILIO FARFAN ROJAS	1	SUELDO	\$6.009.594	DEVENGO	\$6.009.594	\$ -	Cumple
				15	PRIMA TECNICA	\$3.545.660	DEVENGO	\$3.545.660	\$ -	
				243	AJUSTE PRIMA TECNICA	\$ 937.497	DEVENGO	\$ 937.497	\$ -	
				200	APORTES EN SALUD	\$ 419.710	DESCUENTO	\$ -	\$ 419.710	
				201	APORTE EN PENSION	\$ 419.710	DESCUENTO	\$ -	\$ 419.710	
				202	APORTE SOLIDARIDAD	\$ 105.000	DESCUENTO	\$ -	\$ 105.000	
				203	RETENCION EN LA FUENTE	\$ 781.000	DESCUENTO	\$ -	\$ 781.000	
				293	AHORRO FOMENTO CONSTRUCCION 1	\$1.000.000	DESCUENTO	\$ -	\$1.000.000	
220	BBVA LIBRANZA	\$2.359.000	DESCUENTO	\$ -	\$2.359.000					

Bogotá 9 de diciembre de 2019

Doctora
MONICA RODRIGUEZ BARRERA.
Jefe Sección de Registro y Control.



Respetada Doctora.

En mi condición funcionario de la Cámara de Representantes, me permito solicitar de manera respetuosa de sirva reducir mi cuota para aporte a la cuenta AFC de Bancolombia a la suma de un MILLON DE PESOS (\$1.000.000) por mes.

Agradezco su gentil colaboración.

Atentamente.


VIRGILIO FARFAN ROJAS
 Jefe División de Personal

OK

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	78 de 99	

FECHA	Nombre	Codigo	Concepto	Total	T con	DEVENGO	DESCUENTO	OBSERVACIONES
5 DE DICIEMBRE 2019 OTRAS NOVEDADES	MARTHA LUCIA CASTAÑO RIOS	1	SUELDO	\$4.392.018	DEVENGO	4392018	0	Cumple
		15	PRIMA TECNICA	\$1.551.116	DEVENGO	1551116	0	
		13	BONIFICACION POR SERVICIOS	\$2.080.097	DEVENGO	2080097	0	
		11	PRIMA DE VACACIONES	\$3.175.382	DEVENGO	3175382	0	
		14	BONIFICACION POR RECREACION	\$ 292.801	DEVENGO	292801	0	
		200	APORTES EN SALUD	\$ 320.929	DESCUENTO	0	320929	
		201	APORTE EN PENSION	\$ 320.929	DESCUENTO	0	320929	
		202	APORTE SOLIDARIDAD	\$ 80.300	DESCUENTO	0	80300	
		203	RETENCION EN LA FUENTE	\$1.247.000	DESCUENTO	0	1247000	
		574	BANCO OCCIDENTE	\$1.073.512	DESCUENTO	0	1073512	
		231	COOPSERP AHORRO	\$ 162.674	DESCUENTO	0	162674	
		232	COOPSERP LIBRANZA	\$ 284.426	DESCUENTO	0	284426	
		207	FEASSEC AHORRO	\$ 50.000	DESCUENTO	0	50000	
		209	FEASSEC LIBRANZA	\$ 916.645	DESCUENTO	0	916645	
		600	MRF INVESTMENTCOMPANY S.A.S	\$3.450.000	DESCUENTO	0	3450000	
591	SINDECOR	\$ 43.920	DESCUENTO	0	43920			
5 DE DICIEMBRE 2019 OTRAS NOVEDADES	WADIT ENRIQUE MANZUR BURGOS	1	SUELDO	\$2.565.327	DEVENGO	\$2.565.327	\$ -	Cumple
		11	PRIMA DE VACACIONES	\$1.385.947	DEVENGO	\$1.385.947	\$ -	
		14	BONIFICACION POR RECREACION	\$ 171.022	DEVENGO	\$ 171.022	\$ -	
		200	APORTES EN SALUD	\$ 102.613	DESCUENTO	\$ -	\$ 102.613	
		201	APORTE EN PENSION	\$ 102.613	DESCUENTO	\$ -	\$ 102.613	
		574	BANCO OCCIDENTE	\$ 946.960	DESCUENTO	\$ -	\$ 946.960	
		591	SINDECOR	\$ 23.421	DESCUENTO	\$ -	\$ 23.421	
5 DE DICIEMBRE 2019 OTRAS NOVEDADES	ALEXANDER RINCON HERNANDEZ	1	SUELDO	\$9.937.392	DEVENGO	\$9.937.392	\$ -	Cumple
		200	APORTES EN SALUD	\$ 397.496	DESCUENTO	\$ -	\$ 397.496	
		201	APORTE EN PENSION	\$ 397.496	DESCUENTO	\$ -	\$ 397.496	
		202	APORTE SOLIDARIDAD	\$ 99.400	DESCUENTO	\$ -	\$ 99.400	
		203	RETENCION EN LA FUENTE	\$ 885.000	DESCUENTO	\$ -	\$ 885.000	
		574	BANCO OCCIDENTE	\$1.431.263	DESCUENTO	\$ -	\$1.431.263	
5 DE DICIEMBRE 2019 OTRAS NOVEDADES	JAIME ALBERTO TORRES CAMACHO	1	SUELDO	\$3.102.231	DEVENGO	\$3.102.231	\$ -	Cumple
		11	PRIMA DE VACACIONES	\$1.675.126	DEVENGO	\$1.675.126	\$ -	
		14	BONIFICACION POR RECREACION	\$ 206.815	DEVENGO	\$ 206.815	\$ -	
		200	APORTES EN SALUD	\$ 124.089	DESCUENTO	\$ -	\$ 124.089	
		201	APORTE EN PENSION	\$ 124.089	DESCUENTO	\$ -	\$ 124.089	
		203	RETENCION EN LA FUENTE	\$ 108.000	DESCUENTO	\$ -	\$ 108.000	
		574	BANCO OCCIDENTE	\$1.068.826	DESCUENTO	\$ -	\$1.068.826	
		233	EMBARGO JUDICIAL	\$ 368.270	DESCUENTO	\$ -	\$ 368.270	
		566	PROMOTORA LA AURORA	\$ 18.400	DESCUENTO	\$ -	\$ 18.400	
591	SINDECOR	\$ 28.323	DESCUENTO	\$ -	\$ 28.323			

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	79 de 99	

Bogotá D.C., 04/12/2019

Señores:
CAMARA DE REPRESENTANTES ADMINISTRATIVOS
Sra. Monica Rodríguez Barrera
Jefe Sección Registro y Control
Ciudad

REF: Novedades Libranzas

Respetados Señores:

Por medio de la presente me permito anexas novedades de créditos



Banco de Occidente
Credencial
NIT. 690.300.279-4

CÁMARA DE REPRESENTANTES
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
05 DIC 2019 38
43578
FIRMA: _____
HORA: 8:31

CANCELADOS

CANAL	2772
NOMBRE DEL CONVENIO	CAMARA DE REPRESENTANTES
NIT	8999990980

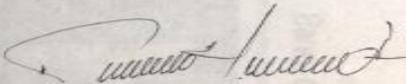


Banco de Occidente

CEDULA	EMPLEADO	CREDITO
49774009	VANEGAS CARRILLO TANYS MARIA	25020003950

De igual forma si en el archivo adjunto se presente alguna inconsistencia por favor reportar al siguiente correo electrónico jmosquera@bancodeoccidente.com.co

Cordial Saludo.



Danna Carolina Urrea Gómez
Coordinadora Nacional Desembolsos Bca Personal DOCIT
Unidad de Correspondencia y Transferencia

FACTURACION LIBRANZAS

CANAL	2772
NOMBRE DEL CONVENIO	CAMARA DE REPRESENTANTES
NIT	8999990980
FECHA LIMITE DE PAGO	03/01/2020



Banco de Occidente

CEDULA	EMPLEADO	CREDITO	PLAZO	CUOTAS FALTANTES	CUOTA MENSUAL	SALDO AL 03/1/2020	VALOR DESEMBOLSADO	TOTAL
79000133	ANGEL ALVARO	00000020020000852	127	106	\$ 1.087.953	\$ 68.819.569	\$ 73.000.000	\$ 138.170.031
30298379	CASTANO RIOS MARTHA LUCIA	00000026520006933	96	95	\$ 1.074.512	\$ 33.985.056	\$ 55.000.000	\$ 103.057.152
64548568	HOYOS CARDENAS MARIA EUGENIA	00000026520008837	96	80	\$ 1.218.744	\$ 59.088.284	\$ 63.000.000	\$ 116.951.424
70526103	MANZUR BURGOS WADIT ENRIQUE	00000026520009534	96	95	\$ 946.960	\$ 51.270.154	\$ 50.000.000	\$ 90.908.160
75089855	RENDON MARIN JOSE ALEXANDER	00000006020008074	72	71	\$ 1.075.955	\$ 51.159.996	\$ 49.900.000	\$ 77.468.760
74181855	RINCON HERNANDEZ ALEXANDER	00000020020008889	72	49	\$ 1.491.263	\$ 51.938.212	\$ 65.000.000	\$ 103.050.936
32695467	SUESCUN JIMENEZ NULINA	00000026520006685	96	63	\$ 1.652.283	\$ 65.112.038	\$ 85.000.000	\$ 158.619.168
79836453	TORRES CAMACHO JAIME ALBERTO	00000026520008253	96	72	\$ 1.068.826	\$ 48.574.787	\$ 55.000.000	\$ 102.607.296
45442949	VILLARREAL ALVIS MILDRED	00000025020004676	96	93	\$ 2.091.728	\$ 113.387.824	\$ 111.000.000	\$ 200.805.848
TOTAL					\$ 11.646.734	\$ 543.285.920		

NOTA: Una vez efectuado el pago, deben remitirnos la información de la factura (relación de descuentos) por este mismo medio al correo electrónico jmosquera@bancodeoccidente.com.co para efectuar la conciliación y aplicación de los pagos a cada uno de los créditos. Adicionalmente se recomienda que este archivo preferiblemente sea en formato Excel -Transferencia ACH desde cualquier cuenta corriente y entidad financiera a la cuenta corriente de Banco de Occidente o por el portal virtual Occidred; Nit: 890-300-279-4; Cuenta Recaudadora de Libranza No. 0017999-49.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	80 de 99	

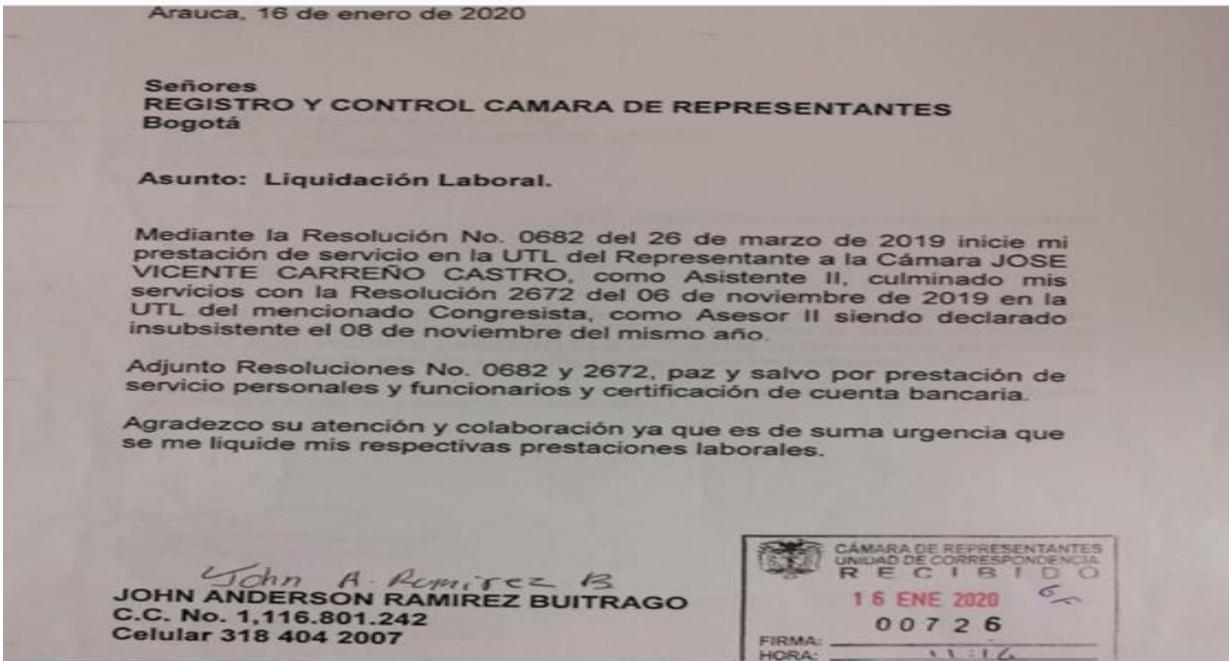
• **Novedades de nómina 2020 – Otras novedades**

RESOLUCION	CONTRATO	CC	NOMBRE	NOVEDAD	NOMINA			OBSERVACION	
09/01/2020	REPRESENTANTE A LA CAMARA	6398824	ELBERT DIAZ LOZANO,	DESCUENTO POR NOMINA CREDITO BBVA	1003 - Sueldo	30	7.916.660,00	SI SE REALIZO EL DESCUENTO POR PRESTAMO	
					500003 - Gastos de representacion		14.074.068,00		
					5227002 - Prima especial de servicios	30	10.751.027,00		
					200282 - Retención en la fuente		5.423.000,00		
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		491.200,00		
					200113 - Aporte Pensión		2.087.287,00		
					200123 - Aporte Salud		877.803,00		
					50005285 - Libranza BBVA		3.303.000,00		
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		163.800,00		
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		-491.200,00		
					200282 - Retención en la fuente		-5.423.000,00		
					50005285 - Libranza BBVA		-3.303.000,00		
					200113 - Aporte Pensión		-2.087.287,00		
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-163.800,00		
					200123 - Aporte Salud		-877.803,00		
					5227002 - Prima especial de servicios	30	10.751.027,00		
					500003 - Gastos de representacion		14.074.068,00		
1003 - Sueldo	30	7.916.660,00							
17/01/2020		1152196246	CASTRILLON MARTINEZ KATHERINE	DESCUENTO PRESTAMO ICETEX	1003 - Sueldo	30	3.511.212,00	SI SE REALIZO EL DESCUENTO POR EL PRESTAMO DEL ICETEX	
					200123 - Aporte Salud		140.448,00		
					5227126 - ICETEX		405.956,00		
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		17.600,00		
					50005285 - Libranza BBVA		878.000,00		
					5227130 - MRF Investment Company S		195.000,00		
					200113 - Aporte Pensión		140.448,00		
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		17.600,00		
					5227126 - ICETEX		-405.956,00		
					200123 - Aporte Salud		-140.448,00		
					50005285 - Libranza BBVA		-878.000,00		
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-17.600,00		
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		-17.600,00		
					5227130 - MRF Investment Company S		-195.000,00		
					200113 - Aporte Pensión		-140.448,00		
					1003 - Sueldo	30	3.511.212,00		
						PLANTA	39539798		ROSALBA CARVAJAL PARRA
5000403 - Ajuste sueldo		186.232,00							
5000023 - Prima tecnica salarial	.5	1.861.944,00							
5227102 - ASOTRALEG		33.998,00							
5227128 - Medicina prepagada EMI		30.975,00							
200143 - Aporte Fondo Subsistencia		28.900,00							
200282 - Retención en la fuente		37.000,00							
200133 - Aporte Fondo Solidaridad		28.900,00							
5227120 - Medicina Prepagada Medplus		578.865,00							
200113 - Aporte Pensión		230.883,00							
200123 - Aporte Salud		230.883,00							
5227131 - Promotora la Aurora		8.000,00							
5227102 - ASOTRALEG		-33.998,00							
5227120 - Medicina Prepagada Medplus		-578.865,00							
5227128 - Medicina prepagada EMI		-30.975,00							
200143 - Aporte Fondo Subsistencia		-28.900,00							
200113 - Aporte Pensión		-230.883,00							
200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-28.900,00							
200282 - Retención en la fuente		-37.000,00							
5227131 - Promotora la Aurora		-8.000,00							
200123 - Aporte Salud		-230.883,00							
5000023 - Prima tecnica salarial	.5	1.861.944,00							
5000403 - Ajuste sueldo		186.232,00							
1003 - Sueldo	30	3.723.888,00							

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	81 de 99	

15/01/2020	PLANTA	41675535	ORTIZ CRUZ MARIA NANCY	DESACTIVAR DESCUENTO CREDITO	1003 - Sueldo	30	3.723.888,00	Si se realizó la desactivación del descuento del crédito
					5227102 - ASOTRALEG		33.998,00	
					5227120 - Medicina Prepagada Medplus		474.075,00	
					200123 - Aporte Salud		148.956,00	
					5227128 - Medicina prepagada EM		92.925,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		18.700,00	
					5227116 - Feassec ahorro		150.000,00	
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		18.700,00	
					200113 - Aporte Pensión		148.956,00	
					200133 - Aporte Fondo Solidaridad		-18.700,00	
					200143 - Aporte Fondo Subsistencia		-18.700,00	
					200123 - Aporte Salud		-148.956,00	
					5227116 - Feassec ahorro		-150.000,00	
					5227120 - Medicina Prepagada Medplus		-474.075,00	
					200113 - Aporte Pensión		-148.956,00	
					5227102 - ASOTRALEG		-33.998,00	
					5227128 - Medicina prepagada EM		-92.925,00	
					1003 - Sueldo	30	3.723.888,00	

El señor Jhon Anderson Ramírez Buitrago, envía un oficio el 15 de enero donde solicita se le liquide las prestaciones, ya que fue declarado insubsistente con la Resolución No. 2672 de 06 de noviembre de 2019:



Revisando el cuadro de novedades de noviembre dice que a partir del 08/11/2019 efectos 07/11/2019. En la nómina de noviembre se le canceló los 7 días de sueldo básico, pero con el cargo de Asistente II y no él dice en el oficio era Asesor II :

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	82 de 99	

111679953	PACIA ANDREA ORSALES OTALVARO	300 RETENCION EN LA FUENTE	19	\$0	\$190.000	\$0
111679953	PACIA ANDREA ORSALES OTALVARO	per identificación		\$6.620.920	\$669.396	\$1.705.502
1116801242	JOHN ANDERSON RAMIREZ BUITRAGO	1 SUELDO BASICO	7	\$772.900	\$0	\$0
1116801242	JOHN ANDERSON RAMIREZ BUITRAGO	300 APORTES EN SALUD	4	\$0	\$30.916	\$0
1116801242	JOHN ANDERSON RAMIREZ BUITRAGO	300 APORTE EN PENSION	4	\$0	\$30.916	\$0
1116801242	JOHN ANDERSON RAMIREZ BUITRAGO	per identificación		\$772.900	\$61.832	\$711.076
111800081	JOHANA ALEJANDRA SANTAMARIA O	1 SUELDO BASICO	20	\$1.054.667	\$0	\$0

Revisando las nóminas de enero y febrero no se encontró el pago de la liquidación.

3.4.4. Observaciones

- Frente al procedimiento enviado por la división de personal: **Procedimiento liquidación nomina funcionarios y exfuncionarios cámara de representantes**, se encuentran las siguientes observaciones:
 - Se evidencio que el procedimiento no cuenta con autorización, aprobación y firma.
 - Se evidencio que el procedimiento enviado por la división de personal no es el mismo que se encuentra en la página web actualizado para el año 2019.
 - Se identificó en el numeral 7 del procedimiento, en la columna de actividad, que incluyen novedades de certificación de traslados en las cajas de compensación, sin tener en cuenta que esta actividad la determina la cámara, por lo que no debe estar incluida dentro de este procedimiento.

No.	Actividad	Responsable	Registro y/o documento
7	Incluir novedades de certificación de traslados de EPS, Fondos de Pensión y Cajas de Compensación para la elaboración de la Planilla Única de Aportes	Sección de Registro y Control Operador de Sistemas y Contratista	• Registro novedades aplicativo de nómina

- No se evidencia en el procedimiento puntos de control que sean efectivos.
- Se evidencio la falta de un encargado responsable en la generación de altas y bajas en el aplicativo SIGEP

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	83 de 99

2	Generar altas en el aplicativo SIGEP de los posibles nuevos funcionarios de la Entidad	Sección de Registro y Control Operador de Sistemas Líder del Aplicativo	Correo electrónico con información básica de funcionarios
---	--	---	---

6. De acuerdo a lo establecido en el procedimiento del 2019 encontrado en la página web, en la actividad N. 3, con relación al registro de novedad, estas NO son realizadas en tiempos de oportunidad.

- ***Cronograma definido para los meses de octubre, diciembre 2019 y enero, abril del 2020, según las muestras seleccionadas para la liquidación de la nómina.***

1. El cronograma 2019 – novedades unidad de trabajo legislativo UTL, no contempla en su totalidad los días de los meses de octubre y diciembre como se muestra a continuación.

OCTUBRE	Del 25 de septiembre al 11 de octubre (Para afectación de la nómina de octubre)	16 de octubre	Del 18 al 24 de octubre
NOVIEMBRE	Del 28 de octubre al 13 de noviembre (Para afectación de la nómina de noviembre)	15 de noviembre	Del 18 al 25 de noviembre
DICIEMBRE	26 de noviembre al 9 de diciembre (Para afectación de la nómina de diciembre)	Del 9 al 11 de diciembre	*A partir del 28 de noviembre al 6 de diciembre no se registrarán novedades por la elaboración nómina de prima de diciembre. * Del 13 al 20 de diciembre elaboración nomina mes diciembre.
ENERO 2020	Del 12 de diciembre de 2019 al 13 de enero de 2020	15 de enero 2020	Del 16 al 25 de enero

2. Se evidencia en el cronograma 2019, la recepción de novedades de nómina posterior a la fecha de cierre, teniendo en cuenta que hay cambio de vigencia presupuestal y cambio de anualidad.

- ***El cronograma 2020 – novedades unidad de trabajo legislativo UTL, no contempla en su totalidad los días de los meses de enero y abril como se muestra a continuación.***

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	84 de 99	

MES	PERIODO PARA RADICAR NOVEDADES	FECHA DE POSESIÓN	PERIODO PARA ELABORACION Y CIERRE DE NOMINA	FECHAS PARA TRAMITE INTERNO
FEBRERO	A partir del 27 de enero hasta el 10 de febrero. Afectación nomina febrero.	Febrero 12	Entre el 13 al 24 de febrero.	R Y C: 17 febrero Financ: 20 febrero
MARZO	A partir del 25 de febrero hasta el 09 de marzo. Afectación nomina marzo.	Marzo 12	Entre el 13 al 25 de marzo.	R Y C: 17 marzo Financ: 20 marzo
ABRIL	A partir del 26 de marzo hasta el 07 de abril. Afectación nomina abril.	Abril 15	Entre el 16 al 27 de abril.	R y C: 20 abril Financ: 23 abril
MAYO	A partir del 28 de abril hasta el 08 de mayo. Afectación nomina mayo.	Mayo 13	Entre el 14 al 26 de mayo.	R Y C: 18 de mayo Financ: 21 de mayo
JUNIO	A partir del 27 de mayo hasta el 09 de junio. Afectación nomina junio.	Junio 12	Entre el 16 al 26 de junio.	R Y C: 18 de junio Financ: 24 de junio

- Nomina 2019 y 2020.

- De acuerdo de la información emitida por la división de personal, no es posible evidenciar la aceptación del acto administrativo en lo referente a la aceptación del cargo, el equipo auditor solamente cuenta con la fecha de la expedición más no de la aceptación de la misma.

AC	Dependencia	Mes	No. Resolución	Fecha Resolución	Novedad	Estatus	Nombres y Apellidos	Documento	Cargo
PLANTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OCTUBRE	2433	10/01/2019	VACACIONES	VACACIONES ENTRE EL 20 DE OCTUBRE AL 24 DE NOVIEMBRE (15 DÍAS PREVIANTE)	JAVIER EDUARDO FLOQUERA PULIDO	13749592	TRANSCRIPCION COMISION PRIMERA
UTL	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	OCTUBRE	2434	10/01/2019	NOMBRAMIENTO	POSESION	HECTOR FABIO VELEZ CAMARGO	109869659	ASESOR II

- En el apartado de Novedades de nómina 2020 – otras novedades, se evidencia el requerimiento por parte de un funcionario donde se solicita el reintegro por concepto de incapacidades presentada del 26 al 30 de agosto correspondientes a cinco días dado que se realizó un mayor descuento en la liquidación de las nóminas de septiembre y noviembre por concepto de incapacidades. La solicitud fue atendida, de manera extemporánea en enero del 2020, afectado el presupuesto de esta vigencia y además el reintegro realizado no corresponde al solicitado (Rosalba Carvajal Parra).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN 01-2016
			PÁGINA 85 de 99

- **Retención en la Fuente**

El equipo auditor, contemplo la posibilidad de verificar el procedimiento de nómina en los aspectos inherentes al cálculo de retención en la fuente, liquidación y la funcionalidad de los métodos aplicados en beneficio del servidor público.

La retención por renta que se debe practicar sobre los ingresos laborales que perciben los funcionarios, se puede aplicar bajo los procedimientos 1 y 2 señalados en el Artículo 384 y 386 del estatuto tributario.

Por lo anterior, el equipo auditor, con el fin de realizar la validación de la información, realizó lo solicitud referente al proceso en lo referente a la Retención en la Fuente y métodos aplicados para los funcionarios de la entidad, para lo cual la Jefe Sección Registro y Control manifiesta lo siguiente:

(...) Con relación a la metodología y lineamientos internos para la adopción de métodos en la aplicación de la retención en la fuente, manifestamos lo siguiente:

Para el cálculo de la Retención en la Fuente de los funcionarios de la Cámara de Representantes (Representantes, planta y Unidad de Trabajo Legislativo (UTL), se establecieron los procedimientos 1 y 2 señalados en los artículos 385 y 386 del Estatuto Tributario.

Art. 385. Primera opción frente a la retención.

Para efectos de la retención en la fuente, el retenedor deberá aplicar el procedimiento establecido en este artículo, o en el artículo siguiente:

Procedimiento 1. Con relación a los pagos *o abonos en cuenta* gravables diferentes de la cesantía, los intereses sobre cesantía, y la prima mínima legal de servicios del sector privado o de navidad del sector público, el "valor a retener" mensualmente es el indicado frente al intervalo de la tabla al cual correspondan la totalidad de dichos pagos *o abonos* que se hagan al trabajador, directa o indirectamente, durante el respectivo mes. Si tales pagos *o abonos en cuenta* se realizan por períodos inferiores a treinta (30) días, su retención podrá calcularse así:

a.El valor total de los pagos *o abonos en cuenta* gravables, recibidos directa o indirectamente por el trabajador en el respectivo período, se divide por el número de días a que correspondan tales pagos o abonos y su resultado se multiplica por 30;

	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN 01-2016
			PÁGINA 86 de 99

b. Se determina el porcentaje de retención que figure en la tabla frente al valor obtenido de acuerdo con lo previsto en el literal anterior y dicho porcentaje se aplica a la totalidad de los pagos *o abonos en cuenta* gravables recibidos directa o indirectamente por el trabajador en el respectivo período. La cifra resultante será el "valor a retener".

Cuando se trate de la prima mínima legal de servicios del sector privado, o de navidad del sector público, el "valor a retener" es el que figure frente al intervalo al cual corresponda la respectiva prima.

Art. 386. Segunda opción frente a la retención.

El retenedor podrá igualmente aplicar el siguiente sistema:

Procedimiento 2: Cuando se trate de los pagos *o abonos* gravable distintos de la cesantía y de los intereses sobre las cesantías, el "valor a retener" mensualmente es el que resulte de aplicar a la totalidad de tales pagos *o abonos* gravables efectuados al trabajador, directa o indirectamente, en el respectivo mes, el porcentaje fijo de retención semestral que le corresponda al trabajador, calculado de conformidad con las siguientes reglas:

Los retenedores calcularán en los meses de junio y diciembre de cada año el porcentaje fijo de retención que deberá aplicarse a los ingresos de cada trabajador durante los seis meses siguientes a aquél en el cual se haya efectuado el cálculo.

El porcentaje fijo de retención de que trata el inciso anterior será el que figure en la tabla de retención frente al intervalo al cual corresponda el resultado de dividir por 13 la sumatoria de todos los pagos *o abonos* gravables efectuados al trabajador, directa o indirectamente, durante los 12 meses anteriores a aquél en el cual se efectúa el cálculo, sin incluir los que correspondan a la cesantía y a los intereses sobre cesantías.

Cuando el trabajador lleve laborando menos de 12 meses al servicio del patrono, el porcentaje fijo de retención será el que figure en la tabla de retención frente al intervalo al cual corresponda el resultado de dividir por el número de meses de vinculación laboral, la sumatoria de todos los pagos *o abonos* gravables efectuados al trabajador, directa o indirectamente, durante dicho lapso, sin incluir los que correspondan a la cesantía y a los intereses sobre cesantías.

Cuando se trate de nuevos trabajadores y hasta tanto se efectúe el primer cálculo, el porcentaje de retención será el que figure en la tabla frente al intervalo al cual corresponda

	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 87 de 99	

la totalidad de los pagos *o abonos* gravables que se hagan al trabajador, directa o indirectamente, durante el respectivo mes.

Estos procedimientos se están aplicando de la siguiente manera:

NOMINAS	PROCEDIMIENTOS RETE FUENTE
Planta	1 Y 2
Representantes	2
Unidad de Trabajo Legislativo	1

Cabe aclarar, que estos criterios fueron fijados aplicando siempre el principio de favorabilidad para los funcionarios de la Corporación, teniendo en cuenta que las nóminas de los Honorables Representantes y los funcionarios de planta son nóminas más estables, pero los funcionarios de las Unidades de Trabajo Legislativo (UTL), son nóminas más dinámicas, con ingresos y desvinculaciones permanentes, al igual que con cambios reiterados de cargos...(…)

Análisis de la Información

Existen dificultades en la consulta de la información en la liquidación de la nómina, dado que no es posible identificar cuales funcionarios son de planta y funcionarios de UTL.

De acuerdo, con las normas tributarias el procedimiento aplicado a los funcionarios de la “**Unidad de Trabajo Legislativo**” no se evidencia que una vez cumplidos los seis meses de la aplicación del mismo, tengan la posibilidad de pasar al procedimiento DOS, si llegara a ser más favorable.

Se sugiere realizar la actualización del procedimiento e incluir las nuevas actividades relacionadas con la retención en la fuente en el nuevo aplicativo SIGEP y la articulación con las demás Divisiones involucradas.

3.4.5. Recomendaciones

1. Instar a la dirección Sección de Registro y Control a que tome las medidas necesarias de un control de verificación, registros y salvaguardar la información de manera digital y física.

	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	88 de 99

2. Diseñar un control de verificación efectivo a los registros previos con el fin de asegurar la validez de los datos y el cumplimiento legal según las normas establecidas y los procedimientos internos adoptados por la Cámara de Representantes
3. Con relación al cambio de vigencia, el equipo auditor sugiere que los coordinadores, directores y jefes de área de personal, deben delimitar la autorización de las licencias no remuneradas u otras novedades, excepto las incapacidades posteriores a la fecha del cierre de la nómina, teniendo en cuenta que hay cambio de vigencia presupuestal y cambio de anualidad.
4. El procedimiento, relaciona el uso de formatos deben ser controlados por el Sistema de Gestión y alineados con las demás dependencias con las actualizaciones realizadas a los mismos de manera articulada. Así mismo se deben contar con formatos uniformes, dado que se presentan dificultades al realizar la validación de la información del funcionario (cargo, dependencia, salario etc).
5. El equipo auditor recomienda dar claridad del procedimiento que se está utilizando para la liquidación de nómina, ya que se evidenciaron dos procedimientos para esta misma actividad.
6. Instar a la Sección de Registro y Control a que tome la medida de exigir el diseño y aplicación de un control de verificación de los registros que elabora el encargado de la actividad de nómina, según lo dispuesto para el cargo.
7. La Oficina de Control Interno teniendo en cuenta lo anterior insta al proceso de talento humano a fortalecer los puntos de control y seguimiento en las nóminas y actualizar el procedimiento de gestión de nómina en lo pertinente a los formatos a utilizar, así como definir y diseñar (si es necesario y si no se cuentan con ellos) los registros que den evidencia de las actividades.

3.5. ANÁLISIS PRESUPUESTAL

Ejecución y afectación Presupuestal de la vigencia 2019, con relación a los gastos de personal

3.5.1. Marco Normativo

- Decreto 111 del 15 de enero de 1996, “por el cual se compila la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1.995 que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	89 de 99	

3.5.2. Metodología del trabajo

- Se realizó la solicitud a la División Financiera la Ejecución Presupuestal y Financiera de la vigencia 2019 y de la vigencia 2020 con el fin de realizar la validación de la ejecución de los recursos, en lo referente a los gastos de personal.
- Así mismo de validar la trazabilidad con relación a los reintegros efectuados por concepto de incapacidades y la afectación presupuestal.

3.5.3. Muestra de auditoría

- Ejecución y afectación Presupuestal de la vigencia 2019, con relación a los gastos de personal – Novedades
- Reintegros de Incapacidades.
- Ejecución y afectación Presupuestal de la vigencia 2020, al 30 de junio del 2020 con relación a los gastos de personal-

3.5.4. Análisis de información

De acuerdo a la información suministrada por la División Financiera, a continuación, se consolida el presupuesto asignado para los Gastos de Personal para las vigencias objeto presenta a continuación:

3.5.4.1 Presupuesto Gastos de Funcionamiento

El presupuesto asignado, para la vigencia 2019 para gastos de funcionamiento, se presenta a continuación:

Ejecución del Presupuesto Gastos de Funcionamiento

DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% EJEC	PAGOS	% EJEC
GASTOS DE PERSONAL	254.873.000.000	271.101.000.000	266.409.358.521	98,3%	258.174.230.456	96,9%
GASTOS GENERALES	40.879.000.000	51.469.718.883	51.438.105.588	99,9%	46.957.413.230	91,3%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.372.000.000	2.553.281.117	2.501.719.934	98,0%	2.501.719.934	100,0%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	618.000.000	618.000.000	505.948.963	81,9%	500.963.363	99,0%
TOTAL	303.742.000.000	325.742.000.000	320.855.133.006	0,98	308.134.326.983	0,96

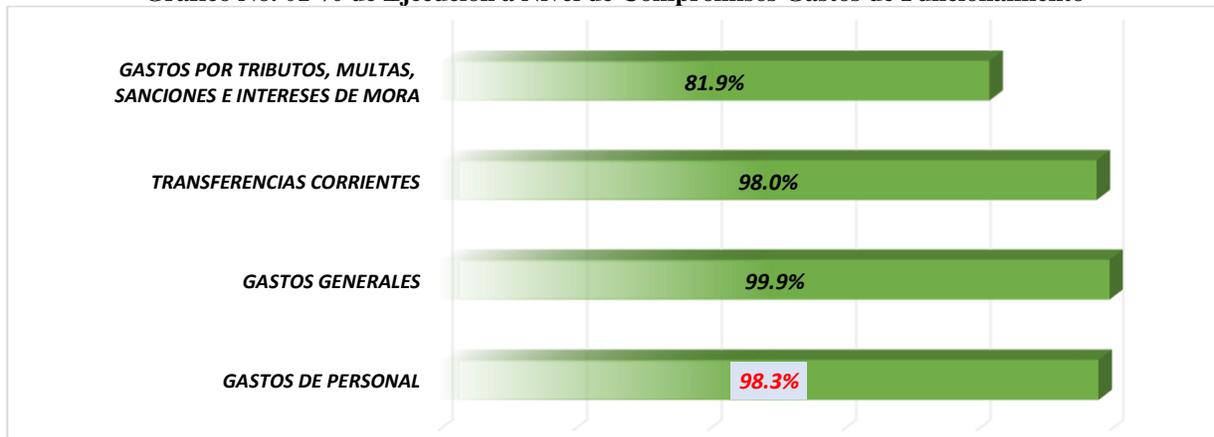
Fuente: División Financiera - SIIF Nación

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	90 de 99

La ejecución, tomando como referente la apropiación vigente y los compromisos adquiridos por la entidad alcanzó un nivel de ejecución del **98,05%**. Así mismo los pagos efectivamente realizados con relación a los compromisos alcanzó el **96%**, es decir que el **4%** restante corresponde al rezago presupuestal constituido para la vigencia 2019.

A continuación de manera gráfica se evidencia que la mayor ejecución alcanzada en los gastos

Gráfico No. 01 % de Ejecución a Nivel de Compromisos Gastos de Funcionamiento



Fuente: División Financiera - SIIF Nación

Ahora con relación a la apropiación no utilizada por la Entidad, en lo referente a Gastos de Gastos de Funcionamiento, tomando como referentes entre la apropiación vigente y los compromisos generados, dando como resultado que para la vigencia 2019 **1,56%** de la apropiación no comprometida por la entidad y reintegro de la apropiación a través del sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

3.5.4.2 Presupuesto Gastos de Personal

La ejecución de los gastos de personal, tomando como referente la apropiación vigente y los compromisos adquiridos alcanzó un nivel de ejecución del **98,3%** los pagos efectivamente tramitados se alcanzó un nivel de ejecución del **96,9%**.

Ejecución Presupuestal Vigencia 2019

UBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% EJEC	PAGOS	% EJEC
A-01-01-01	SALARIO	183.257.000.000	192.505.000.000	191.307.276.655	99,4%	189.707.276.655	99,2%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	69.440.000.000	71.749.000.000	71.749.000.000	100,0%	65.113.871.935	90,8%

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	91 de 99	

A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.176.000.000	6.847.000.000	3.353.081.866	49,0%	3.353.081.866	100,0%
GASTOS DE PERSONAL	GASTOS DE PERSONAL	254.873.000.000	271.101.000.000	266.409.358.521	98,3%	258.174.230.456	96,9%

Fuente: División Financiera - SIIF Nación

3.5.4.3 Apropriación No Utilizada Gastos de Funcionamiento

En lo referente a Gastos de Gastos de Funcionamiento, la apropiación no utilizada en los rubros A-01-01-01 salarios es de **0.62%** y en el rubro A-01-01-03 **“REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL”** del **51,03%**

Apropriación No Utilizada Gastos de Personal

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% EJEC	APR.NO UTILIZADA	% EJEC
A-01-01-01	SALARIO	183.257.000.000	192.505.000.000	191.307.276.655	99,4%	1.197.723.345	0,62%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	69.440.000.000	71.749.000.000	71.749.000.000	100,0%	-	0,00%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.176.000.000	6.847.000.000	3.353.081.866	49,0%	3.493.918.134	51,03%
GASTOS DE PERSONAL		254.873.000.000	271.101.000.000	266.409.358.521	98,3%	4.691.641.479	51,65%

Fuente: División Financiera - SIIF Nación

3.5.4.4 Presupuesto Asignado para la Vivencia 2020

El presupuesto asignado, para la vigencia 2020 para gastos de funcionamiento, se presenta a continuación:

Presupuesto Asignado para la Vivencia 2020

RUBRO	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% Ejecución x Compromiso	PAGOS	% Ejecución x Pagos
GASTOS DE PERSONAL	272.480.000.000	270.549.570.821	152.830.117.671	117.719.453.150	43,51%	117.715.459.257	43,51%
GASTOS GENERALES	40.537.000.000	42.467.429.179	883.864.937	39.655.751.471	93,38%	20.527.254.455	48,34%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.508.400.000	8.508.400.000	124.443	47.275.557	0,56%	18.831.990	0,22%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES	631.300.000	631.300.000	619.982.800	11.317.200	1,79%	11.317.200	1,79%
FUNCIONAMIENTO	322.156.700.000	322.156.700.000	154.334.089.851	157.433.797.378	48,87%	138.272.862.902	42,92%
INVERSION	42.918.229.301	42.918.229.301	5.211.620	42.913.017.680	99,99%	13.893.838.911	32,37%
TOTAL PRESUPUESTO	365.074.929.301	365.074.929.301	154.339.301.471	200.346.815.058	54,88%	152.166.701.813	41,68%

Fuente: División Financiera - SIIF Nación al 30 de junio 2020

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	92 de 99	

La ejecución en Gastos de Funcionamiento alcanzada al mes de junio del 2020, con respecto a la apropiación vigente y los compromisos es del **48,87%**, de pagos efectivamente realizados del **42,92%**, en lo referente a Inversión el nivel de ejecución alcanzado es del **32,37%**.

Es decir que al cierre del primer semestre se alcanzó una ejecución total del **41,48%**

3.5.4.5 Presupuesto Gastos de Personal

En el análisis realizado a las apropiaciones referentes a los gastos de personal, se evidenció, la reducción de la apropiación inicial a los rubros de “**salarios y contribuciones inherentes a la nómina**”, los cuales fueron trasladados al rubro “**Adquisiciones Diferentes de Activos**”.

Presupuesto Asignado para la Vigencia 2020- Gastos de personal

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA
A-01-01-01	SALARIO	193.600.000.000	-	1.580.429.179	192.019.570.821	-
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	76.500.000.000	-	350.000.000	76.150.000.000	-
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.380.000.000	-	-	2.380.000.000	-
GASTOS DE PERSONAL		272.480.000.000	-	1.930.429.179	270.549.570.821	-
A-02-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	3.090.000.000	-	3.090.000.000	-
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	40.537.000.000	1.930.429.179	3.090.000.000	39.377.429.179	-
GASTOS GENERALES		40.537.000.000	5.020.429.179	3.090.000.000	42.467.429.179	-

Fuente: División Financiera - SIIF Nación al 30 de junio 2020

El equipo auditor, basados en la trazabilidad presentada en la ejecución de la vigencia 2019 realizó un análisis de los gastos de personal, con relación a la apropiación vigente del 2020, en donde se evidencia existen un déficit para la vigencia con relación a los compromisos adquiridos en el 2019, como se puede evidenciar a continuación:

Análisis de Apropiación Presupuestal para las Vigencia 2020 Vs 2019 en Gastos de personal

DESCRIPCION	APR. VIGENTE 2019	APR. VIGENTE 2020	DIFERENCIA	COMPROMISO 2019	COMPROMISO 2020	DÉFICIT 2020
SALARIO	192.505.000.000	192.019.570.821	485.429.179	191.307.276.655	86.706.965.015	712.294.166
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	71.749.000.000	76.150.000.000	4.401.000.000	71.749.000.000	29.245.582.954	4.401.000.000
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	6.847.000.000	2.380.000.000	4.467.000.000	3.353.081.866	1.766.905.181	973.081.866

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	93 de 99

TOTAL	271.101.000.000	270.549.570.821	551.429.179	-	266.409.358.521	117.719.453.150	4.140.212.300	-
-------	-----------------	-----------------	-------------	---	-----------------	-----------------	---------------	---

Fuente: División Financiera - SIIF Nación al 30 de junio 2020

3.5.4.6 Análisis Presupuestal de las novedades de Personal

Basados en la información financiera del Sistema de Información Financiera SIIF, a continuación, se realiza la consolidación de las novedades de personal a nivel de rubros presupuestales para la vigencia 2019:

3.5.4.6.1 Incapacidades 2019

Con el fin de realizar el seguimiento a la trazabilidad de los reintegros presupuestales por concepto de incapacidades, a continuación, se consolida la afectación presupuestal dada en la vigencia 2019, bajo el reporte de compromisos de la vigencia 2019.

Análisis Afectación de Incapacidades a Nivel Presupuestal

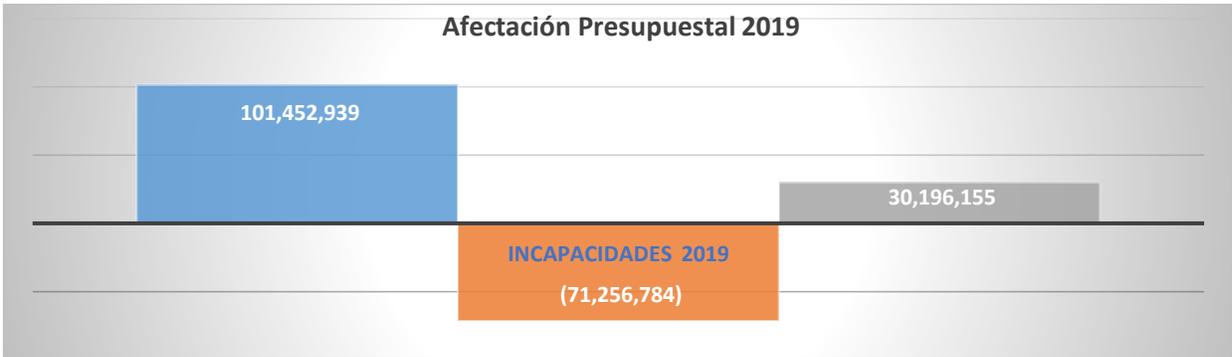
Fecha	Valor Inicial.	Valor Operaciones.	Valor Actual.
2019-01-23	4.012.336	- 2.593.640	1.418.696
2019-02-20	3.619.418	- 2.726.835	892.583
2019-03-20	2.671.902	- 2.671.902	-
2019-04-24	4.529.425	- 1.921.252	2.608.173
2019-05-22	1.634.289	- 1.617.837	16.452
2019-06-20	15.639.078	- 15.639.078	-
2019-07-23	17.231.211	- 17.231.211	-
2019-08-21	6.925.860	- 6.925.860	-
2019-09-20	14.060.754	- 12.939.438	1.121.316
2019-12-03	25.080.359	- 6.989.731	18.090.628
2019-12-18	6.048.307	-	6.048.307
TOTAL 2019	101.452.939	- 71.256.784	30.196.155

Fuente: División Financiera - SIIF Nación

De acuerdo a lo anterior se evidencia que, de las incapacidades acusadas a nivel presupuestal, existe un saldo de **\$ 30.196.155**.

Afectación Presupuestal Incapacidades

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EICI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	94 de 99



Fuente: División Financiera - SIIF Nación

Sin embargo, según lo evidenciado, del total causado presupuestalmente, existe un saldo del **29.76%** pendiente de reintegrar, lo que significa que para la vigencia 2019 no se recusó la totalidad de las incapacidades canceladas.

3.5.4.6.2 Vacaciones 2019

Las novedades generadas por vacaciones se presenta la afectación presupuestal para la vigencia 2019 de los costos asociados por este concepto se presentan a continuación:

Afectación Presupuestal por Conceptos de Novedades de Vacaciones

CONCEPTO	VALOR INICIAL.	VALOR OPERACIONES.	VALOR ACTUAL.
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	459.041.995	-	459.041.994
2019-01-23	4.202.563	-	4.202.562
2019-02-20	16.818.085	-	16.818.085
2019-03-20	11.828.244	-	11.828.244
2019-04-24	9.113.241	-	9.113.241
2019-04-30	117.316	-	117.316
2019-05-22	9.459.999	-	9.459.999
2019-06-20	16.605.189	-	16.605.189
2019-07-23	17.797.841	-	17.797.841
2019-08-21	19.815.974	-	19.815.974
2019-09-20	11.342.622	-	11.342.622
2019-12-03	13.052.757	-	13.052.757
2019-12-18	306.658.392	-	306.658.392
2019-12-23	22.229.772	-	22.229.772
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	852.930.139	-	840.367.326
2019-01-23	32.455.441	-	32.455.440
2019-02-20	124.694.467	-	124.694.467
2019-03-20	117.126.597	-	117.126.597
2019-04-24	72.568.166	-	72.568.166
2019-04-30	920.926	-	920.926
2019-05-22	70.134.752	-	70.134.752
2019-06-20	131.115.997	-	118.553.185
2019-07-23	134.810.441	-	134.810.441
2019-12-23	169.103.352	-	169.103.352

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	CÓDIGO	A-EICI.1-F06	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	95 de 99	

CONCEPTO	VALOR INICIAL.	VALOR OPERACIONES.	VALOR ACTUAL.	
PRIMA DE VACACIONES	3.951.852.603	-	1	3.951.852.602
2019-01-23	32.423.801	-	1	32.423.800
2019-02-20	131.541.944	-	-	131.541.944
2019-03-20	94.248.871	-	-	94.248.871
2019-04-24	71.686.184	-	-	71.686.184
2019-04-30	920.926	-	-	920.926
2019-05-22	75.151.284	-	-	75.151.284
2019-06-20	132.268.221	-	-	132.268.221
2019-07-23	140.892.846	-	-	140.892.846
2019-08-21	156.998.528	-	-	156.998.528
2019-09-20	246.983.445	-	-	246.983.445
2019-12-03	108.714.049	-	-	108.714.049
2019-12-18	2.590.919.152	-	-	2.590.919.152
2019-12-23	169.103.352	-	-	169.103.352
SUELDO DE VACACIONES	286.305.594	-	42.652.815	243.652.779
2019-01-23	74.897.561	-	1	74.897.560
2019-02-20	27.644.387	-	-	27.644.387
2019-03-20	2.641.877	-	-	2.641.877
2019-04-24	9.382.674	-	-	9.382.674
2019-05-22	38.803.969	-	-	38.803.969
2019-06-20	44.503.968	-	42.655.814	1.848.154
2019-07-23	88.431.158	-	3.000	88.434.158
TOTAL GENERAL	5.550.130.331	-	55.215.630	5.494.914.701

Fuente: División Financiera - SIIF Nación

Con la información registrada en el sistema de Información Financiera SIIF Nación, en lo referente a la afectación presupuestal por concepto de reconocimiento de vacaciones, no se evidencia la afectación presupuestal en el rubro de “**sueldos vacaciones**” a partir del mes de agosto al mes de diciembre; así mismo en cuanto a la “**Bonificación Especial De Recreación, Prima de Vacaciones,**” no se registra movimientos en el mes de octubre y noviembre del 2019; en el concepto “**Indemnización Por Vacaciones**” no se registran de agosto a noviembre del 2019.

A continuación, se evidencia los ajustes realizados a los rubros presupuestales con afectación a las novedades por concepto de vacaciones

Consolidado de Novedades de Vacaciones 2019



Fuente: División Financiera - SIIF Nación

3.5.4.6.3 Prima Técnica Salarial 2019

En lo referente a la afectación presupuestal por concepto de reconocimiento “**Prima Técnica Salarial 2019**”, no se evidencia afectación presupuestal en el mes de noviembre del 2019.

Consolidado de Novedades de Vacaciones 2019

CONCEPTO	VALOR INICIAL.	VALOR OPERACIONES.	VALOR ACTUAL.
2019-01-23	139.270.077	-	139.270.076
2019-02-11	2.302.654	-	2.302.654
2019-02-20	278.913.721	-	278.913.721
2019-03-20	277.161.165	-	277.161.165
2019-04-24	277.381.344	-	277.381.344
2019-05-22	275.239.542	-	275.239.542
2019-06-20	335.791.533	-	335.791.533
2019-07-23	270.034.332	-	270.034.332
2019-08-21	463.863.561	-	463.863.561
2019-09-20	304.514.400	-	304.514.400
2019-10-23	22.593.050	-	22.593.050
2019-10-24	549.393.234	274.696.617	274.696.617
2019-12-03	295.813.955	-	295.813.955

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	97 de 99

CONCEPTO	VALOR INICIAL.	VALOR OPERACIONES.	VALOR ACTUAL.
2019-12-18	320.219.915	-	320.219.915
TOTAL GENERAL	3.812.492.483	- 274.696.618	3.537.795.865

Fuente: División Financiera - SIF Nación

3.5.5. Observaciones

La afectación presupuestal de las novedades de personal, no es realizada con la adecuada afectación presupuestal como se evidencia en el concepto de **“Sueldo Vacaciones”**, cuya afectación solo se realiza al mes de julio del 2019.

De acuerdo a la información referente al Conato de Incendio presentado en la entidad, la liquidación de las nóminas de octubre noviembre y diciembre del 2019, enero al mes de presentan debilidades en la liquidación, evidenciadas durante todo el proceso de validación.

Conforme a los resultados del presente informe y al análisis realizado a la matriz de riesgo, se concluye que no se tienen identificados riesgos asociados con el proceso de liquidación de nomina.

3.5.6. Recomendaciones

El equipo auditor, sugiere realizar una planeación previa al traslado de los recursos, contemplando los aumentos salariales autorizados por el gobierno nacional, que permitan garantizar la disponibilidad presupuestal para cumplir con las obligaciones contraídas por la Cámara de Representantes.

Con relación al resguardo de la información, la División de Personal, debe realizar copia de seguridad (Backs) mensuales, que permitan el resguardo de la información.

Establecer y reformular la matriz de riesgos asociados con la Integralidad de la Información, y las metas presupuestales, dadas las modificaciones evidenciadas al presupuesto inicial de la vigencia 2020.

Se evidenció que el proceso cuenta con los procedimientos, sin embargo, se observan oportunidades de mejora relacionadas con actividades que no se están ejecutando tal y como están definidos, situación que puede dar origen a una no conformidad del proceso, por lo que se recomienda una revisión de la documentación soporte y su actualización de los procedimientos con la asesoría de la oficina de Planeación y Sistemas.

	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORÍA		CÓDIGO	A-EI.CI.1-F06
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	98 de 99

Se recomienda identificar las causas reales de la pérdida de la información, los riesgos asociados al no contar con un mecanismo de control previo, y que origina la necesidad de tomar acciones correctivas y controles apropiados para mitigar el riesgo presentado.

3.6. Registro de la Nómina en SIIF Nación

En lo referente al registro de la información en el aplicativo SIIF Nación la Sección de Registro y Control hace refiere lo siguiente:

“El método para realizar la transmisión de la nómina, al aplicativo SIIF de la Nación, en lo que corresponde a la Sección de Registro y Control, se realiza la correspondiente liquidación de la nómina y en dicho procedimiento se generan los siguientes reportes: Resumen General de Nómina; Resumen de las AFC y de los Aportes Voluntarios; Provisiones y Retención en la Fuente, los cuales son enviados mediante correos electrónicos a la División Financiera, a la Sección de Pagaduría y a la Sección de Contabilidad, y en dichas dependencias realizan la transmisión al Aplicativo SIIF de la Nación”

De acuerdo a la información registrada en el aplicativo SIIF Nación, no se evidencia la individualización del pago de la nómina mediante archivos planos, situación que dificulta la validación de información, por cuanto se realiza de manera global.

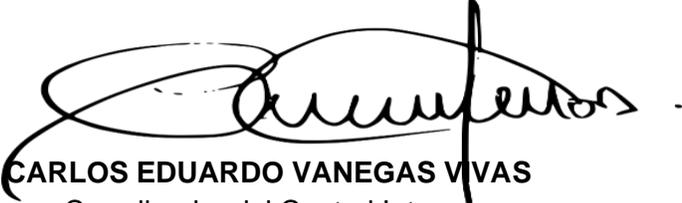
Es importante, que las áreas involucradas, implementen el pago de las nomina a través de archivos planos de manera individualizada, a través del sistema de Información financiera SIIF, con la finalidad de poder efectuar un control adecuado al proceso en toda su extensión.

4. CONCLUSION

La Oficina Coordinadora de Control Interno concluye que los **Proceso De Gestión Del Talento Humano** presentaron aspectos susceptibles de mejora que deben ser identificados y ajustados, de acuerdo con las observaciones y recomendaciones establecidas en el presente informe.

Actualizar los procedimientos de tal manera que exista coherencia entre el objetivo, definiciones, actividades y puntos de control que garanticen el cumplimiento y seguimiento a las mismas.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO	A-EICI.1-F06
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	99 de 99


CARLOS EDUARDO VANEGAS VIVAS
 Coordinador del Control Interno